

Número	No. Solicitud	Pregunta	Respuesta
Segundo Trimestre (Abril-Junio)	131466900004626	1. Solicito saber cuál fue el primer curso de Informática Jurídica o de intersección entre Derecho y Tecnología que se impartió en su Universidad. Solicito saber el catedrático que la impartió, la naturaleza del curso, la fecha en que se impartió, el plan curricular del Programa impartido y el número de alumnos asistentes. 2. Solicito saber el año en que se institucionalizó la asignatura Informática Jurídica en la Facultad de Derecho de su Universidad, o si existe institucionalizada una asignatura de ese tipo. Solicito saber los catedráticos que	La División Académica, se hace de su conocimiento. Se ha llevado a cabo la revisión de las asignaturas que integran el plan de estudios de la Licenciatura en Derecho y se ha constatado que no se cuenta con una asignatura, ya sea disciplinar o institucional en informática jurídica ni en áreas de intersección entre el derecho y la tecnología. Actualmente, en el 8° semestre de la Licenciatura en Derecho (plan 2015) sólo se contempla una asignatura denominada “Derecho Informático y de las Nuevas Tecnologías”. Aún no se ha iniciado el proceso de actualización curricular de dicho plan de estudios; por lo tanto, no se han incorporado asignaturas de Informática Jurídica ni aquellas relacionadas con derecho y tecnología que correspondan a la Licenciatura en Derecho.

		conformaron la asignatura y los documentos de Planeación Educativa involucrados a su institucionalización, la resolución, circular o directiva de Rectoría para su institucionalización, los catedráticos que la impartieron en un inicio, el plan curricular de la misma y el número de alumnos que la recibieron. 3. Solicito saber el número de alumnos que estudiaron la asignatura Informática Jurídica o la que establezca su Plan de Estudios como Derecho y Tecnología, en la Facultad de Derecho de su institución, desde la fecha de su institucionalización dentro del Plan de Estudios hasta la actualidad.	
--	--	---	--

		4. Solicito saber cuántas tesis y proyectos de investigación se han realizado en el periodo comprendido del 1 de enero de 1976 a la actualidad, en materia de Informática Jurídica, la intersección de Derecho y Tecnología, Inteligencia Artificial y Derecho, o bien, Legal Tech, en su Facultad de Derecho. Solicito la información disponible de los alumnos autores, al igual que de los catedráticos que asesoraron dichas tesis y proyectos de investigación jurídica. 5. Solicito saber la información de Planeación Educativa y Desarrollo Curricular e Institucional	
--	--	--	--

		por la que la asignatura Informática Jurídica o la asignatura que corresponda de Derecho y Tecnología del Plan de Estudios de Licenciado en Derecho de su Universidad recibió modificaciones dentro del Plan de Estudios de Licenciado en Derecho, desde su institucionalización hasta la actualidad. Solicito saber la naturaleza de la modificación curricular y fecha en que se llevaron a cabo las modificaciones, los catedráticos de la Facultad de Derecho trabajaron en la modificación de dicha asignatura, las reuniones académicas y deliberación universitaria en el ámbito de su autonomía	
--	--	--	--

		universitaria que se llevaron a cabo para conformar esa nueva asignatura. 6. Solicito saber la información de Planeación Educativa y Desarrollo Curricular e Institucional por la que la asignatura Informática Jurídica o la que corresponda de Derecho y Tecnología de su Plan de Estudios de Licenciado en Derecho se ha modificado. Solicito además saber qué catedráticos de la Facultad de Derecho trabajaron en la modificación de dicha asignatura, las reuniones académicas y deliberación universitaria en el ámbito de su autonomía universitaria que se llevaron a cabo para conformar esa nueva asignatura.	
--	--	--	--

		7. Solicito saber a qué razones objetivas y formales de la Pedagogía Jurídica responde el desarrollo de una asignatura de Informática Jurídica, o bien, la que corresponda de la intersección de Derecho y Tecnología. Solicito saber si dicha asignatura responde a un eje de planeación educativa o de política pública del Derecho Colaborativo. 8. Solicito saber cuál es el Cuerpo Académico formal que guarda su universidad para el desarrollo de la Informática Jurídica, Inteligencia Artificial y Derecho, Legal Tech, o bien, el desarrollo de la intersección de las Ciencias	
--	--	---	--

		Jurídicas con la Tecnología. Solicito saber los catedráticos involucrados, el tipo de nombramiento que guardan hacia la Institución, su Grado Máximo Académico, si son parte del Sistema Nacional de Investigadores y qué actividades científicas están realizando en la actualidad, así como las publicaciones realizadas de la materia.	
	131466900004726	Conforme a mi derecho al acceso a la información pública, solicito conocer si la institución cuenta con las siguientes prestaciones o derechos: licencia de maternidad, licencia de paternidad, bono de guardería, canastilla, seguridad social, licencia de	La Dirección de Administración de Personal, en atención a su solicitud le indica. <i>“Conforme a mi derecho al acceso a la información pública, solicito conocer si la institución cuenta con las siguientes prestaciones o derechos: licencia de maternidad, licencia de paternidad, bono de guardería, canastilla, seguridad social, licencia de la lactancia , horarios flexibles o home office y, en caso de contar alguna, solicito saber qué personas gozan de estas prestaciones o derechos: estudiantes, personal administrativo, docentes o investigadores” .</i>

lactancia, horarios flexibles o home office y, en caso de contar alguna, solicito saber qué personas gozan de estas prestaciones o derechos: estudiantes, personal administrativo, docentes o investigadores.

Se informa que la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo si cuenta con las mencionadas prestaciones para el personal que tiene una relación laboral.

Concepto	Personal Académico, Profesores por hora e Investigadores	Personal Administrativo
Licencia de maternidad	Artículo 170, fracción II, III, V, VI y VII de la Ley Federal del Trabajo Artículo 101 de la Ley de Seguro Social Cláusula 57, fracción XVII del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Artículo 170, fracción II, III, V, VI y VII de la Ley Federal del Trabajo Artículo 101 de la Ley de Seguro Social Cláusula 103, fracción XVII del Contrato Colectivo del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Permiso por paternidad	Artículo 132, fracción XXVII Bis de la Ley Federal del Trabajo Cláusula 34, fracción VIII del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Artículo 132, fracción XXVII Bis de la Ley Federal del Trabajo Cláusula 103, fracción XVI del Contrato Colectivo del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Permiso por adopción	Artículo 170, fracción II Bis de la Ley Federal del Trabajo Cláusula 34, fracción VIII y IX del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Personal Académico de la	Artículo 170, fracción II Bis de la Ley Federal del Trabajo Cláusula 103, fracción XVI del Contrato Colectivo del Sindicato Único de Trabajadores y

				Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
			Ayuda de guardería	Cláusula 57, fracción II del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Cláusula 103, fracción XIX del Contrato Colectivo del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
			Ayuda por alumbramiento (canastilla)	Artículo 94, fracción IV de la Ley de Seguro Social Cláusula 57, fracción XVIII del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Artículo 94, fracción IV de la Ley de Seguro Social Cláusula 103, fracción XV del Contrato Colectivo del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
			Seguridad Social	Artículo 12, fracción I y Artículo 15, fracción I de la Ley del Seguro Social	Artículo 12, fracción I y Artículo 15, fracción I de la Ley del Seguro Social
			Lactancia	Artículo 170, fracción IV de la Ley Federal del Trabajo Artículo 94, fracción III de la Ley de Seguro Social	Artículo 170, fracción IV de la Ley Federal del Trabajo Artículo 94, fracción III de la Ley de Seguro Social Cláusula 103, fracción XVIII del Contrato Colectivo del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

	131466900004826	Conforme a mi derecho de acceso a la información pública, solicito saber qué actividades relacionadas con la formación curricular ofrece esta institución, específicamente en lo referente a congresos, talleres y asignaturas. Asimismo, solicito se informe de manera detallada en qué consisten, cuántas se han realizado o se encuentran vigentes, cuáles son sus fechas y horarios, su modalidad (presencial, virtual o mixta), su ubicación en caso de ser presenciales, y qué personas pueden participar en ellas.	La División Académica, la Dirección de Administración de Personal y el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, en atención a su solicitud hacen de su conocimiento. <i>“Conforme a mi derecho de acceso a la información pública, solicito saber qué actividades relacionadas con la formación curricular ofrece esta institución, específicamente en lo referente a congresos, talleres y asignaturas. Asimismo, solicito se informe de manera detallada en qué consisten, cuántas se han realizado o se encuentran vigentes, cuáles son sus fechas y horarios, su modalidad (presencial, virtual o mixta), su ubicación en caso de ser presenciales, y qué personas pueden participar en ellas”.</i> De conformidad con lo establecido en el artículo 3, fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, esta Universidad dentro de sus planes y programas de estudios de nivel superior cuenta con el programa educativo de Licenciatura en Ciencias de la Educación perteneciente al Área Académica de Ciencias de la Educación del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades; dicho programa educativo cuenta dentro de su currícula con la asignatura “Teoría y Diseño Curricular”. En el periodo académico enero-junio 2026, la citada asignatura se imparte en modalidad presencial al alumnado inscrito en el tercer semestre grupo uno y dos respectivamente, la cual contempla el siguiente contenido: - Aportaciones teórico metodológicas en el campo de la teoría curricular 1.1 Currículum y significados 1.2 Fundamentos o fuentes del currículum
--	-----------------	--	---

			1.3 Expresiones de currículum 1.4 Componentes del currículum 2. Modelos del diseño curricular 2.1 Modelos clásicos 2.2 Modelos tecnológicos 2.3 Modelos deliberativos 2.4 Modelos constructivistas 2.5 Modelos críticos 2.6 Modelos de planeación colaborativa 3. Desarrollo curricular 3.1 Organización y estructuración curricular 3.2 Metodología para organizar y estructurar un currículum 3.3. Integración de la metodología propuesta para la elaboración y estructuración de un plan curricular 4. Evaluación curricular 4.1 Tipología Perspectivas Curriculares y enfoques en la evaluación curricular El objetivo de la asignatura es proporcionar al estudiante amplias bases teóricas y metodológicas que le permitan adquirir nuevas competencias en cuanto a las problemáticas que se presentan en el área curricular, para que en ello su papel corresponda la solución de las mismas a través de propuestas curriculares.
	131466900004926	Solicitud de Información Pública Con fundamento en la normatividad aplicable en	La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, hace de su conocimiento. <i>“Solicitud de Información Pública</i>

		materia de transparencia y acceso a la información pública, solicito atentamente la siguiente información: I. Analítica de datos institucional y transformación digital 1. ¿Cuenta la institución con un documento, lineamiento, manual o política formal vigente que regule el análisis de datos para la gestión académica y administrativa? En caso afirmativo, proporcione: . Nombre oficial del documento . Enlace electrónico (URL) para su consulta . Número de página(s) específica(s) donde se	Con fundamento en la normatividad aplicable en materia de transparencia y acceso a la información pública, solicito atentamente la siguiente información: I. Analítica de datos institucional y transformación digital 1. ¿Cuenta la institución con un documento, lineamiento, manual o política formal vigente que regule el análisis de datos para la gestión académica y administrativa? En caso afirmativo, proporcione: • Nombre oficial del documento • Enlace electrónico (URL) para la consulta • Número de página(s) específica(s) donde se describan objetivos, metodologías y uso de datos para la toma de decisiones. El Estatuto General, el modelo educativo y el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2029 de la UAEH son los documentos rectores que regulan el análisis de datos para la gestión académica y administrativa con los correspondientes manuales de organización de las dependencias involucradas en dicho proceso. 2. ¿Existe un área, departamento, coordinación o comité formalmente constituido encargado de la analítica de datos institucional, inteligencia de negocios o ciencia de datos? Si, en el Manual de Organización de la Dirección de Estudios Estratégicos define el Área de Estadística, con funciones de analítica de datos institucional. En caso afirmativo, proporcione el Manual de Organización, reglamento o acta de creación donde se establezcan sus
--	--	---	---

		describan objetivos, metodologías y uso de datos para la toma de decisiones. 2. ¿Existe un área, departamento, coordinación o comité formalmente constituido encargado de la analítica de datos institucional, inteligencia de negocios o ciencia de datos? En caso afirmativo, proporcione el Manual de Organización, reglamento o acta de creación donde se establezcan sus atribuciones y funciones, indicando el número de página correspondiente. 3. ¿Cuenta la institución con un Plan de Transformación	<i>atribuciones y funciones, indicando el número de página correspondiente.</i> 3. ¿Cuenta la institución con un Plan de Transformación Digital o Programa de Desarrollo Institucional que integre el aprovechamiento de datos masivos (Big Data) para la gestión académica y administrativa? Planeación dice que Información y Sistemas En caso afirmativo, proporcione: • Nombre del plan o programa • Enlace electrónico (URL) • Número de página(s) donde se detallen metas, indicadores y cronogramas relacionados con la analítica de datos. La Institución cuenta con instrumentos de planeación estratégica institucional; sin embargo, estos no integran de manera específica y explícita un componente estructurado de aprovechamiento de datos masivos (Big Data) con el nivel de detalle solicitado. Se están considerando líneas de acción futuras en materia de transformación digital. 4. ¿Cuál es la relación de herramientas tecnológicas, licencias de software o plataformas (por ejemplo: Python, R, SQL, Power BI, Tableau, ¿SPSS u otras) que la institución utiliza oficialmente para el procesamiento y análisis de grandes volúmenes de datos? Adjunte, en versión pública, el inventario de activos tecnológicos o la relación de licencias vigentes destinadas a la analítica de datos institucional.
--	--	--	---

Digital o Programa de Desarrollo Institucional que integre el aprovechamiento de datos masivos (Big Data) para la gestión académica y administrativa?

En caso afirmativo, proporcione:

. Nombre del plan o programa

. Enlace electrónico (URL)

. Número de página(s)

donde se detallen metas, indicadores y cronogramas relacionados con la analítica de datos.

4.

¿Cuál es la relación de herramientas tecnológicas, licencias de software o plataformas (por ejemplo: Python, R, SQL, Power BI, Tableau, ¿SPSS u otras) que la institución utiliza

Una vez revisadas las bases de datos de la Dirección de Recursos Materiales, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios integrante de la Coordinación de Administración y Finanzas, se entrega la información.

Nombre del bien	Características
Licencia	Licencia docuware cliente versión 6.9 read/white
Licencia	Office hogar y empresas 2019 microsoft tsd-03260
Licencia	Licencia Office pro 2021 modelo 269-17194
Licencia	Licencia Microsoft Office 2016 profesional para sistema operativo windows
Licencia	Liencia administraión para sistema de control de acceso SUPREMA
Software	Software IVMS4200 Y HIKCENTRAL de administración de accesos
Licencia	Licencia SQL Diagnostic Manager Profesional LicenseIDMP-001 SQL Query Tuner y SQL Workload Analysis
Licencia	Licencia SQL Safe
Licencia	Licencia SolarWinds NetFlow Traffic Analyzer Module
Software	Software Dashboard Turnkey client
Licencia	Licencia SQL, Comparison Toolset, license
Licencia	Licencia diagnostic manager profesional license IDMP, incluye SQL Workload analysis

5. ¿Se utilizan los resultados de la evaluación docente como insumo de datos para el diseño de programas de capacitación pedagógica?

		oficialmente para el procesamiento y análisis de grandes volúmenes de datos? Adjunte, en versión pública, el inventario de activos tecnológicos o la relación de licencias vigentes destinadas a la analítica de datos institucional. 5. ¿Se utilizan los resultados de la evaluación docente como insumo de datos para el diseño de programas de capacitación pedagógica? En caso afirmativo, proporcione el informe técnico o documento operativo (versión pública) que demuestre el vínculo entre los resultados estadísticos de la evaluación y la oferta de	En caso afirmativo, proporcione el informe técnico o documento operativo (versión pública) que demuestre el vínculo entre los resultados estadísticos de la evaluación y la oferta de cursos de formación docente, señalando la página correspondiente. La UAEH, a través de la Dirección de Superación Académica (DiSA), utiliza los resultados de la evaluación docente como el diagnóstico base para el diseño de sus programas. El objetivo central es transformar las áreas de oportunidad detectadas en fortalezas pedagógicas mediante los siguientes cursos y diplomados: a. Diplomado de Inducción a la Docencia Universitaria Objetivo: En el marco de la Inducción a la Docencia, este diplomado busca capacitar al profesorado de nuevo ingreso en las funciones docentes, considerando el modelo educativo, la normatividad y los recursos institucionales, para favorecer su integración al contexto universitario y el adecuado acompañamiento del estudiantado. b. Diplomado de Competencias Docentes e Integridad Académica Objetivo: Este diplomado busca fortalecer las competencias docentes y la integridad académica del profesorado mediante la comprensión del modelo educativo y su contexto institucional, favoreciendo así la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje. c. Curso de Educación en Valores Objetivo: Fomentar una cultura de integridad, respeto y responsabilidad social en el aula, fortaleciendo la dimensión actitudinal del docente para mejorar el clima escolar y la relación ética con la comunidad estudiantil, además de su aplicación en procesos de enseñanza- aprendizaje.
--	--	--	---

		cursos de formación docente, señalando la página correspondiente. 6. ¿Qué procesos administrativos han sido optimizados mediante el análisis de datos (por ejemplo: asignación presupuestal, optimización de espacios, ¿gestión de becas u otros)? Solicito copia de los reportes de resultados, diagnósticos o dictámenes técnicos emitidos en los últimos dos años donde se documente la mejora de dichos procesos basada en evidencia de datos. 7. ¿Cuenta la universidad con dashboards o tableros de control de acceso público	d. Diplomado en Perspectivas Curriculares y Planeación Didáctica Objetivo: Se busca fortalecer la comprensión de la relación entre currículum y planeación didáctica, a través del análisis de los planteamientos curriculares institucionales, para orientar de manera pertinente la práctica docente. e. Curso de Evaluación basada en competencias Objetivo: Capacitar al docente en el diseño y aplicación de instrumentos de evaluación del aprendizaje que sean justos, transparentes y formativos, garantizando que la calificación sea un reflejo fiel del logro de los objetivos académicos. Al cursar estos programas, el personal académico no solo cumple con un requisito administrativo, sino que atiende de manera directa los indicadores de la Evaluación del Desempeño, tales como el dominio de la asignatura, la planeación didáctica y el conocimiento de las características de los estudiantes que se atienden. Esto garantiza que la superación académica sea una respuesta real a las necesidades de formación detectadas en el aula, utilizando la evaluación como una herramienta de mejora continua y no meramente fiscalizadora. Liga del micrositio que contiene los programas de formación docente: https://www.uaeh.edu.mx/division_academica/superacion-academica/programas/pedagogia.html 6. ¿Qué procesos administrativos han sido optimizados mediante el análisis de datos (por ejemplo: asignación presupuestal, optimización de espacios, ¿gestión de becas u otros)? Solicito copia de los reportes de resultados, diagnósticos o dictámenes técnicos emitidos en los últimos dos años donde se
--	--	--	--

		sobre indicadores institucionales? En caso afirmativo, proporcione: . URL directa de acceso . Manual de indicadores, ficha técnica o documento equivalente que explique el origen de los datos mostrados. 8. ¿Qué conjuntos de datos generados por la institución, adicionales a las obligaciones comunes de transparencia, se encuentran disponibles en formato de acceso abierto para investigación? Proporcione el catálogo de datos abiertos institucional o el listado de bases de datos anonimizadas disponibles para descarga,	documente la mejora de dichos procesos basada en evidencia de datos. Existen esfuerzos de mejora en procesos administrativos apoyados en datos; sin embargo, no se dispone de reportes públicos sistematizados que documenten formalmente dichos procesos bajo un esquema de analítica de datos institucional en los términos solicitados. 7. ¿Cuenta la universidad con dashboards o tableros de control de acceso público sobre indicadores institucionales? En caso afirmativo, proporcione: • URL directa de acceso • Manual de indicadores, ficha técnica o documento equivalente que explique el origen de los datos mostrados. Se encuentra en construcción. 8. ¿Qué conjuntos de datos generados por la institución, adicionales a las obligaciones comunes de transparencia, se encuentran disponibles en formato de acceso abierto para investigación? Proporcione el catálogo de datos abiertos institucional o el listado de bases de datos anonimizadas disponibles para descarga, especificando formato (CSV, JSON, XLS u otros). II. Gobernanza y uso institucional de Inteligencia Artificial No se dispone de un catálogo institucional formal de datos abiertos adicionales a las obligaciones de transparencia. La generación de iniciativas en esta materia se encuentra en etapa de análisis. 9. ¿Cuenta la institución con lineamientos, guías o un código de ética específico que regule el uso de la Inteligencia Artificial
--	--	---	--

		especificando formato (CSV, JSON, XLS u otros). II. Gobernanza y uso institucional de Inteligencia Artificial 9. ¿Cuenta la institución con lineamientos, guías o un código de ética específico que regule el uso de la Inteligencia Artificial Generativa en actividades de enseñanza-aprendizaje e investigación? En caso afirmativo, proporcione: . Nombre del documento . Enlace electrónico (URL) . Número de página(s) donde se establezcan reglas sobre integridad académica. 10. ¿Se ha integrado la supervisión de	Generativa en actividades de enseñanza-aprendizaje e investigación? En caso afirmativo, proporcione: • Nombre del documento • Enlace electrónico (URL) • Número de página(s) donde se establezcan reglas sobre integridad académica. A la fecha, la Institución no cuenta con lineamientos, guías o código de ética específico que regule el uso de Inteligencia Artificial Generativa en actividades de enseñanza-aprendizaje e investigación. Se reconoce la relevancia del tema y se encuentra en fase de revisión para su posible desarrollo normativo. 10. ¿Se ha integrado la supervisión de herramientas de IA a las funciones de algún Comité de Ética en la Investigación o se ha creado un comité específico para la gobernanza de la IA? En caso afirmativo, proporcione el acta de creación, acuerdo o reglamento interno correspondiente, señalando la página donde se establezcan sus facultades para revisar el uso ético de algoritmos. No se tiene evidencia de la integración formal de la supervisión de herramientas de inteligencia artificial dentro de las funciones de algún comité institucional ni de la existencia de un comité específico de la gobernanza de la IA. 11. ¿Existe un diagnóstico o política institucional que aborde la brecha de desigualdad entre estudiantes que pueden pagar versiones avanzadas de IA (modelos de pago) y aquellos que no?
--	--	---	---

		herramientas de IA a las funciones de algún Comité de Ética en la Investigación o se ha creado un comité específico para la gobernanza de la IA? En caso afirmativo, proporcione el acta de creación, acuerdo o reglamento interno correspondiente, señalando la página donde se establezcan sus facultades para revisar el uso ético de algoritmos. 11. ¿Existe un diagnóstico o política institucional que aborde la brecha de desigualdad entre estudiantes que pueden pagar versiones avanzadas de IA (modelos de pago) y aquellos que no?	En caso afirmativo, proporcione el informe de diagnóstico o la política de apoyos/licencias institucionales que garantice el acceso a estas tecnologías para estudiantes en situación de vulnerabilidad. No se cuenta con un diagnóstico institucional formal ni con políticas específicas que aborden la brecha de acceso a herramientas de Inteligencia Artificial entre estudiantes. El tema se encuentra en proceso de análisis en el marco de la transformación digital. 12. ¿Existen protocolos institucionales que regulen el uso de algoritmos de IA o modelos de automatización en procesos administrativos? En caso afirmativo, proporcione el documento normativo o técnico que describa las medidas de transparencia, trazabilidad y supervisión humana aplicadas a dichos sistemas para evitar sesgos o discriminación. No existen protocolos institucionales formalizados que regulen el uso de algoritmos de Inteligencia Artificial o modelos de automatización en procesos administrativos bajo criterios de transparencia, trazabilidad y supervisión documentados. 13. ¿Se han formalizado programas de capacitación obligatoria o voluntaria para docentes y personal administrativo sobre el uso responsable de la IA? En caso afirmativo, proporcione el catálogo de cursos o programa de formación vigente, señalando si el diseño curricular de dichos cursos fue derivado de un diagnóstico institucional de necesidades tecnológicas”.
--	--	--	--

		En caso afirmativo, proporcione el informe de diagnóstico o la política de apoyos/licencias institucionales que garantice el acceso a estas tecnologías para estudiantes en situación de vulnerabilidad. 12. ¿Existen protocolos institucionales que regulen el uso de algoritmos de IA o modelos de automatización en procesos administrativos? En caso afirmativo, proporcione el documento normativo o técnico que describa las medidas de transparencia, trazabilidad y supervisión humana aplicadas a dichos sistemas	En cumplimiento con la actualización tecnológica, se informa que se han formalizado programas de capacitación específicos sobre el uso responsable de la Inteligencia Artificial a través de la Dirección de Superación Académica y el Programa Estratégico de Formación Integral. Curso Inteligencia Artificial para la Docencia Objetivo: Diseñar experiencias de aprendizaje mediante herramientas tecnológicas potenciadas con inteligencia artificial para la creación de estrategias didácticas y materiales educativos que permitan fortalecer la práctica docente. Este esfuerzo se materializa a través de este curso, y de manera particular mediante su unidad de introducción a la Inteligencia Artificial, en la actividad "1.4 Ética y responsabilidad en el uso de la IA en la educación". Dicho programa ha sido estructurado en estricto apego a los principios establecidos por la UNESCO para el desarrollo y uso ético de la IA, cumpliendo directamente con el mandato de promover la sensibilización y educación tecnológica del cuerpo docente. A través de esta capacitación formal, la institución asegura que los docentes desarrollen competencias en las siguientes áreas críticas: · Privacidad y seguridad de los datos: Se instruye de manera rigurosa a los docentes sobre su obligación ética de proteger los datos personales y académicos de la comunidad estudiantil. El personal es capacitado para revisar las políticas de privacidad de las herramientas y se establecen lineamientos claros para evitar la introducción de información sensible, confidencial o datos de identificación en las
--	--	---	---

		para evitar sesgos o discriminación. 13. ¿Se han formalizado programas de capacitación obligatoria o voluntaria para docentes y personal administrativo sobre el uso responsable de la IA? En caso afirmativo, proporcione el catálogo de cursos o programa de formación vigente, señalando si el diseño curricular de dichos cursos fue derivado de un diagnóstico institucional de necesidades tecnológicas. Modalidad de entrega Solicito que la información sea entregada en formato electrónico, preferentemente mediante	plataformas de IA, previniendo así accesos no autorizados o fugas de información. · Mitigación de sesgos y prevención de daños: El programa aborda la identificación de los riesgos inherentes a los algoritmos, capacitando a los docentes para reconocer y prevenir daños distributivos, de representación y a la calidad del servicio educativo. Se establece la intervención y supervisión humana como un requisito indispensable en todas las etapas del ciclo de vida de la IA, asegurando que las herramientas no refuercen estereotipos ni exacerben la brecha digital. · Fomento del pensamiento crítico y la transparencia: Para combatir la "opacidad algorítmica", la capacitación exige que los docentes comprendan las limitaciones de la IA y evalúen de manera crítica sus resultados. Esto garantiza que las decisiones educativas sigan siendo transparentes, explicables y centradas en la equidad y la no discriminación. En conclusión, la institución ha asumido un compromiso proactivo frente a los desafíos tecnológicos actuales. La formalización de este curso asegura que el personal docente no solo utilice la IA para mejorar el diseño de estrategias didácticas, sino que lo haga bajo un marco de responsabilidad, rendición de cuentas y protección a los derechos humanos de nuestros estudiantes. Liga del micrositio que contiene los programas de formación docente en Tecnología e Inteligencia Artificial: https://www.uaeh.edu.mx/division_academica/superacion-academica/programas/tic.html
--	--	--	---

		enlaces oficiales o archivos digitales en versión pública.	La información referente a convocatorias, contenidos programáticos y periodos de inscripción se encuentra disponible para consulta pública en el Micrositio de la Dirección de Superación Académica de la UAEH.																																																																																																																																	
131466900005026	Estimados integrantes: Reciban un cordial saludo. Agradezco sinceramente la atención brindada a la solicitud previa, así como la información proporcionada. En este sentido, recurro nuevamente a su amable apoyo con el propósito de ampliar el alcance de la investigación. En particular, sería de gran utilidad contar con la siguiente información correspondiente a la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, considerando el periodo completo desde su creación y hasta la fecha más reciente disponible:	La Dirección General de Planeación, en atención a su solicitud le indica. Matrícula por género: Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública <table><tr><th>Año</th><th>Ciclo institucional</th><th>Femenino</th><th>Masculino</th><th>Total general</th></tr><tr><td>2001</td><td>ENERO-JUNIO 2001</td><td>17</td><td>23</td><td>40</td></tr><tr><td>2001</td><td>JULIO-DICIEMBRE 2001</td><td>55</td><td>71</td><td>126</td></tr><tr><td>2002</td><td>ENERO-JUNIO 2002</td><td>66</td><td>96</td><td>162</td></tr><tr><td>2002</td><td>JULIO-DICIEMBRE 2002</td><td>88</td><td>108</td><td>196</td></tr><tr><td>2003</td><td>ENERO-JUNIO 2003</td><td>110</td><td>129</td><td>239</td></tr><tr><td>2003</td><td>JULIO-DICIEMBRE 2003</td><td>127</td><td>148</td><td>275</td></tr><tr><td>2004</td><td>ENERO-JUNIO 2004</td><td>143</td><td>165</td><td>308</td></tr><tr><td>2004</td><td>JULIO-DICIEMBRE 2004</td><td>169</td><td>175</td><td>344</td></tr><tr><td>2005</td><td>ENERO-JUNIO 2005</td><td>182</td><td>187</td><td>369</td></tr><tr><td>2005</td><td>JULIO-DICIEMBRE 2005</td><td>177</td><td>171</td><td>348</td></tr><tr><td>2006</td><td>ENERO-JUNIO 2006</td><td>173</td><td>173</td><td>346</td></tr><tr><td>2006</td><td>JULIO-DICIEMBRE 2006</td><td>179</td><td>155</td><td>334</td></tr><tr><td>2007</td><td>ENERO-JUNIO 2007</td><td>166</td><td>165</td><td>331</td></tr><tr><td>2007</td><td>JULIO-DICIEMBRE 2007</td><td>161</td><td>172</td><td>333</td></tr><tr><td>2008</td><td>ENERO-JUNIO 2008</td><td>160</td><td>168</td><td>328</td></tr><tr><td>2008</td><td>JULIO-DICIEMBRE 2008</td><td>160</td><td>176</td><td>336</td></tr><tr><td>2009</td><td>ENERO-JUNIO 2009</td><td>156</td><td>173</td><td>329</td></tr><tr><td>2009</td><td>JULIO-DICIEMBRE 2009</td><td>151</td><td>175</td><td>326</td></tr><tr><td>2010</td><td>ENERO-JUNIO 2010</td><td>139</td><td>182</td><td>321</td></tr><tr><td>2010</td><td>JULIO-DICIEMBRE 2010</td><td>149</td><td>171</td><td>320</td></tr><tr><td>2011</td><td>ENERO-JUNIO 2011</td><td>156</td><td>179</td><td>335</td></tr><tr><td>2011</td><td>JULIO-DICIEMBRE 2011</td><td>178</td><td>188</td><td>366</td></tr><tr><td>2012</td><td>ENERO-JUNIO 2012</td><td>190</td><td>219</td><td>409</td></tr><tr><td>2012</td><td>JULIO-DICIEMBRE 2012</td><td>200</td><td>230</td><td>430</td></tr><tr><td>2013</td><td>ENERO-JUNIO 2013</td><td>208</td><td>247</td><td>455</td></tr></table>	Año	Ciclo institucional	Femenino	Masculino	Total general	2001	ENERO-JUNIO 2001	17	23	40	2001	JULIO-DICIEMBRE 2001	55	71	126	2002	ENERO-JUNIO 2002	66	96	162	2002	JULIO-DICIEMBRE 2002	88	108	196	2003	ENERO-JUNIO 2003	110	129	239	2003	JULIO-DICIEMBRE 2003	127	148	275	2004	ENERO-JUNIO 2004	143	165	308	2004	JULIO-DICIEMBRE 2004	169	175	344	2005	ENERO-JUNIO 2005	182	187	369	2005	JULIO-DICIEMBRE 2005	177	171	348	2006	ENERO-JUNIO 2006	173	173	346	2006	JULIO-DICIEMBRE 2006	179	155	334	2007	ENERO-JUNIO 2007	166	165	331	2007	JULIO-DICIEMBRE 2007	161	172	333	2008	ENERO-JUNIO 2008	160	168	328	2008	JULIO-DICIEMBRE 2008	160	176	336	2009	ENERO-JUNIO 2009	156	173	329	2009	JULIO-DICIEMBRE 2009	151	175	326	2010	ENERO-JUNIO 2010	139	182	321	2010	JULIO-DICIEMBRE 2010	149	171	320	2011	ENERO-JUNIO 2011	156	179	335	2011	JULIO-DICIEMBRE 2011	178	188	366	2012	ENERO-JUNIO 2012	190	219	409	2012	JULIO-DICIEMBRE 2012	200	230	430	2013	ENERO-JUNIO 2013	208	247	455
Año	Ciclo institucional	Femenino	Masculino	Total general																																																																																																																																
2001	ENERO-JUNIO 2001	17	23	40																																																																																																																																
2001	JULIO-DICIEMBRE 2001	55	71	126																																																																																																																																
2002	ENERO-JUNIO 2002	66	96	162																																																																																																																																
2002	JULIO-DICIEMBRE 2002	88	108	196																																																																																																																																
2003	ENERO-JUNIO 2003	110	129	239																																																																																																																																
2003	JULIO-DICIEMBRE 2003	127	148	275																																																																																																																																
2004	ENERO-JUNIO 2004	143	165	308																																																																																																																																
2004	JULIO-DICIEMBRE 2004	169	175	344																																																																																																																																
2005	ENERO-JUNIO 2005	182	187	369																																																																																																																																
2005	JULIO-DICIEMBRE 2005	177	171	348																																																																																																																																
2006	ENERO-JUNIO 2006	173	173	346																																																																																																																																
2006	JULIO-DICIEMBRE 2006	179	155	334																																																																																																																																
2007	ENERO-JUNIO 2007	166	165	331																																																																																																																																
2007	JULIO-DICIEMBRE 2007	161	172	333																																																																																																																																
2008	ENERO-JUNIO 2008	160	168	328																																																																																																																																
2008	JULIO-DICIEMBRE 2008	160	176	336																																																																																																																																
2009	ENERO-JUNIO 2009	156	173	329																																																																																																																																
2009	JULIO-DICIEMBRE 2009	151	175	326																																																																																																																																
2010	ENERO-JUNIO 2010	139	182	321																																																																																																																																
2010	JULIO-DICIEMBRE 2010	149	171	320																																																																																																																																
2011	ENERO-JUNIO 2011	156	179	335																																																																																																																																
2011	JULIO-DICIEMBRE 2011	178	188	366																																																																																																																																
2012	ENERO-JUNIO 2012	190	219	409																																																																																																																																
2012	JULIO-DICIEMBRE 2012	200	230	430																																																																																																																																
2013	ENERO-JUNIO 2013	208	247	455																																																																																																																																

Matrícula total desagregada por sexo (hombres y mujeres), por cada año.
Número de estudiantes de nuevo ingreso.
Número de egresados.
Número de casos de deserción.
Se agradecerá que la información esté desagregada por año.
Agradezco de antemano su valioso apoyo para la integración de esta información.
Sin otro particular, quedo atenta y agradezco su amable respuesta.

2013	JULIO-DICIEMBRE 2013	211	270	481
2014	ENERO-JUNIO 2014	223	270	493
2014	JULIO-DICIEMBRE 2014	235	283	518
2015	ENERO-JUNIO 2015	246	298	544
2015	JULIO-DICIEMBRE 2015	245	315	560
2016	ENERO-JUNIO 2016	242	314	556
2016	JULIO-DICIEMBRE 2016	250	294	544
2017	ENERO-JUNIO 2017	241	298	539
2017	JULIO-DICIEMBRE 2017	248	288	536
2018	ENERO-JUNIO 2018	249	258	507
2018	JULIO-DICIEMBRE 2018	246	253	499
2019	ENERO-JUNIO 2019	233	246	479
2019	JULIO-DICIEMBRE 2019	237	244	481
2020	ENERO-JUNIO 2020	226	241	467
2020	JULIO-DICIEMBRE 2020	245	246	491
2021	ENERO-JUNIO 2021	243	258	501
2021	JULIO-DICIEMBRE 2021	251	244	495
2022	ENERO-JUNIO 2022	249	245	494
2022	JULIO-DICIEMBRE 2022	253	233	486
2023	ENERO-JUNIO 2023	235	220	455
2023	JULIO-DICIEMBRE 2023	219	213	432
2024	ENERO-JUNIO 2024	205	208	413
2024	JULIO-DICIEMBRE 2024	213	213	426
2025	ENERO-JUNIO 2025	190	189	379
2025	JULIO-DICIEMBRE 2025	191	200	391
2026	ENERO-JUNIO 2026	166	191	357

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Estudios Estratégicos y Desarrollo Institucional, Área de Estadística, (2001–2010, 2026) y Unidad de Transparencia, Auditoría de la Matrícula, UAEH (2011–2025).
Disponibles en:

<https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/auditoria-matricula/>

Matrícula de nuevo ingreso y género: Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública

Año	Ciclo institucional	Femenino	Masculino	Total general
2001	ENERO-JUNIO 2001	17	23	40
2001	JULIO-DICIEMBRE 2001	21	26	47
2002	ENERO-JUNIO 2002	13	32	45
2002	JULIO-DICIEMBRE 2002	30	19	49
2003	ENERO-JUNIO 2003	24	27	51
2003	JULIO-DICIEMBRE 2003	22	25	47
2004	ENERO-JUNIO 2004	23	26	49
2004	JULIO-DICIEMBRE 2004	27	23	50
2005	ENERO-JUNIO 2005	23	24	47
2005	JULIO-DICIEMBRE 2005	26	21	47
2006	ENERO-JUNIO 2006	17	32	49
2006	JULIO-DICIEMBRE 2006	24	17	41
2007	ENERO-JUNIO 2007	16	22	38
2007	JULIO-DICIEMBRE 2007	14	25	39
2008	ENERO-JUNIO 2008	19	21	40
2008	JULIO-DICIEMBRE 2008	15	26	41
2009	ENERO-JUNIO 2009	19	20	39
2009	JULIO-DICIEMBRE 2009	19	21	40
2010	ENERO-JUNIO 2010	17	23	40
2010	JULIO-DICIEMBRE 2010	23	18	41
2011	ENERO-JUNIO 2011	39	40	79
2011	JULIO-DICIEMBRE 2011	42	33	75
2012	ENERO-JUNIO 2012	25	53	78
2012	JULIO-DICIEMBRE 2012	37	37	74
2013	ENERO-JUNIO 2013	29	44	73
2013	JULIO-DICIEMBRE 2013	24	55	79
2014	ENERO-JUNIO 2014	30	40	70
2014	JULIO-DICIEMBRE 2014	31	44	75
2015	ENERO-JUNIO 2015	36	43	79
2015	JULIO-DICIEMBRE 2015	29	50	79
2016	ENERO-JUNIO 2016	37	47	84

2016	JULIO-DICIEMBRE 2016	40	39	79
2017	ENERO-JUNIO 2017	29	42	71
2017	JULIO-DICIEMBRE 2017	42	39	81
2018	ENERO-JUNIO 2018	39	41	80
2018	JULIO-DICIEMBRE 2018	38	41	79
2019	ENERO-JUNIO 2019	26	36	62
2019	JULIO-DICIEMBRE 2019	41	38	79
2020	ENERO-JUNIO 2020	29	43	72
2020	JULIO-DICIEMBRE 2020	35	43	78
2021	ENERO-JUNIO 2021	29	41	70
2021	JULIO-DICIEMBRE 2021	42	38	80
2022	ENERO-JUNIO 2022	41	37	78
2022	JULIO-DICIEMBRE 2022	43	35	78
2023	ENERO-JUNIO 2023	29	41	70
2023	JULIO-DICIEMBRE 2023	17	23	40
2024	ENERO-JUNIO 2024	16	24	40
2024	JULIO-DICIEMBRE 2024	28	36	64
2025	ENERO-JUNIO 2025	13	15	28
2025	JULIO-DICIEMBRE 2025	26	37	63
2026	ENERO-JUNIO 2026	13	23	36

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Estudios Estratégicos y Desarrollo Institucional, Área de Estadística, (2001–2010, 2026) y Unidad de Transparencia, Auditoría de la Matrícula, UAEH (2011–2025). Disponible en:

<https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/auditoria-matricula/>

Egresados por género: Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública

Año	Ciclo institucional	Femenino	Masculino	Total general
-----	---------------------	----------	-----------	---------------

			2005	ENERO-JUNIO 2005	23	26	49
			2005	JULIO-DICIEMBRE 2005	16	13	29
			2006	ENERO-JUNIO 2006	6	17	23
			2006	JULIO-DICIEMBRE 2006	22	10	32
			2007	ENERO-JUNIO 2007	19	6	25
			2007	JULIO-DICIEMBRE 2007	16	16	32
			2008	ENERO-JUNIO 2008	15	15	30
			2008	JULIO-DICIEMBRE 2008	12	15	27
			2009	ENERO-JUNIO 2009	17	14	31
			2009	JULIO-DICIEMBRE 2009	23	8	31
			2010	ENERO-JUNIO 2010	11	23	34
			2010	JULIO-DICIEMBRE 2010	22	13	35
			2011	ENERO-JUNIO 2011	11	11	22
			2011	JULIO-DICIEMBRE 2011	5	11	16
			2012	ENERO-JUNIO 2012	13	12	25
			2012	JULIO-DICIEMBRE 2012	14	20	34
			2013	ENERO-JUNIO 2013	12	15	27
			2013	JULIO-DICIEMBRE 2013	15	20	35
			2014	ENERO-JUNIO 2014	13	9	22
			2014	JULIO-DICIEMBRE 2014	19	16	35
			2015	ENERO-JUNIO 2015	24	12	36
			2015	JULIO-DICIEMBRE 2015	30	25	55
			2016	ENERO-JUNIO 2016	14	25	39
			2016	JULIO-DICIEMBRE 2016	25	19	44

			2017	ENERO-JUNIO 2017	23	20	43
			2017	JULIO-DICIEMBRE 2017	23	40	63
			2018	ENERO-JUNIO 2018	22	28	50
			2018	JULIO-DICIEMBRE 2018	20	24	44
			2019	ENERO-JUNIO 2019	29	14	43
			2019	JULIO-DICIEMBRE 2019	20	26	46
			2020	ENERO-JUNIO 2020	16	24	40
			2020	JULIO-DICIEMBRE 2020	22	15	37
			2021	ENERO-JUNIO 2021	19	22	41
			2021	JULIO-DICIEMBRE 2021	29	21	50
			2022	ENERO-JUNIO 2022	19	20	39
			2022	JULIO-DICIEMBRE 2022	25	22	47
			2023	ENERO-JUNIO 2023	21	11	32
			2023	JULIO-DICIEMBRE 2023	25	16	41
			2024	ENERO-JUNIO 2024	12	18	30
			2024	JULIO-DICIEMBRE 2024	25	18	43
			2025	ENERO-JUNIO 2025	17	15	32
			2025	JULIO-DICIEMBRE 2025	28	14	42

Fuente: Elaboración, Dirección de Estudios Estratégicos y Desarrollo Institucional, Área de Estadística (2005–2006), y en los Anuarios Estadísticos (2007–2025), UAEH. Disponible en: <http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/index.php/direstudios-estrategicos/estadistica-institucional?id=172>

Deserción por cohorte: Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública.

Año	Ciclo Institucional	Generación	Deserción al tercer semestre	Deserción total
2010	ENERO-JUNIO 2010	1001	5	22
2010	JULIO-DICIEMBRE 2010	1002	7	22
2011	ENERO-JUNIO 2011	1101	18	40
2011	JULIO-DICIEMBRE 2011	1102	5	19
2012	ENERO-JUNIO 2012	1201	25	41
2012	JULIO-DICIEMBRE 2012	1202	8	21
2013	ENERO-JUNIO 2013	1301	15	36
2013	JULIO-DICIEMBRE 2013	1302	10	21
2014	ENERO-JUNIO 2014	1401	18	25
2014	JULIO-DICIEMBRE 2014	1402	7	22
2015	ENERO-JUNIO 2015	1501	15	40
2015	JULIO-DICIEMBRE 2015	1502	17	27
2016	ENERO-JUNIO 2016	1601	32	45

			2016	JULIO-DICIEMBRE 2016	1602	19	40
			2017	ENERO-JUNIO 2017	1701	11	30
			2017	JULIO-DICIEMBRE 2017	1702	20	35
			2018	ENERO-JUNIO 2018	1801	23	42
			2018	JULIO-DICIEMBRE 2018	1802	11	23
			2019	ENERO-JUNIO 2019	1901	16	26
			2019	JULIO-DICIEMBRE 2019	1902	13	32
			2020	ENERO-JUNIO 2020	2001	18	48
			2020	JULIO-DICIEMBRE 2020	2002	14	42
			2021	ENERO-JUNIO 2021	2101	21	41
			2021	JULIO-DICIEMBRE 2021	2102	17	36
			2022	ENERO-JUNIO 2022	2201	28	N/A
			2022	JULIO-DICIEMBRE 2022	2202	9	N/A
			2023	ENERO-JUNIO 2023	2301	18	N/A
			2023	JULIO-DICIEMBRE 2023	2302	2	N/A
			2024	ENERO-JUNIO 2024	2401	9	N/A
			2024	JULIO-DICIEMBRE 2024	2402	3	N/A

N/A: Estas cohortes aun no concluyen la totalidad de semestres estipulados en el plan de estudios.

Fuente: Dirección de Estudios Estratégicos y Desarrollo Institucional, Área de Estadística, “Trayectorias escolares”. Disponible en:

			http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/index.php/direstudios-estrategicos/estadistica-institucional?id=54
	131466900005126	A quien corresponda; En archivo adjunto encontrará solicitud de información. En espera de su valiosa respuesta, quedo a sus órdenes. Muchas gracias. Solicitud de compra de medicamentos (ABRIL del 2026) Solicito de la manera más atenta la siguiente información: Con fundamento en el Artículo 1 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde se garantiza el derecho de acceso a la información pública previsto	La Coordinación de Administración y Finanzas, en atención a su solicitud de información, hace de su conocimiento. La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, NO adquirió medicamentos, leches y vacunas en el periodo de abril de 2026. La Dirección de Servicio Médico Universitario, le notifica. No se realizaron compras de medicamentos en el mes de abril de 2026. La Dirección de Laboratorios, le indica. Se informa que, durante el mes de abril de 2026 no se realizó ninguna solicitud de compra de Medicamentos, Leches o Vacunas.

		por el artículo 6to de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los Artículos 2, 6, 9, 11, 13 14, 15, 125, 133 y 134 además de lo establecido en el Título Segundo, Capítulo V de la citada Ley, donde se aclara a la ciudadanía las responsabilidades de las unidades de enlace y considerando que, en los términos del Capítulo II y III del Título Cuarto no se está solicitando ninguna información reservada ni confidencial, y la información debe de entregarse en los tiempos establecidos en el Artículo 137 de la misma Ley, se expide la presente solicitud.	
--	--	---	--

		Favor de indicar la compra de todos los Medicamentos, Leches y Vacunas adquiridos en el periodo de ABRIL del 2026. Datos requeridos únicamente: • Fecha de compra, • Clave del Compendio Nacional de Insumos para la Salud (CNIS) y en su caso si existiera Diferencial • Descripción completa y clara de la clave del CNIS del medicamento • Número de piezas compradas, entregadas y facturadas por cada medicamento,	
--	--	--	--

		• Precio por pieza de cada medicamento comprado, entregado y facturado, • Importe total por medicamento comprado, entregado y facturado, • Proveedor (o distribuidor) que vendió el medicamento, • Tipo de compra (Licitación, Adjudicación Directa o Invitación restringida) según corresponda, • Número de Licitación, Número de Adjudicación Directa o Número de Invitación restringida según corresponda,	
--	--	---	--

		• Número de Contrato o Factura por medicamento. • Almacén o Unidad Médica, Centro de salud u Hospital al que fue entregado el medicamento. • Indicar que presupuesto fue utilizado para realizar esta compra: Estatal o Federal. <u>Favor NO OMITIR</u> que presupuesto fue utilizado para realizar esta compra: Estatal o Federal. Solicito de la manera más atenta me sea contestada mi solicitud con la información solicitada, correcta y transparente.	
--	--	---	--

		Por favor no referenciar a COMPRAS MX. Con base al Artículo 135 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, favor e mandar la información en Hoja de Cálculo (Excel) -FAVOR DE NO OMITIR, PROCEDIMIENTO DE COMPRA POR EL CUAL FUE ADQUIRIDO (LICITACIÓN, ADJUDICACIÓN DIRECTA O INVITACIÓN RESTRINGIDA SEGÚN CORRESPONDA) -NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA -UNIDAD MEDIDA A DONDE SE ENVÍO EL MEDICAMENTO. <u>FAVOR NO MANDAR INFORMACIÓN NI COPIAS</u>	
--	--	--	--

		<u>DE FALLOS, SOLO COMPRA REAL EJERCIDA</u> Muchas gracias.	
	131466900005226	“Envío un cordial por medio de la presente y solicito atentamente su colaboración para obtener el desglose actualizado de documentos requeridos para iniciar el trámite de titulación de alumnos y/o egresados, con el fin de incluirlos en un estudio procedimental en curso. Agradezco de antemano colaboración. Datos complementarios: Universidad Autónoma del Estado de Morelos.	En atención a su requerimiento se hace de su conocimiento. En fecha 12 de mayo del año 2026, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la novena sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo: En dicha sesión el cuerpo colegiado de mérito resolvió por unanimidad de votos confirmar la incompetencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo para conocer de su solicitud de acceso a la información por lo que se sugiere realizar la misma a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
	131466900005326	Por medio de la presente, envió un cordial saludo y a su vez, solicito amablemente lo siguiente:	La Dirección de Administración Escolar, le notifica. “Por medio de la presente, envió un cordial saludo y a su vez, solicito amablemente lo siguiente: 1. Listado de los documentos necesarios para el proceso de titulación de *pregrado y posgrado* que contenga:

1. Listado de los documentos necesarios para el proceso de titulación de *pregrado y posgrado* que contenga:

a. Requisitos específicos por cada programa educativo de pregrado y posgrado. Por ejemplo, en algunas universidades, los estudiantes de medicina deben entregar ciertos documentos o cumplir con ciertos requisitos adicionales. Ocurren distintas situaciones similares con otras licenciaturas, o ingenierías. En los posgrados, para algunas especialidades médicas, también suelen tener requisitos distintos.

b. Especificar el numero de copias o original.

a. Requisitos específicos por cada programa educativo de pregrado y posgrado. Por ejemplo, en algunas universidades, los estudiantes de medicina deben entregar ciertos documentos o cumplir con ciertos requisitos adicionales. Ocurren distintas situaciones similares con otras licenciaturas, o ingenierías. En los posgrados, para algunas especialidades médicas, también suelen tener requisitos distintos.

b. Especificar el numero de copias o original.”.

Se adjunta archivo en formato .xlsx (Excel) con la información solicitada.

PROGRAMA EDUCATIVO	REQUISITOS DEL PE
Licenciatura en Artes Visuales	Constancia de Servicio Social
	Constancia de Practicas Profesionales
	Presentar y aprobar EGEL
	Constancia de acreditación del desarrollo de un proyecto teórico-práctico de producción artística que se incluye dentro del rubro de prácticas profesionales en el octavo semestre
	No adeudo de material de laboratorio
	Donación de material bibliográfico
Licenciatura en Danza	Constancia de Servicio Social
	Constancia de Practicas Profesionales
	Presentar y aprobar EGEL
	Acreditación de lengua extranjera (Nivel A1 o superior)

				Donación de material bibliográfico
			Licenciatura en Música	Constancia de Servicio Social
				Constancia de Practicas Profesionales
				Presentar y aprobar EGEL
				Acreditación de lengua extranjera (Nivel A1 o superior)
				Donación de material bibliográfico
			Licenciatura en Teatro	Constancia de Servicio Social
				Constancia de Practicas Profesionales
				Presentar y aprobar EGEL
				Donación de material bibliográfico
			Licenciatura en Alimentación Sustentable	Constancia de Servicio Social
				Constancia de Practicas Profesionales
				Presentar y aprobar EGEL
				Acreditación de lengua extranjera (Nivel A1 o superior)
				No adeudo de material de laboratorio
				Donación de material bibliográfico
			Licenciatura en Gestión de Negocios Agropecuarios	Constancia de Servicio Social
				Constancia de Practicas Profesionales
				Presentar y aprobar EGEL
				Donación de material bibliográfico
			Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial	Constancia de Servicio Social
				Constancia de Practicas Profesionales

				Presentar y aprobar EGEL	
				Evidencia de la entrega de un trabajo de investigación innovador que se presentó ante la comisión dictaminadora o jurado	
				Acreditación de lengua extranjera (Nivel A1 o superior)	
				No adeudo de material de laboratorio	
				Donación de material bibliográfico	
			Licenciatura en Ingeniería en Agronomía para la Producción Sustentable	Constancia de Servicio Social	
				Constancia de Practicas Profesionales	
				Presentar y aprobar EGEL	
				Acreditación de lengua extranjera (Nivel A1 o superior)	
				No adeudo de material de laboratorio	
				Donación de material bibliográfico	
			Licenciatura en Ingeniería en Alimentos	Constancia de Servicio Social	
				Constancia de Practicas Profesionales	
				Presentar y aprobar EGEL	
				Acreditación de lengua extranjera (Nivel A1 o superior)	
				No adeudo de material de laboratorio	
				Donación de material bibliográfico	
			Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología	Constancia de Servicio Social	
				Constancia de Practicas Profesionales	

				Presentar y aprobar EGEL
				Donación de material bibliográfico
			Licenciatura en Ingeniería Forestal	Constancia de Servicio Social
				Constancia de Practicas Profesionales
				Presentar y aprobar EGEL
				Acreditación de lengua extranjera (Nivel A1 o superior)
				No adeudo de material de laboratorio
				Donación de material bibliográfico
			Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia	Constancia de Servicio Social
				Constancia de Practicas Profesionales
				Presentar y aprobar EGEL
				Acreditación de lengua extranjera (Nivel A1 o superior)
				No adeudo de material de laboratorio
				Donación de material bibliográfico
			Licenciatura en Administración	Constancia de Servicio Social
				Constancia de Practicas Profesionales
				Presentar y aprobar EGEL
				Donación de material bibliográfico
			Licenciatura en Comercio Exterior	Constancia de Servicio Social
				Constancia de Practicas Profesionales
				Presentar y aprobar EGEL
				Donación de material bibliográfico

			Licenciatura en Contaduría	Constancia de Servicio Social
				Constancia de Practicas Profesionales
				Presentar y aprobar EGEL
				Acreditación de lengua extranjera (Nivel B1 o superior)
				Donación de material bibliográfico
			Licenciatura en Economía	Constancia de Servicio Social
				Constancia de Practicas Profesionales
				Presentar y aprobar EGEL
				Evidencia de producto de investigación
				Donación de material bibliográfico
			Licenciatura en Gastronomía	Constancia de Servicio Social
				Constancia de Practicas Profesionales
				Presentar y aprobar EGEL
				Acreditación de lengua extranjera (Nivel A1 o superior)
				No adeudo de material de laboratorio
				Donación de material bibliográfico
			Licenciatura en Mercadotecnia	Constancia de Servicio Social
				Constancia de Practicas Profesionales
				Presentar y aprobar EGEL
				Acreditación de lengua extranjera (Nivel A1 o superior)
				Donación de material bibliográfico

			Licenciatura en Turismo	Constancia de Servicio Social	
				Constancia de Practicas Profesionales	
				Presentar y aprobar EGEL	
				No adeudo de material de laboratorio	
				Donación de material bibliográfico	
			Licenciatura en Arquitectura	Constancia de Servicio Social	
				Constancia de Practicas Profesionales	
				Presentar y aprobar EGEL	
				Acreditación de lengua extranjera (Nivel B1 o superior)	
				No adeudo de material de laboratorio	
				Donación de material bibliográfico	
			Licenciatura en Biología	Constancia de Servicio Social	
				Constancia de Practicas Profesionales	
				Presentar y aprobar EGEL	
				Acreditación de lengua extranjera (Nivel B1 o superior)	
				No adeudo de material de laboratorio	
				Donación de material bibliográfico	
			Licenciatura en Ciencias Computacionales	Constancia de Servicio Social	
				Constancia de Practicas Profesionales	
				Presentar y aprobar EGEL	
				Acreditación de lengua extranjera (Nivel B1 o superior)	

					No adeudo de material de laboratorio
					Donación de material bibliográfico
					Constancia de Servicio Social
					Constancia de Practicas Profesionales
					Presentar y aprobar EGEL
					No adeudo de material de laboratorio
					Donación de material bibliográfico
					Constancia de Servicio Social
					Constancia de Practicas Profesionales
					Presentar y aprobar EGEL
					Acreditación de lengua extranjera (Nivel B1 o superior)
					No adeudo de material de laboratorio
					Donación de material bibliográfico
					Constancia de Servicio Social
					Constancia de Practicas Profesionales
					Presentar y aprobar EGEL
					Acreditación de lengua extranjera (Nivel B1 o superior)
					No adeudo de material de laboratorio
					Donación de material bibliográfico
					Constancia de Servicio Social
					Constancia de Practicas Profesionales
					Presentar y aprobar EGEL

				Acreditación de lengua extranjera (Nivel B1 o superior)
				No adeudo de material de laboratorio
				Donación de material bibliográfico
			Licenciatura en Ingeniería en Geología Ambiental	Constancia de Servicio Social
				Constancia de Practicas Profesionales
				Presentar y aprobar EGEL
				No adeudo de material de laboratorio
				Donación de material bibliográfico
			Licenciatura en Ingeniería en Telecomunicaciones	Constancia de Servicio Social
				Constancia de Practicas Profesionales
				Presentar y aprobar EGEL
				Acreditación de lengua extranjera (Nivel B1 o superior)
				No adeudo de material de laboratorio
				Donación de material bibliográfico
			Licenciatura en Ingeniería Industrial	Constancia de Servicio Social
				Constancia de Practicas Profesionales
				Presentar y aprobar EGEL
				Acreditación de lengua extranjera (Nivel B1 o superior)
				No adeudo de material de laboratorio
				Donación de material bibliográfico
				Constancia de Servicio Social

			Licenciatura en Ingeniería en Minero Metalúrgica	Constancia de Practicas Profesionales
				Presentar y aprobar EGEL
				Acreditación de lengua extranjera (Nivel B1 o superior)
				Acreditación de los niveles progresivos
				No adeudo de material de laboratorio
				Donación de material bibliográfico
			Licenciatura en Matemáticas Aplicadas	Constancia de Servicio Social
				Constancia de Practicas Profesionales
				Presentar y aprobar EGEL
				Constancia de aprobación del examen general de Álgebra Lineal y Cálculo
				No adeudo de material de laboratorio
				Donación de material bibliográfico
			Licenciatura en Química	Constancia de Servicio Social
				Constancia de Practicas Profesionales
				Presentar y aprobar EGEL
				Acreditación de lengua extranjera (Nivel B1 o superior)
				No adeudo de material de laboratorio
				Donación de material bibliográfico
			Licenciatura en Química en Alimentos	Constancia de Servicio Social
				Constancia de Practicas Profesionales
				Presentar y aprobar EGEL

				Acreditación de lengua extranjera (Nivel B1 o superior)
				No adeudo de material de laboratorio
				Donación de material bibliográfico
			Licenciatura de Médico Cirujano	Constancia de Servicio Social
				Presentar y aprobar EGEL
				Acreditación de lengua extranjera (Nivel A1 o superior)
				Constancia de evaluación de la presentación del examen práctico ante jurado
				Constancia de Preinternado; firmas y sello.
				No adeudo de material de laboratorio
				Donación de material bibliográfico
			Licenciatura en Cirujano Dentista	Constancia de Servicio Social
				Constancia de Practicas Profesionales
				Presentar y aprobar EGEL
				Acreditación de lengua extranjera (Nivel A1 o superior)
				No adeudo de material de laboratorio
				Donación de material bibliográfico
			Licenciatura en Enfermería	Constancia de Servicio Social
				Constancia de Practicas Profesionales
				Presentar y aprobar EGEL

				Constancia de proyecto de investigación y/o proceso de atención de enfermería (PAE)
				No adeudo de material de laboratorio
				Donación de material bibliográfico
			Licenciatura en Farmacia	Constancia de Servicio Social
				Constancia de Practicas Profesionales
				Presentar y aprobar EGEL
				Acreditación de lengua extranjera (Nivel A1 o superior)
				No adeudo de material de laboratorio
				Donación de material bibliográfico
			Licenciatura en Gerontología	Constancia de Servicio Social
				Constancia de Practicas Profesionales
				Presentar y aprobar EGEL
				Acreditación de lengua extranjera (Nivel A1 o superior)
				No adeudo de material de laboratorio
				Donación de material bibliográfico
			Licenciatura en Nutrición	Constancia de Servicio Social
				Constancia de Practicas Profesionales
				Presentar y aprobar EGEL
				Acreditación de lengua extranjera (Nivel B1 o superior)
				Proyecto de investigación (Requisito opcional)

					No adeudo de material de laboratorio
					Donación de material bibliográfico
					Constancia de Servicio Social
					Constancia de Practicas Profesionales
					Presentar y aprobar EGEL
					Acreditación de lengua extranjera (Nivel B1 o superior)
					Constancia de reporte de experiencia teórico práctico
					Constancia de evidencia de haber desarrollado la competencia investigativa
					Aprobación del examen general de conocimientos de la licenciatura (diferente al EGEL)
					No adeudo de material de laboratorio
					Donación de material bibliográfico
				Licenciatura en Antropología Social	Constancia de Servicio Social
					Constancia de Practicas Profesionales
					Presentar y aprobar EGEL
					Donación de material bibliográfico
				Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública	Constancia de Servicio Social
					Constancia de Practicas Profesionales
					Presentar y aprobar EGEL
					Donación de material bibliográfico

			Licenciatura en Ciencias de la Educación	Constancia de Servicio Social
				Constancia de Practicas Profesionales
				Presentar y aprobar EGEL
				Acreditación de lengua extranjera (Nivel A1 o superior)
				Donación de material bibliográfico
			Licenciatura en Comunicación	Constancia de Servicio Social
				Constancia de Practicas Profesionales
				Presentar y aprobar EGEL
				Acreditación de lengua extranjera (Nivel B1 o superior)
				Donación de material bibliográfico
			Licenciatura en Derecho	Constancia de Servicio Social
				Constancia de Practicas Profesionales
				Presentar y aprobar EGEL
				Acreditación de lengua extranjera (Nivel B1 o superior)
				Donación de material bibliográfico
			Licenciatura en Enseñanza de la Lengua Inglesa	Constancia de Servicio Social
				Constancia de Practicas Profesionales
				Presentar y aprobar EGEL
				Acreditación de lengua extranjera (C1) mediante certificación oficial

				Evidencia de proyecto de investigación final (tesis)
				Donación de material bibliográfico
			Licenciatura en Historia de México	Constancia de Servicio Social
				Constancia de Practicas Profesionales
				Presentar y aprobar EGEL
				Acreditación de lengua extranjera (Nivel A1 o superior) o indígena
				Donación de material bibliográfico
			Licenciatura en Innovación y Tecnología Educativa	Constancia de Servicio Social
				Constancia de Practicas Profesionales
				Presentar y aprobar EGEL
				Donación de material bibliográfico
			Licenciatura en Planeación y Desarrollo Regional	Constancia de Servicio Social
				Constancia de Practicas Profesionales
				Presentar y aprobar EGEL
				Acreditación de lengua extranjera (Nivel B1 o superior)
				Donación de material bibliográfico
			Licenciatura en Sociología	Constancia de Servicio Social
				Constancia de Practicas Profesionales
				Presentar y aprobar EGEL
				Donación de material bibliográfico
			Licenciatura en Trabajo Social	Constancia de Servicio Social

				Constancia de Practicas Profesionales
				Presentar y aprobar EGEL
				Acreditación de lengua extranjera (Nivel A1 o superior)
				Constancia de proyecto de investigación final
				Donación de material bibliográfico
			Licenciatura en Creación y Desarrollo de Empresas	Constancia de Servicio Social
				Constancia de Practicas Profesionales
				Presentar y aprobar EGEL
				Donación de material bibliográfico
			Licenciatura en Diseño Gráfico	Constancia de Servicio Social
				Constancia de Practicas Profesionales
				Presentar y aprobar EGEL
				No adeudo de material de laboratorio
				Donación de material bibliográfico
			Licenciatura en Ingeniería en Tecnología del Frío	Constancia de Servicio Social
				Constancia de Practicas Profesionales
				Presentar y aprobar EGEL
				Acreditación de lengua extranjera (Nivel A1 o superior)
				Constancia del proyecto de investigación final (participación en congreso o tesis, tesina o monografía)
				No adeudo de material de laboratorio

				Donación de material bibliográfico
			Licenciatura en Ingeniería Económica y Financiera	Constancia de Servicio Social
				Constancia de Practicas Profesionales
				Presentar y aprobar EGEL
				Constancia de haber realizado y presentado tesis o monografía o bien un trabajo de investigación.
				Donación de material bibliográfico
			Licenciatura en Ingeniería en Biociencias	Constancia de Servicio Social
				Constancia de Practicas Profesionales
				Presentar y aprobar EGEL
				No adeudo de material de laboratorio
				Donación de material bibliográfico
			Licenciatura en Ingeniería en Nanotecnología	Constancia de Servicio Social
				Constancia de Practicas Profesionales
				Presentar y aprobar EGEL
				Acreditación de lengua extranjera (Nivel A1 o superior)
				No adeudo de material de laboratorio
				Donación de material bibliográfico
			Licenciatura en Ingeniería Mecánica	Constancia de Servicio Social
				Constancia de Practicas Profesionales
				Presentar y aprobar EGEL

				Acreditación de lengua extranjera (Nivel B1 o superior)
				No adeudo de material de laboratorio
				Donación de material bibliográfico
			Licenciatura en Ingeniería en Automatización Industrial	Constancia de Servicio Social
				Constancia de Practicas Profesionales
				Presentar y aprobar EGEL
				No adeudo de material de laboratorio
				Donación de material bibliográfico
			Licenciatura en Tecnologías de Información	Constancia de Servicio Social
				Constancia de Practicas Profesionales
				Presentar y aprobar EGEL
				Donación de material bibliográfico
			Licenciatura en Ingeniería de Software	Constancia de Servicio Social
				Constancia de Practicas Profesionales
				Presentar y aprobar EGEL
				No adeudo de material de laboratorio
				Donación de material bibliográfico
			Licenciatura en Ingeniería en Procesamiento de Recursos Minerales	Constancia de Servicio Social
				Constancia de Practicas Profesionales
				Presentar y aprobar EGEL
				Acreditación de lengua extranjera (Nivel B1 o superior)

				Cartas de presentación y acreditación de las evaluaciones de los 3 niveles progresivos de las competencias No adeudo de material de laboratorio Donación de material bibliográfico
	131466900005426	Solicito en digital o escaneado el convenio de colaboración que se firmó en el mes de marzo de 2026, entre la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, con el objetivo de establecer las bases y mecanismos de colaboración interinstitucional para impulsar acciones orientadas al fortalecimiento, reconocimiento, preservación y desarrollo integral de los pueblos y	La Dirección de Relaciones Interinstitucionales, hace de su conocimiento. “Solicito en digital o escaneado el convenio de colaboración que se firmó en el mes de marzo de 2026, entre la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, con el objetivo de establecer las bases y mecanismos de colaboración interinstitucional para impulsar acciones orientadas al fortalecimiento, reconocimiento, preservación y desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas de la entidad”. Se adjunta en formato .pdf el convenio referido.	

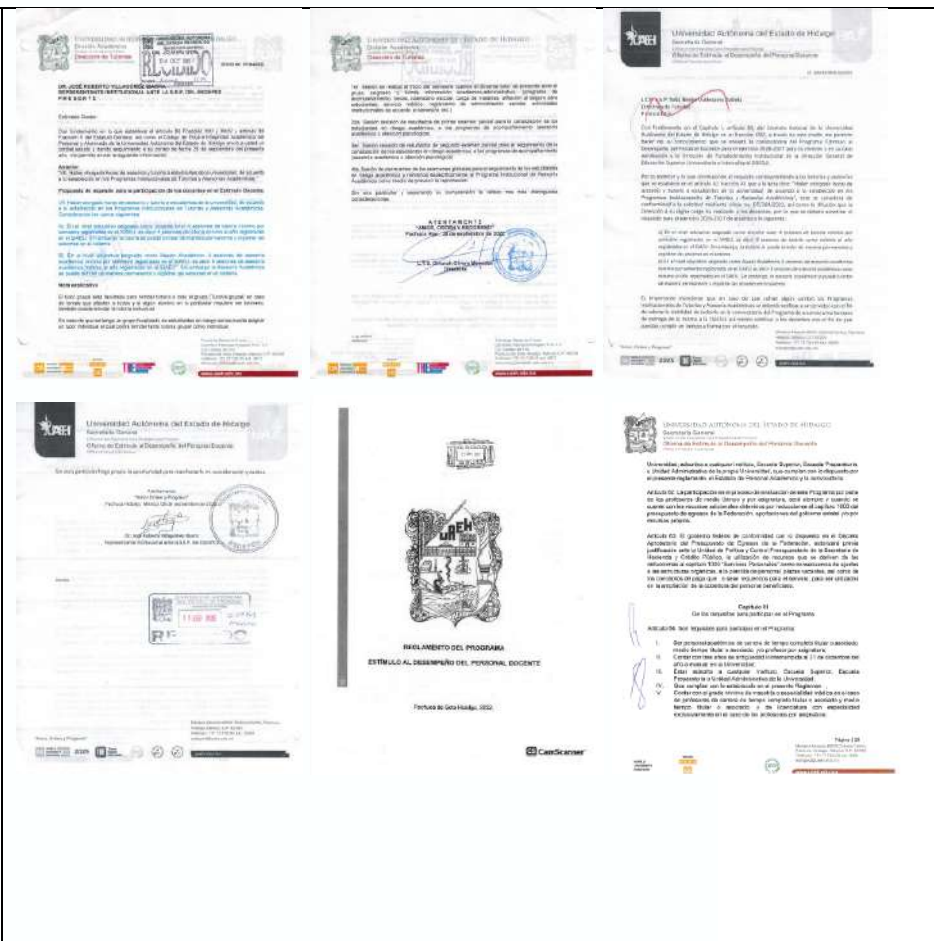
comunidades indígenas de la entidad.



Torres de Rectoría, 7º Piso, Carretera Pachuca-Actopan, km. 4.5, Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo; México. C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 Ext. 10040 y 10041
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

			   
	131466900005526	Por medio de la presente, con fundamento en el artículo 6° de la Constitución Política de los	La Secretaría General, en atención a su petición, hace de su conocimiento. Se adjunta archivo en formato .pdf con las evidencias solicitadas.

Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, solicito información sobre el Programa de Estímulo al Desempeño del Personal Docente (ESDEPED) de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Específicamente, solicito copia digital del acuerdo, resolución, oficio, circular o documento normativo formal mediante el cual se haya establecido para el ejercicio 2026-2027 o ejercicios anteriores que las personas académicas participantes en el Programa deben acreditar un número mínimo específico de tutorías y/o



asesorías por semestre como condición de participación. En caso de existir dicho documento, indicar fecha de emisión, autoridad que lo aprobó y publicación oficial donde conste. En caso de no existir tal documento, manifestarlo expresamente.



			
	131466900005626	Con fundamento en los artículos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la legislación estatal correspondiente, solicito atentamente la siguiente información respecto de los ejercicios fiscales 2025 y 2026 (este último con corte a la fecha de respuesta): 1. Informe cuál es el área, coordinación, unidad	La División de Vinculación e Internacionalización, le notifica. <i>“Con fundamento en los artículos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la legislación estatal correspondiente, solicito atentamente la siguiente información respecto de los ejercicios fiscales 2025 y 2026 (este último con corte a la fecha de respuesta):</i> <i>1. Informe cuál es el área, coordinación, unidad administrativa o dependencia responsable del seguimiento, atención o vinculación con egresados dentro de la institución.</i> El Estatuto General (UAEH, 2019) es el ordenamiento jurídico normativo fundamental de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en él se establecen las reglas básicas de organización, el funcionamiento de sus dependencias y las normas que rigen a toda la comunidad universitaria.

		administrativa o dependencia responsable del seguimiento, atención o vinculación con egresados dentro de la institución. 2. Señale si existe formalmente una Unidad de Seguimiento a Egresados, Coordinación de Egresados o equivalente. En caso afirmativo: a) Remita el nombre oficial del área. b) Fundamento normativo de su creación. c) Estructura orgánica autorizada. d) Número de personal adscrito. 3. Informe el presupuesto autorizado, modificado y ejercido destinado al área encargada de egresados durante:	Sección Cuarta De la División de Vinculación e Internacionalización Artículo 93. La División de Vinculación e Internacionalización tiene como objetivo la articulación de las funciones académica, de investigación, desarrollo e innovación y de extensión de la cultura para fortalecer su interacción con el entorno social y productivo en los ámbitos nacional e internacional e impulsar la proyección de la UAEH en el entorno global. Artículo 94. Corresponde a la División de Vinculación e Internacionalización: X. Administrar la bolsa de trabajo universitaria y los programas de empleo para egresados; <u>XI. Promover y coordinar la vinculación con los egresados, su participación y apoyo individual o por medio de sus organizaciones, en los proyectos universitarios.</u> Plan de Desarrollo Institucional 2024-2029 Conforme el Plan de Desarrollo Institucional de la administración universitaria para el periodo 2024-2029 de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en el apartado 5.4 Políticas Institucionales (UAEH, 2023) “con el propósito de orientar tanto el comportamiento de los universitarios como la toma de decisiones, se formulan políticas o directrices que constituyen la base esencial para establecer un marco coherente y unificado que dirija las acciones de la organización, mientras fomenta la articulación e integralidad con sus objetivos y valores, siendo así la política 5.4.4. Vinculación e Internacionalización, 3. Fortalecer la vinculación con los egresados”.
--	--	--	---

		a) Ejercicio 2025. b) Ejercicio 2026 a la fecha. Favor de desglosar, en la medida de lo posible, por: - o Capítulo de gasto. - o Servicios personales. - o Materiales y suministros. - o Servicios generales. - o Programas o proyectos relacionados con egresados. 4. Informe cuántos egresados tuvo la institución en: a) Año 2025. b) Año 2026 a la fecha. Favor de desglosar por: - o Centro universitario, plantel o dependencia académica. - o Nivel educativo. - o Carrera o programa académico, en caso de contar con dicha información.	El Plan de Desarrollo Institucional presenta 5.5 Objetivos, estrategias e indicadores, Programa Rector de Vinculación e Internacionalización: cuyo objetivo es (UAEH, 2023) “Fortalecer la articulación de las funciones sustantivas y adjetiva, a través de la colaboración directa y recíproca entre la comunidad universitaria y los sectores social y productivo, con la finalidad de contribuir al desarrollo social, cultural y económico del país e impulsar el reconocimiento nacional e internacional de la institución, estrategia 4.3.3. Promover la incorporación de egresados al mercado laboral o que continúen con su formación, para fortalecer su desarrollo profesional. 2. Señale si existe formalmente una Unidad de Seguimiento a Egresados, Coordinación de Egresados o equivalente. En caso afirmativo: a) Remita el nombre oficial del área. La unidad de seguimiento a egresados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se titula “Dirección de Vinculación con Egresados”, perteneciente al programa Rector de Vinculación e Internacionalización. (División de Vinculación e Internacionalización, 2021). b) Fundamento normativo de su creación. (Egresados, 2021) “En cumplimiento a la nueva Ley Orgánica de la Universidad, a partir de 2017, por mandato del Honorable Consejo Universitario, en sesión extraordinaria del día 10 de marzo de 2017, bajo el acta 333, se incluye en el Estatuto General actual una nueva estructura, que da origen a la Dirección de Vinculación con Egresados,
--	--	---	---

	5. Informe cuántos alumnos fueron admitidos por la institución en: a) Año 2025. b) Año 2026 a la fecha. Favor de desglosar por: o Centro universitario, plantel o dependencia académica. o Nivel educativo. o Programa académico o carrera, en caso de contar con dicha información. 6. En caso de existir informes, diagnósticos, programas, indicadores, reportes estadísticos o evaluaciones relacionadas con seguimiento de egresados durante 2025 y 2026, solicito copia electrónica de dichos documentos.	en su TÍTULO CUARTO, Capítulo 2, Sección Cuarta, Artículo 94, Fracciones X, XI; y Artículo 95, Fracción VI”. c) Estructura orgánica autorizada. (Egresados, 2021) Conforme la última actualización del organigrama, la estructura orgánica está conformada por: • Dirección • Área de Egresados • Área de Bolsa Universitaria de Empleo d) Número de personal adscrito. Al 21 de mayo de 2026 se adjunta tabla de contenido del personal adscrito en la Dirección de Vinculación con Egresados. Tabla 1 Listado de personal Dirección de Vinculación con Egresados UAEH. <table><tr><th>Nombre completo</th><th>Cargo</th><th>Correo electrónico</th></tr><tr><td>Mtro. José Ocadiz Barraza</td><td>Director</td><td>obarraza@uaeh.edu.mx</td></tr><tr><td>Lic. Odalis Ivania Avilés Márquez</td><td>Área de Egresados</td><td>garza- empleate@uaeh.edu.mx</td></tr><tr><td>Lic. Karen Gabriela Ixta Felipe</td><td>Área de Bolsa Universitaria de Empleo</td><td>bue@uaeh.edu.mx</td></tr></table> <i>Nota:</i> Actualización mayo 2026. La Coordinación de Administración y Finanzas, hace de su conocimiento. 3. Informe el presupuesto autorizado, modificado y ejercido destinado al área encargada de egresados durante: a) Ejercicio 2025. b) Ejercicio 2026 a la fecha. Favor de desglosar, en la medida de lo posible, por:	Nombre completo	Cargo	Correo electrónico	Mtro. José Ocadiz Barraza	Director	obarraza@uaeh.edu.mx	Lic. Odalis Ivania Avilés Márquez	Área de Egresados	garza- empleate@uaeh.edu.mx	Lic. Karen Gabriela Ixta Felipe	Área de Bolsa Universitaria de Empleo	bue@uaeh.edu.mx
Nombre completo	Cargo	Correo electrónico												
Mtro. José Ocadiz Barraza	Director	obarraza@uaeh.edu.mx												
Lic. Odalis Ivania Avilés Márquez	Área de Egresados	garza- empleate@uaeh.edu.mx												
Lic. Karen Gabriela Ixta Felipe	Área de Bolsa Universitaria de Empleo	bue@uaeh.edu.mx												

Solicito que la información sea entregada en formato electrónico abierto y accesible, preferentemente en Excel o PDF.

o Capítulo de gasto.

o Servicios personales.

o Materiales y suministros.

o Servicios generales.

o Programas o proyectos relacionados con egresados.

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo de conformidad con su Ley Orgánica y Estatuto General, dentro de su estructura funcional cuenta con la **Dirección de Vinculación con Egresados**, cuya misión es fortalecer y mantener los lazos entre la institución y sus exalumnos, promoviendo su integración permanente a la comunidad universitaria; por lo tanto, a continuación, se muestra el Presupuesto Aprobado, Presupuesto Modificado y Presupuesto Ejercido de la Dirección de Vinculación con Egresados de la UAEH por Capítulo de Gasto correspondiente a los años 2025 y 2026 a la fecha:

Capítulo de Gasto	Descripción Capítulo de Gasto	Año 2025			Año 2026		
		Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido Abril 2026
1000	Servicios Personales	266,362.22	359,336.82	359,336.82	16,539.86	219,148.67	200,712.52
2000	Materiales y suministros	24,167.79	13,974.29	13,974.29	31,032.62	30,822.58	3,000.00
3000	Servicios Generales	465,791.84	437,181.29	437,181.29	371,760.77	347,232.34	89,534.39
	Transferencias, asignaciones y subsidios y otras ayudas						
4000		23,001.00	30,536.80	30,536.80	27,978.62	44,544.72	28,034.10
5000	Bienes muebles,	15,000.00	-	-	-	4,600.00	2,286.76

	inmuebles e intangibles						
Total		794,322.85	841,029.20	841,029.20	447,311.87	646,348.31	323,567.77

Los proyectos ejecutados con presupuesto del año 2025 y presupuesto del año 2026 por la Dirección de Vinculación con Egresados de la UAEH son los siguientes:

Proyectos año 2025	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
Asegurar el pago de servicios básicos y otros servicios	26,218.02	57,742.85	57,742.85
CASE	70,000.00	58,733.74	58,733.74
Egresados	45,000.00	-	-
Empleabilidad	46,899.50	10,399.50	10,399.50
Papelaría, consumibles de cómputo, material higiénico y de limpieza	5,847.00	4,345.70	4,345.70
Servicios Personales	267,587.21	389,873.62	389,873.62
Servicios Profesionales(recontrataciones)	319,174.32	310,305.20	310,305.20
Viáticos	13,596.80	9,628.59	9,628.59
Total	794,322.85	841,029.20	841,029.20

Proyectos año 2026	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido Abril 2026
Actividades de gestión institucional	15,000.00	15,000.00	3,000.00
Asegurar el pago de servicios básicos y otros servicios	9,985.45	8,058.02	394.46
Gestión Técnica de Protección de la Propiedad Intelectual	4,600.00	4,600.00	2,286.76
Papelaría, consumibles de cómputo, material higiénico y de limpieza	16,030.54	15,820.50	-
Servicios Personales	44,521.56	263,695.47	228,746.62
Servicios Profesionales(recontrataciones)	319,174.32	319,174.32	89,139.33
Vinculación con Egresados	38,000.00	20,000.00	-
Total	447,311.87	646,348.31	323,567.17

La Dirección de Administración Escolar, le indica.

4. Informe cuántos egresados tuvo la institución en:

a) Año 2025.

b) Año 2026 a la fecha.

Favor de desglosar por:

***o Centro universitario, plantel o dependencia académica.
o Nivel educativo.
o Carrera o programa académico, en caso de contar con dicha información.***

AÑO	NIVEL	UNIDAD ACADÉMICA	PROGRAMA EDUCATIVO	EGRESADOS
2025	DOCTORADO	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	Doctorado en Ciencias Agropecuarias -trad- (Ciencias Agrícolas y Forestales)	1
2025	DOCTORADO	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	Doctorado en Ciencias Agropecuarias -trad- (Medicina Veterinaria y Zootecnia)	4
2025	DOCTORADO	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	Doctorado en Ciencias Agropecuarias -tradicional-	4
2025	DOCTORADO	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	Doctorado en Ciencias Agropecuarias -tradicional- (Ingeniería Agroindustrial)	1
2025	DOCTORADO	INSTITUTO DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	Doctorado en Ciencias Ambientales -tipo directo-	1
2025	DOCTORADO	INSTITUTO DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	Doctorado en Ciencias Ambientales -tipo tradicional-	6
2025	DOCTORADO	INSTITUTO DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	Doctorado en Ciencias de los Materiales -directo-	3
2025	DOCTORADO	INSTITUTO DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	Doctorado en Ciencias de los Materiales -tradicional-	11
2025	DOCTORADO	INSTITUTO DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	Doctorado en Ciencias en Biodiversidad y Conservación	4
2025	DOCTORADO	INSTITUTO DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	Doctorado en Ciencias en Automatización y Control	4
2025	DOCTORADO	INSTITUTO DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	Doctorado en Química -tradicional-	4
2025	DOCTORADO	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Doctorado en Ciencias de los Alimentos y Salud Humana	9
2025	DOCTORADO	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Doctorado en Ciencias del Comportamiento Saludable	15
2025	DOCTORADO	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	Doctorado en Ciencias Económico Administrativas	3
2025	DOCTORADO	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Doctorado en Ciencias de la Educación	10

			2025	DOCTORADO	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES	11
			2025	DOCTORADO	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Doctorado en Políticas Públicas	9
			2025	ESPECIALIDAD	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	ESPECIALIDAD EN ANESTESIOLOGIA	19
			2025	ESPECIALIDAD	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	ESPECIALIDAD EN CIRUGIA GENERAL	11
			2025	ESPECIALIDAD	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Especialidad en Enfermería Pediátrica	9
			2025	ESPECIALIDAD	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	ESPECIALIDAD EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	18
			2025	ESPECIALIDAD	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	ESPECIALIDAD EN MEDICINA DE URGENCIAS	17
			2025	ESPECIALIDAD	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Especialidad en Medicina del Enfermo en Estado Critico	5
			2025	ESPECIALIDAD	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	ESPECIALIDAD EN MEDICINA INTERNA	19
			2025	ESPECIALIDAD	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRÍA	2
			2025	ESPECIALIDAD	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	ESPECIALIDAD EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	15
			2025	ESPECIALIDAD	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	ESPECIALIDAD EN PEDIATRIA MEDICA	26
			2025	MAESTRIA	COLEGIO DE POSGRADO	MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA	18
			2025	MAESTRIA	ESCUELA SUPERIOR DE CIUDAD SAHAGÚN	Maestría en Gestión y Desarrollo de Nuevas Tecnologías	2
			2025	MAESTRIA	ESCUELA SUPERIOR DE TEPEJ DEL RIO	Maestría en Gestión y Desarrollo de Nuevas Tecnologías	1
			2025	MAESTRIA	ESCUELA SUPERIOR DE TIZAYUCA	Maestría en Gestión y Desarrollo de Nuevas Tecnologías	1
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	Maestría en Ciencia de los Alimentos	14
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	Maestría en Ciencias y Tecnología Agrícola y Forestal Sustentable	3
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	Maestría en Ciencias Zootécnicas y Salud Animal	8

			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Maestría en Ciencias de los Materiales	5
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Maestría en Ciencias en Automatización y Control	4
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Maestría en Ciencias en Biodiversidad y Conservación	8
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Maestría en Ciencias en Computación Avanzada y Electrónica	3
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERIA INDUSTRIAL	7
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	MAESTRIA EN CIENCIAS EN MATEMATICAS Y SU DIDACTICA	8
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Maestría en Física y Tecnología Avanzada	5
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Maestría en Gestión Ambiental	11
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Maestría en Internet de las Cosas	4
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Maestría en Matemáticas	1
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Maestría en Química	16
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Maestría en Tecnologías de la Información para la Educación	1
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Maestría en Ciencias Biomédicas y de la Salud	8
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Maestría en Farmacia Clínica	2
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Maestría en Nutrición Clínica	7
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Maestría en Psicología de la Salud	3
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Maestría en Salud Pública	16
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	Maestría en Administración.	6
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	Maestría en Comercio Internacional	5

			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	Maestría en Estudios Económicos	4
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Maestría en Ciencias de la Educación	18
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Maestría en Ciencias Sociales	7
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	MAESTRIA EN DERECHO PENAL Y CIENCIAS PENALES	19
			2025	MEDIO SUPERIOR	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO 1	Bachillerato General	1600
			2025	MEDIO SUPERIOR	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO 2	Bachillerato General	931
			2025	MEDIO SUPERIOR	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO 3	Bachillerato General	395
			2025	MEDIO SUPERIOR	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO 4	Bachillerato General	367
			2025	MEDIO SUPERIOR	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO 5	Bachillerato General	43
			2025	MEDIO SUPERIOR	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO 6	Bachillerato General	81
			2025	MEDIO SUPERIOR	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO 7	Bachillerato General	76
			2025	MEDIO SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE ACTOPAN	Bachillerato General	286
			2025	MEDIO SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE ATOTONILCO DE TULA	Bachillerato General	109
			2025	MEDIO SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE CIUDAD SAHAGÚN	Bachillerato General	281
			2025	MEDIO SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE HUEJUTLA	Bachillerato General	230
			2025	MEDIO SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE TEPEJI DEL RIO	Bachillerato General	235
			2025	MEDIO SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE TIZAYUCA	Bachillerato General	316
			2025	MEDIO SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE TLAHUELILPAN	Bachillerato General	288

			2025	MEDIO SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE ZIMAPAN	Bachillerato General	94
			2025	SUPERIOR	AREA ACADEMICA DE MEDICINA TULANCINGO	Licenciatura de Médico Cirujano	66
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE ACTOPAN	Licenciatura en Creación y Desarrollo de Empresas	25
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE ACTOPAN	Licenciatura en Derecho	116
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE ACTOPAN	Licenciatura en Diseño Gráfico	88
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE ACTOPAN	Licenciatura en Psicología	64
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE APAN	Licenciatura en Ingeniería Económica y Financiera	23
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE APAN	Licenciatura en Ingeniería en Biociencias	26
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE APAN	Licenciatura en Ingeniería en Nanotecnología	16
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE APAN	Licenciatura en Ingeniería en Tecnología del Frio	7
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE ATOTONILCO DE TULA	Licenciatura en Psicología	45
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE CIUDAD SAHAGÚN	Licenciatura en Contaduría	41
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE CIUDAD SAHAGÚN	Licenciatura en Ingeniería Industrial	31
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE CIUDAD SAHAGÚN	Licenciatura en Ingeniería Mecánica	37
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE HUEJUTLA	Licenciatura en Administración.	24
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE HUEJUTLA	Licenciatura en Ciencias Computacionales	1
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE HUEJUTLA	Licenciatura en Derecho	37
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE HUEJUTLA	Licenciatura en Enfermería	17
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE TEPEJI DEL RIO	Licenciatura en Administración.	30

			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE TEPEJ DEL RIO	Licenciatura en Ingeniería Industrial	31
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE TIZAYUCA	Licenciatura en Ingeniería en Automatización Industrial	16
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE TIZAYUCA	Licenciatura en Tecnologías de la Información	13
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE TIZAYUCA	Licenciatura en Turismo	46
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE TLAHUELILPAN	Licenciatura en Administración	49
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE TLAHUELILPAN	Licenciatura en Enfermería	43
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE TLAHUELILPAN	Licenciatura en Ingeniería de Software	21
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE ZIMAPAN	Licenciatura en Contaduría	28
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE ZIMAPAN	Licenciatura en Derecho	12
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE ZIMAPAN	Licenciatura en Ingeniería en Procesamiento de Recursos Minerales	9
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE ARTES	Licenciatura en Artes Visuales	46
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE ARTES	Licenciatura en Danza	37
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE ARTES	Licenciatura en Música	31
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE ARTES	Licenciatura en Teatro	26
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	Licenciatura en Alimentación Sustentable	5
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	Licenciatura en Gestión de Negocios Agropecuarios	12
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial	11
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	Licenciatura en Ingeniería en Agronomía para la Producción Sustentable	67
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	Licenciatura en Ingeniería en Alimentos	26
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología	40

			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	Licenciatura en Ingeniería Forestal	9
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia	148
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Licenciatura en Arquitectura	147
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Licenciatura en Biología	93
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Licenciatura en Ciencias Computacionales	102
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Licenciatura en Física y Tecnología Avanzada	17
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Licenciatura en Ingeniería Civil	122
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Licenciatura en Ingeniería de Materiales	21
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Licenciatura en Ingeniería en Electrónica	65
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Licenciatura en Ingeniería en Geología Ambiental	41
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Licenciatura en Ingeniería en Telecomunicaciones	37
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Licenciatura en Ingeniería Industrial	145
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Licenciatura en Ingeniería Minero Metalúrgica	42
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Licenciatura en Matemáticas Aplicadas	21
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Licenciatura en Química	54
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Licenciatura en Química de Alimentos	38
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Licenciatura de Médico Cirujano	149
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Licenciatura en Cirujano Dentista	49
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Licenciatura en Enfermería	99

			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Licenciatura en Farmacia	36
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Licenciatura en Gerontología	59
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Licenciatura en Nutrición.	71
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Licenciatura en Psicología	231
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	Licenciatura en Administración.	150
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	Licenciatura en Comercio Exterior	189
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	Licenciatura en Contaduría	187
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	Licenciatura en Economía	36
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	Licenciatura en Gastronomía	136
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	Licenciatura en Mercadotecnia	184
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	Licenciatura en Mercadotecnia Modalidad Virtual	30
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	Licenciatura en Turismo	102
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Licenciatura en Antropología Social	4
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública	76
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Licenciatura en Ciencias de la Educación	99
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS	Licenciatura en Comunicación	128

					SOCIALES Y HUMANIDADES		
					INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		
2025	SUPERIOR				Licenciatura en Derecho		115
2025	SUPERIOR				Licenciatura en Enseñanza de la Lengua Inglesa		42
2025	SUPERIOR				Licenciatura en Historia de México		16
2025	SUPERIOR				Licenciatura en Innovación y Tecnología Educativa		7
2025	SUPERIOR				Licenciatura en Planeación y Desarrollo Regional		5
2025	SUPERIOR				Licenciatura en Sociología		16
2025	SUPERIOR				Licenciatura en Trabajo Social		60
2026	DOCTORADO				Doctorado en Ciencias de los Materiales - tradicional-		3
2026	DOCTORADO				Doctorado en Química -tradicional-		2
2026	DOCTORADO				Doctorado en Ciencias Económico Administrativas		2
2026	DOCTORADO				Doctorado en Estudios de Población		1
2026	MAESTRIA				Maestría en Física y Tecnología Avanzada		3
2026	MAESTRIA				Maestría en Comercio Internacional		1
2026	MEDIO SUPERIOR				Bachillerato General		19
2026	MEDIO SUPERIOR				Bachillerato General		9

			2026	MEDIO SUPERIOR	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO 3	Bachillerato General	2
			2026	MEDIO SUPERIOR	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO 4	Bachillerato General	4
			2026	MEDIO SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE ATOTONILCO DE TULA	Bachillerato General	1
			2026	MEDIO SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE TEPEJI DEL RIO	Bachillerato General	1
			2026	MEDIO SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE TIZAYUCA	Bachillerato General	1
			2026	MEDIO SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE TLAHUELILPAN	Bachillerato General	1
			2026	MEDIO SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE ZIMAPAN	Bachillerato General	2
			2026	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE ACTOPAN	Licenciatura en Creación y Desarrollo de Empresas	1
			2026	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE ACTOPAN	Licenciatura en Derecho	9
			2026	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE ACTOPAN	Licenciatura en Diseño Gráfico	8
			2026	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE ATOTONILCO DE TULA	Licenciatura en Psicología	1
			2026	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE CIUDAD SAHAGÚN	Licenciatura en Ingeniería Industrial	2
			2026	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE TEPEJI DEL RIO	Licenciatura en Ingeniería Industrial	2
			2026	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE TIZAYUCA	Licenciatura en Turismo	2
			2026	SUPERIOR	INSTITUTO DE ARTES	Licenciatura en Teatro	1
			2026	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	Licenciatura en Alimentación Sustentable	1
			2026	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial	12
			2026	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Licenciatura en Física y Tecnología Avanzada	9
			2026	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Licenciatura en Ingeniería Civil	2

b) Año 2026 a la fecha.

Favor de desglosar por:

o Centro universitario, plantel o dependencia académica.

o Nivel educativo.

o Programa académico o carrera, en caso de contar con dicha información.

AÑO	NIVEL	UNIDAD ACADÉMICA	PROGRAMA EDUCATIVO	ADMITIDOS
2025	DOCTORADO	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	Doctorado en Ciencias Agropecuarias -directo-	10
2025	DOCTORADO	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	Doctorado en Ciencias Agropecuarias -tradicional-	2
2025	DOCTORADO	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Doctorado en Ciencias Ambientales -tipo directo-	4
2025	DOCTORADO	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Doctorado en Ciencias Ambientales -tipo tradicional-	2
2025	DOCTORADO	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	DOCTORADO EN CIENCIAS COMPUTACIONALES	9
2025	DOCTORADO	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Doctorado en Ciencias de los Materiales -directo-	7
2025	DOCTORADO	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Doctorado en Ciencias de los Materiales -tradicional-	5
2025	DOCTORADO	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Doctorado en Ciencias en Biodiversidad y Conservación	9
2025	DOCTORADO	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Doctorado en Ciencias en Automatización y Control	1
2025	DOCTORADO	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Doctorado en Ciencias en Ingeniería, con Énfasis en Análisis y Modelación de Sis	4
2025	DOCTORADO	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Doctorado en Química -directo-	4
2025	DOCTORADO	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Doctorado en Química -tradicional-	3
2025	DOCTORADO	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Doctorado en Ciencias de los Alimentos y Salud Humana	3
2025	DOCTORADO	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Doctorado en Ciencias del Comportamiento Saludable	8

			2025	DOCTORADO	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	Doctorado en Ciencias Económico Administrativas	7
			2025	DOCTORADO	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Doctorado en Ciencias Sociales	8
			2025	DOCTORADO	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Doctorado en Políticas Públicas	5
			2025	ESPECIALIDAD	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	ESPECIALIDAD EN ANESTESIOLOGIA	10
			2025	ESPECIALIDAD	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	ESPECIALIDAD EN CIRUGIA GENERAL	15
			2025	ESPECIALIDAD	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Especialidad en Enfermería Neonatal	16
			2025	ESPECIALIDAD	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Especialidad en Enfermería Pediátrica	9
			2025	ESPECIALIDAD	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	ESPECIALIDAD EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	19
			2025	ESPECIALIDAD	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	ESPECIALIDAD EN MEDICINA DE URGENCIAS	7
			2025	ESPECIALIDAD	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Especialidad en Medicina del Enfermo en Estado Crítico	5
			2025	ESPECIALIDAD	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	ESPECIALIDAD EN MEDICINA INTERNA	11
			2025	ESPECIALIDAD	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	ESPECIALIDAD EN NEONATOLOGIA	2
			2025	ESPECIALIDAD	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRÍA	9
			2025	ESPECIALIDAD	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	ESPECIALIDAD EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	18
			2025	ESPECIALIDAD	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	ESPECIALIDAD EN PEDIATRIA MEDICA	18
			2025	ESPECIALIDAD	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	MATERIAS BASICAS DE LAS ESPECIALIDADES MEDICAS	12
			2025	MAESTRIA	COLEGIO DE POSGRADO	MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA	5
			2025	MAESTRIA	ESCUELA SUPERIOR DE CIUDAD SAHAGÚN	Maestría en Gestión y Desarrollo de Nuevas Tecnologías	12

			2025	MAESTRIA	ESCUELA SUPERIOR DE TEPEJI DEL RIO	Maestría en Gestión y Desarrollo de Nuevas Tecnologías	2
			2025	MAESTRIA	ESCUELA SUPERIOR DE TIZAYUCA	Maestría en Gestión y Desarrollo de Nuevas Tecnologías	3
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	Maestría en Ciencia de los Alimentos	16
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	Maestría en Ciencias y Tecnología Agrícola y Forestal Sustentable	8
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	Maestría en Ciencias Zootécnicas y Salud Animal	14
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Maestría en Ciencias de los Materiales	10
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Maestría en Ciencias en Automatización y Control	6
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Maestría en Ciencias en Biodiversidad y Conservación	10
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Maestría en Ciencias en Computación Avanzada y Electrónica	6
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERIA INDUSTRIAL	11
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	MAESTRIA EN CIENCIAS EN MATEMATICAS Y SU DIDACTICA	6
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Maestría en Física y Tecnología Avanzada	6
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Maestría en Gestión Ambiental	8
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Maestría en Internet de las Cosas	4
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Maestría en Matemáticas	6
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Maestría en Química	10
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Maestría en Tecnologías de la Información para la Educación	5
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Maestría en Ciencias Biomédicas y de la Salud	8
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Maestría en Farmacia Clínica	3

			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Maestría en Gerontología de la Salud	3
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Maestría en Nutrición Clínica	6
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Maestría en Psicología de la Salud	2
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Maestría en Salud Pública	13
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	MAESTRIA EN AUDITORIA	9
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	Maestría en Comercio Internacional	1
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	Maestría en Estudios Económicos	4
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	Maestría en Gestión Fiscal	14
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Maestría en Ciencias Sociales	10
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	MAESTRIA EN DERECHO PENAL Y CIENCIAS PENALES	19
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Maestría en Estudios de Población	7
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Maestría en Historia	7
			2025	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Maestría en Trabajo Social	10
			2025	MEDIO SUPERIOR	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO 1	Bachillerato General	2402
			2025	MEDIO SUPERIOR	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO 2	Bachillerato General	1455
			2025	MEDIO SUPERIOR	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO 3	Bachillerato General	943

			2025	MEDIO SUPERIOR	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO 4	Bachillerato General	826
			2025	MEDIO SUPERIOR	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO 5	Bachillerato General	95
			2025	MEDIO SUPERIOR	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO 6	Bachillerato General	272
			2025	MEDIO SUPERIOR	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO 7	Bachillerato General	320
			2025	MEDIO SUPERIOR	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO 8	Bachillerato General	171
			2025	MEDIO SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE ACTOPAN	Bachillerato General	400
			2025	MEDIO SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE ATOTONILCO DE TULA	Bachillerato General	192
			2025	MEDIO SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE CIUDAD SAHAGÚN	Bachillerato General	529
			2025	MEDIO SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE HUEJUTLA	Bachillerato General	355
			2025	MEDIO SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE TEPEJI DEL RIO	Bachillerato General	421
			2025	MEDIO SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE TIZAYUCA	Bachillerato General	476
			2025	MEDIO SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE TLAHUÉLILPAN	Bachillerato General	367
			2025	MEDIO SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE ZIMAPAN	Bachillerato General	115
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE ACTOPAN	Licenciatura en Creación y Desarrollo de Empresas	30
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE ACTOPAN	Licenciatura en Derecho	150
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE ACTOPAN	Licenciatura en Diseño Gráfico	137
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE ACTOPAN	Licenciatura en Psicología	99
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE APAN	Licenciatura en Ingeniería Económica y Financiera	50
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE APAN	Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología	39

			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE APAN	Licenciatura en Ingeniería en Nanotecnología	21
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE ATOTONILCO DE TULA	Licenciatura en Psicología	87
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE CIUDAD SAHAGÚN	Licenciatura en Contaduría	69
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE CIUDAD SAHAGÚN	Licenciatura en Ingeniería Industrial	91
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE CIUDAD SAHAGÚN	Licenciatura en Ingeniería Mecánica	95
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE HUEJUTLA	Licenciatura de Médico Cirujano	69
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE HUEJUTLA	Licenciatura en Administración.	17
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE HUEJUTLA	Licenciatura en Derecho	69
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE HUEJUTLA	Licenciatura en Enfermería	149
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE TEPEJÍ DEL RÍO	Licenciatura de Médico Cirujano	65
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE TEPEJÍ DEL RÍO	Licenciatura en Administración.	57
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE TEPEJÍ DEL RÍO	Licenciatura en Ingeniería Industrial	58
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE TIZAYUCA	Licenciatura en Ingeniería en Automatización Industrial	37
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE TIZAYUCA	Licenciatura en Tecnologías de la Información	38
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE TIZAYUCA	Licenciatura en Turismo	102
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE TLAHUÉLILPAN	Licenciatura de Médico Cirujano	71
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE TLAHUÉLILPAN	Licenciatura en Administración.	76
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE TLAHUÉLILPAN	Licenciatura en Enfermería	153
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE TLAHUÉLILPAN	Licenciatura en Ingeniería de Software	53

			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE ZIMAPAN	Licenciatura en Contaduría	21
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE ZIMAPAN	Licenciatura en Derecho	41
			2025	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE ZIMAPAN	Licenciatura en Ingeniería en Procesamiento de Recursos Minerales	13
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE ARTES	Licenciatura en Artes Visuales	58
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE ARTES	Licenciatura en Danza	31
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE ARTES	Licenciatura en Música	42
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE ARTES	Licenciatura en Teatro	31
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	Licenciatura en Gestión de Negocios Agropecuarios	39
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial	59
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	Licenciatura en Ingeniería en Agronomía para la Producción Sustentable	120
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	Licenciatura en Ingeniería en Alimentos	54
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología	86
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	Licenciatura en Ingeniería Forestal	28
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia	284
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Licenciatura en Arquitectura	229
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Licenciatura en Biología	131
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Licenciatura en Ciencias Computacionales	249
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Licenciatura en Física y Tecnología Avanzada	47
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Licenciatura en Ingeniería Civil	254
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Licenciatura en Ingeniería de Materiales	14

			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Licenciatura en Ingeniería en Control Automático y Robótica	143
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Licenciatura en Ingeniería en Geología Ambiental	39
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Licenciatura en Ingeniería en Telecomunicaciones	52
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Licenciatura en Ingeniería Industrial	236
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Licenciatura en Ingeniería Minero Metalúrgica	45
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Licenciatura en Matemáticas Aplicadas	55
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Licenciatura en Química	117
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Licenciatura en Química de Alimentos	94
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Licenciatura de Médico Cirujano	421
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Licenciatura en Cirujano Dentista	209
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Licenciatura en Enfermería	316
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Licenciatura en Farmacia	98
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Licenciatura en Gerontología	50
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Licenciatura en Nutrición.	211
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Licenciatura en Psicología	317
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS	Licenciatura en Administración.	303
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS	Licenciatura en Comercio Exterior	280
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS	Licenciatura en Contaduría	280

			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS	Licenciatura en Economía	74
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS	Licenciatura en Gastronomía	239
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS	Licenciatura en Mercadotecnia	315
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS	Licenciatura en Mercadotecnia Modalidad Virtual	82
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS	Licenciatura en Turismo	147
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Licenciatura en Antropología Social	11
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública	98
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Licenciatura en Ciencias de la Educación	158
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Licenciatura en Comunicación	160
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Licenciatura en Derecho	200
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Licenciatura en Enseñanza de la Lengua Inglesa	60
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Licenciatura en Historia de México	30
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Licenciatura en Innovación y Tecnología Educativa	16
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Licenciatura en Sociología	14
			2025	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS	Licenciatura en Trabajo Social	71

					SOCIALES Y HUMANIDADES		
					INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS		
2026	DOCTORADO				Doctorado en Ciencias Agropecuarias -directo-		8
2026	DOCTORADO				INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	Doctorado en Ciencias Agropecuarias -tradicional-	1
2026	DOCTORADO				INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Doctorado en Ciencias Ambientales -tipo directo-	2
2026	DOCTORADO				INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Doctorado en Ciencias de los Materiales - tradicional-	3
2026	DOCTORADO				INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Doctorado en Ciencias en Biodiversidad y Conservación	4
2026	DOCTORADO				INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Doctorado en Ciencias en Automatización y Control	1
2026	DOCTORADO				INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Doctorado en Química -directo-	1
2026	DOCTORADO				INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Doctorado en Química -tradicional-	3
2026	DOCTORADO				INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Doctorado en Ciencias de los Alimentos y Salud Humana	2
2026	DOCTORADO				INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Doctorado en Ciencias del Comportamiento Saludable	8
2026	DOCTORADO				INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	Doctorado en Ciencias Económico Administrativas	3
2026	DOCTORADO				INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Doctorado en Ciencias Sociales	11
2026	DOCTORADO				INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Doctorado en Políticas Públicas	9
2026	ESPECIALIDA D				INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	ESPECIALIDAD EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	1
2026	ESPECIALIDA D				INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	ESPECIALIDAD EN MEDICINA DE URGENCIAS	7
2026	ESPECIALIDA D				INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Especialidad en Medicina del Enfermo en Estado Crítico	6
2026	ESPECIALIDA D				INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRÍA	7

			2026	ESPECIALIDAD	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	MATERIAS BASICAS DE LAS ESPECIALIDADES MEDICAS	134
			2026	ESPECIALIDAD	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Especialidad en Docencia	8
			2026	MAESTRIA	ESCUELA SUPERIOR DE CIUDAD SAHAGÚN	Maestría en Gestión y Desarrollo de Nuevas Tecnologías	2
			2026	MAESTRIA	ESCUELA SUPERIOR DE TIZAYUCA	Maestría en Gestión y Desarrollo de Nuevas Tecnologías	2
			2026	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	Maestría en Ciencias y Tecnología Agrícola y Forestal Sustentable	2
			2026	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	Maestría en Ciencias Zootécnicas y Salud Animal	6
			2026	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Maestría en Ciencias de los Materiales	3
			2026	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Maestría en Ciencias en Biodiversidad y Conservación	3
			2026	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Maestría en Ciencias en Computación Avanzada y Electrónica	1
			2026	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERIA INDUSTRIAL	5
			2026	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	MAESTRIA EN CIENCIAS EN MATEMATICAS Y SU DIDACTICA	7
			2026	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Maestría en Física y Tecnología Avanzada	3
			2026	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Maestría en Gestión Ambiental	6
			2026	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Maestría en Matemáticas	5
			2026	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Maestría en Química	5
			2026	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Maestría en Farmacia Clínica	6
			2026	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Maestría en Nutrición Clínica	5
			2026	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Maestría en Psicología de la Salud	4
			2026	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS	Maestría en Gestión Fiscal	8

			2026	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Maestría en Ciencias de la Educación	12
			2026	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Maestría en Ciencias Sociales	11
			2026	MAESTRIA	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	MAESTRIA EN DERECHO PENAL Y CIENCIAS PENALES	29
			2026	MEDIO SUPERIOR	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO 1	Bachillerato General	65
			2026	MEDIO SUPERIOR	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO 2	Bachillerato General	89
			2026	MEDIO SUPERIOR	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO 8	Bachillerato General	14
			2026	MEDIO SUPERIOR	ESCUELA PREPARATORIA NUMERO 9 DR. DANIEL RESENDIZ NÚÑEZ	Bachillerato General	77
			2026	MEDIO SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE ACTOPAN	Bachillerato General	30
			2026	MEDIO SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE ATOTONILCO DE TULA	Bachillerato General	12
			2026	MEDIO SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE TEPEJI DEL RIO	Bachillerato General	20
			2026	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE ACTOPAN	Licenciatura en Creación y Desarrollo de Empresas	12
			2026	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE ACTOPAN	Licenciatura en Derecho	80
			2026	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE ACTOPAN	Licenciatura en Diseño Gráfico	54
			2026	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE ACTOPAN	Licenciatura en Psicología	40
			2026	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE APAN	Licenciatura en Ingeniería Económica y Financiera	18
			2026	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE ATOTONILCO DE TULA	Licenciatura en Psicología	24
			2026	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE CIUDAD SAHAGÚN	Licenciatura en Contaduría	15

			2026	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE CIUDAD SAHAGÚN	Licenciatura en Ingeniería Industrial	12
			2026	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE CIUDAD SAHAGÚN	Licenciatura en Ingeniería Mecánica	15
			2026	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE HUEJUTLA	Licenciatura de Médico Cirujano	34
			2026	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE HUEJUTLA	Licenciatura en Derecho	16
			2026	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE HUEJUTLA	Licenciatura en Enfermería	61
			2026	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE TEPEJI DEL RIO	Licenciatura de Médico Cirujano	34
			2026	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE TEPEJI DEL RIO	Licenciatura en Administración.	10
			2026	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE TEPEJI DEL RIO	Licenciatura en Ingeniería Industrial	17
			2026	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE TIZAYUCA	Licenciatura en Ingeniería en Automatización Industrial	11
			2026	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE TIZAYUCA	Licenciatura en Tecnologías de la Información	20
			2026	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE TIZAYUCA	Licenciatura en Turismo	27
			2026	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE TLAHUELILPAN	Licenciatura de Médico Cirujano	35
			2026	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE TLAHUELILPAN	Licenciatura en Administración.	14
			2026	SUPERIOR	ESCUELA SUPERIOR DE TLAHUELILPAN	Licenciatura en Enfermería	71
			2026	SUPERIOR	INSTITUTO DE ARTES	Licenciatura en Artes Visuales	75
			2026	SUPERIOR	INSTITUTO DE ARTES	Licenciatura en Danza	26
			2026	SUPERIOR	INSTITUTO DE ARTES	Licenciatura en Música	28
			2026	SUPERIOR	INSTITUTO DE ARTES	Licenciatura en Teatro	20
			2026	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial	19
			2026	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	Licenciatura en Ingeniería en Agronomía para la Producción Sustentable	80

			2026	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	Licenciatura en Ingeniería en Alimentos	24
			2026	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología	31
			2026	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia	121
			2026	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Licenciatura en Arquitectura	121
			2026	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Licenciatura en Biología	60
			2026	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Licenciatura en Ciencias Computacionales	116
			2026	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Licenciatura en Ingeniería Civil	136
			2026	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Licenciatura en Ingeniería en Control Automático y Robótica	67
			2026	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Licenciatura en Ingeniería Industrial	91
			2026	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Licenciatura en Ingeniería Minero Metalúrgica	15
			2026	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Licenciatura en Química	54
			2026	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	Licenciatura en Química de Alimentos	25
			2026	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Licenciatura de Médico Cirujano	204
			2026	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Licenciatura en Cirujano Dentista	105
			2026	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Licenciatura en Enfermería	161
			2026	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Licenciatura en Farmacia	49
			2026	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Licenciatura en Gerontología	37
			2026	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Licenciatura en Nutrición.	103
			2026	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	Licenciatura en Psicología	159

			2026	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS	Licenciatura en Administración.	105
			2026	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS	Licenciatura en Comercio Exterior	120
			2026	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS	Licenciatura en Contaduría	120
			2026	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS	Licenciatura en Economía	40
			2026	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS	Licenciatura en Gastronomía	121
			2026	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS	Licenciatura en Mercadotecnia	120
			2026	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS	Licenciatura en Mercadotecnia Modalidad Virtual	9
			2026	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS	Licenciatura en Turismo	40
			2026	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública	39
			2026	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Licenciatura en Ciencias de la Educación	82
			2026	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Licenciatura en Comunicación	81
			2026	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Licenciatura en Derecho	80
			2026	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Licenciatura en Enseñanza de la Lengua Inglesa	35
			2026	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Licenciatura en Innovación y Tecnología Educativa	7
			2026	SUPERIOR	INSTITUTO DE CIENCIAS	Licenciatura en Trabajo Social	18

6. En caso de existir informes, diagnósticos, programas, indicadores, reportes estadísticos o evaluaciones relacionadas con seguimiento de egresados durante 2025 y 2026, solicito copia electrónica de dichos documentos.

Solicito que la información sea entregada en formato electrónico abierto y accesible, preferentemente en Excel o PDF”.

Conforme la información pública de Anuario Estadístico (UAEH, 2025), se cuenta con los siguientes datos:

Actividades con Egresados

Concepto		Participantes
Empresas atendidas con las acciones de la bolsa de trabajo		750
Egresados colocados por la bolsa de trabajo		635
Seguidores exalumnos en las redes sociales de "Egresados UAEH"	Facebook	15,000
	Twitter (X)	857
	Instagram	1,152
	Canal YouTube	345
Seguidores exalumnos en las redes sociales de "Bolsa Universitaria del Empleo UAEH"	Facebook	34,000
	LinkedIn	50,528
	Instagram	423
Entrevistas en radio colaboración SUMA		144

Nota: Información sustraída del Anuario Estadístico 2025 UAEH.

Feria de Empleo Garza Empléate

Concepto	Participantes
Alumnos participantes	122
Egresados participantes	56
Público en general	0
Registro de asistentes	168
Empresas participantes	20
Ofertas laborales	50
Impacto en redes sociales (vistas)	5,130

Nota: Información sustraída del Anuario Estadístico 2025 UAEH.

Foro Virtual de Empleabilidad

Concepto	Participantes
Alumnos participantes	3
Egresados participantes	10
Invitados especiales	40
Empresas participantes	50
Total	103

Nota: Información sustraída del Anuario Estadístico 2025 UA EH.

131466900005726

En relación con los trabajos de actualización del Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Hidalgo que realizará la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UA EH), derivado del convenio de colaboración que firmó con el Congreso del Estado de Hidalgo:

- 1.- ¿Cuáles son las actividades específicas que realizará la UA EH para la actualización del catálogo?
- 2.- Solicito los nombres completos, puesto y área de

El Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, hace de su conocimiento.

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y el Congreso Libre y Soberano de Hidalgo, signaron un CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN que contiene **cláusulas de confidencialidad y propiedad intelectual** donde esgrimen que la información metodológica y técnica de los trabajos se encuentra protegida, debiendo esperar la entrega oficial de resultados, misma que se está prevista para una etapa final del proyecto.

		adscripción de las personas de la UAEH que trabajarán en la actualización del catálogo? 3.- Solicito el digital o escaneado el Plan de trabajo para la actualización del Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Hidalgo. 4.- ¿Cuáles son las comunidades que se incorporarán al catálogo?	
	131466900005826	Se solicita informar qué acciones de remediación ambiental, saneamiento, restauración ecológica o control de contaminación se han realizado en la Presa Endhó, Hidalgo, durante el periodo 2015–2026. Asimismo, se solicita: * Qué autoridades o dependencias han sido	En atención a su requerimiento se hace de su conocimiento. En fecha 21 de mayo del año 2026, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo: En dicha sesión el cuerpo colegiado de mérito resolvió por unanimidad de votos confirmar la incompetencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo para conocer de su solicitud de acceso a la información por lo que se sugiere realizar la misma al Poder Ejecutivo.

		responsables de dichas acciones. * Si existe presupuesto público etiquetado o ejercido para la remediación ambiental de la Presa Endhó, indicando montos, años y programas presupuestarios correspondientes. * Copia digital de estudios, diagnósticos, monitoreos, proyectos, informes técnicos o programas de saneamiento relacionados con la Presa Endhó. * Informar si actualmente existe un plan integral de restauración o saneamiento ambiental para la presa y cuál es su estado de avance.	
	131466900005926	En ejercicio del derecho de acceso a la información pública consagrado en el	La Dirección de Tutorías, le informa.

		artículo 6to constitucional, comparezco a solicitar información relacionada con la evaluación del impacto / contribución / de la tutoría en licenciatura. Se adjunta documento en formato word con la descripción de la información solicitada (soporte documental). SOLICITUD DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO / CONTRIBUCIÓN / DE LA TUTORÍA EN LICENCIATURA 1.Impacto/contribución de la tutoría en la formación integral del estudiantado: Implica valorar en qué medida las acciones	“SOLICITUD DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO / CONTRIBUCIÓN / DE LA TUTORÍA EN LICENCIATURA. <u>1. Impacto/contribución de la tutoría en la formación integral del estudiantado:</u> <i>Implica valorar en qué medida las acciones tutoriales contribuyen al desarrollo pleno del estudiantado como persona, integrante de una comunidad y futuro profesionista, favoreciendo capacidades para aprender, convivir, tomar decisiones, participar socialmente y construir su proyecto de vida.</i> 1.¿La institución evalúa el impacto/contribución/ de la tutoría en la formación integral del estudiantado? Favor de indicar sí o no. Si. 2.Mediante qué mecanismo se realiza esta evaluación (estudios institucionales, seguimiento institucional, investigaciones por encargo, sistemas institucionales, etc.). Indicar el o los mecanismos. Análisis de indicadores. Seguimiento de la trayectoria del estudiantado desde el Sistema integral de Acompañamiento al Estudiante Universitario, concluyendo en un indicador, de los estudiantes que recibieron tutoría, que aprueban y pasan al siguiente semestre. 3.¿Este tipo de evaluación es de carácter institucional o cada unidad académica, facultad o programa define su propia evaluación?
--	--	--	--

		tutoriales contribuyen al desarrollo pleno del estudiantado como persona, integrante de una comunidad y futuro profesionista, favoreciendo capacidades para aprender, convivir, tomar decisiones, participar socialmente y construir su proyecto de vida. 1. ¿La institución evalúa el impacto/contribución/ de la tutoría en la formación integral del estudiantado? Favor de indicar sí o no. 2. Mediante qué mecanismo se realiza esta evaluación (estudios institucionales, seguimiento	Es institucional y la información se comparte con el Director y el responsable de tutorías de cada unidad académica. 4.¿Con qué frecuencia se implementa esta evaluación? Anual. 5.¿Cuándo fue la última evaluación implementada? Diciembre 2025. 6.¿Existe un lineamiento/programa/norma institucional que describa este tipo de evaluación? Favor de indicar sí o no. Adjuntar evidencia. Si PDI – 2025 https://www.uaeh.edu.mx/excelencia/vision.htm Indicadores 1. Índice universitario de excelencia. 2. Índice de excelencia académica de la dependencia. 3. Porcentaje de programas educativos actualizados. 4. Porcentaje de programas educativos reconocidos. 5. Porcentaje de áreas de servicios académicos que incorporan infraestructura y tecnología educativa. 6. Porcentaje de áreas de servicios académicos con tecnología educativa actualizada. 7. Porcentaje de aprobación. 8. Porcentaje de eficiencia terminal. 9. Porcentaje de permanencia escolar. 7.Solicitamos atentamente el o los instrumentos utilizados (cuestionarios, encuestas, guías, etc.) para la evaluación. Se anexan las variables para la obtención del indicador: Porcentaje de estudiantes tutorados que acreditaron el 100% de sus asignaturas Variables: Número de estudiantes que recibieron tutoría
--	--	--	---

institucional, investigaciones por encargo, sistemas institucionales, etc.). Indicar el o los mecanismos.

3. ¿Este tipo de evaluación es de carácter institucional o cada unidad académica, facultad o programa define su propia evaluación?

4. ¿Con qué frecuencia se implementa esta evaluación?

5. ¿Cuándo fue la última evaluación implementada?

6. ¿Existe un lineamiento/programa/norma institucional que describa este tipo de

Número de estudiantes que acreditaron el 100% de sus asignaturas
8.Solicitamos atentamente evidencia del o los procesos de diseño de los instrumentos.

El indicador se encuentra sistematizado y obtiene datos del Sistema Integral de Acompañamiento al Estudiante Universitario junto con la información que proporciona la Dirección de Administración Escolar.

9.Solicitamos atentamente el o los últimos informes de resultados de la evaluación.



		evaluación? Favor de indicar sí o no. Adjuntar evidencia. 7. Solicitamos atentamente el o los instrumentos utilizados (cuestionarios, encuestas, guías, etc.) para la evaluación. 8. Solicitamos atentamente evidencia del o los procesos de diseño de los instrumentos. 9. Solicitamos atentamente el o los últimos informes de resultados de la evaluación. 10. ¿Para qué son utilizados los resultados de este tipo de evaluación?	10.¿Para qué son utilizados los resultados de este tipo de evaluación? A partir de la información obtenida se evidencia el desempeño de la actividad tutorial. 11.¿A partir de los resultados de este tipo de evaluación, se realiza algún plan de trabajo orientado a la mejora? Favor de indicar sí o no. Si, cada unidad académica lo toma como base para realizar la Programación de Acciones tutoriales para el siguiente semestre. 12.Solicitamos atentamente evidencia del plan o planes de trabajo. Cada área académica realiza su Programación tutorial con base en las características específicas de cada una de ellas.
--	--	--	--

11. ¿A partir de los resultados de este tipo de evaluación, se realiza algún plan de trabajo orientado a la mejora? Favor de indicar sí o no.

12. Solicitamos atentamente evidencia del plan o planes de trabajo.

2.Impacto/contribución/ de la tutoría en el acompañamiento en la trayectoria académica del estudiantado: Implica valorar en qué medida la tutoría contribuye a que el estudiantado tome decisiones académicas informadas, avance oportunamente en su plan de estudios, enfrente las distintas exigencias de cada

Escuela Preparatoria / Escuela Superior / Instituto Ciencias de la Salud		Ciclo escolar: Enero - junio 2020		No. Semestre: Primero			
ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RECURSOS	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO Y TÉRMINO	ENTREGA DE EVIDENCIAS	
Asignación y nombramiento de profesores tutores	La jefatura del área y/o coordinador del programa deberá elegir profesores tutores con alto sentido de responsabilidad, empatía y con conocimientos de la normativa universitaria, así como, de las características del programa.	Consolidar la ejecución del programa institucional de Tutorías con profesores tutores comprometidos con la actividad.	Revisar perfiles académicos, y antecedentes de gestión, incluso en quienes han sido profesores tutores para mantener su permanencia en el.	Jefe de Área, coordinador del programa educativo y responsable de tutorías	12 al 16 de enero	El responsable de tutorías deberá subir a las carpeta drive de su programa educativo el acuse con los nombramientos de	
Presentación	1ª reunión: El tutor deberá realizar la presentación como profesor tutor del grupo.	Promover comunicación y confianza entre el profesor tutor y los alumnos para el acompañamiento.	Presentación del tutor proporcionada por el Responsable de Tutorías y Asesorías del ICSSA.	Responsable de tutorías del ICSSA, Responsable de Tutorías del programa educativo y tutor	12 al 23 de enero		
Canalizar a oficina de psicología	1ª reunión: El tutor revisará el diagnóstico de contexto para canalizar a los alumnos a oficina de psicología	Brindar acompañamiento emocional a los alumnos que lo requieran	Reporte de contexto psicológico	Responsable de Tutorías del programa educativo y tutor	12 al 23 de enero		
Seguimiento de proceso de inscripción	1ª reunión: Explicar la importancia de concluir con la entrega de documentos en administración escolar	Brindar acompañamiento académico a los alumnos de primer semestre	Estados de los alumnos en la entrega de documentos	Coordinador del Programa, trabajo social, responsable de tutorías del programa educativo y tutor	12 al 23 de enero		
Seguimiento de la trayectoria académica	2ª y 3ª reunión: el tutor dará seguimiento de las calificaciones de 1 y 2 parcial	Identificar áreas de oportunidad en estrategias de estudio y canalizar a asesorías de las asesorías con bajo rendimiento	Revisión de reportes de syllabus, a los alumnos irregulares y con riesgo de baja se les canalizará a al menos una asesoría académica de las asignaturas con calificación reprobatoria	Coordinador del Programa Académico, Académias horizontales ejecutor y tutor	02 al 06 de marzo, 20 al 24 de abril	Generar citas y canalizaciones en el sistema de tutorías	
Acompañamiento académico	2ª y 3ª reunión: el tutor deberá coadyuvar desempeño académico y de conductas de riesgo con profesores de la academia horizontal en la cual se encuentre la materia. Generar evidencias de estrategias a beneficio de las trayectorias en actas de academia. 4ª reunión: el tutor deberá revisar el historial académico del semestre recién terminado para organizar la orga académica del próximo semestre de acuerdo a la seriación y características del programa educativo para el caso de alumnos irregulares y en riesgo de baja, deberá tener el	Identificar áreas de oportunidad o conductas de riesgo; así como, si los profesores no están cumpliendo con los criterios de evaluación establecidos en el syllabus y en caso de ser necesario llenar el formato de seguimiento.	Contacto con profesores	Coordinador del Programa Académico, Académias horizontales ejecutor y tutor	02 al 06 de marzo, 20 al 24 de abril		
Cierre de semestre		Disminuir los riesgos de reprobación de los alumnos por sobrecarga de asignaturas	Historial Académico	Coordinador del programa y Tutor	25 al 27 de mayo		

etapa formativa y logre construir una trayectoria académica acorde con sus metas personales y profesionales.

13. ¿La institución evalúa el impacto/contribución de la tutoría en el acompañamiento en la trayectoria académica del estudiantado? Favor de indicar sí o no.

14. Mediante qué mecanismo se realiza esta evaluación (estudios institucionales, seguimiento institucional, investigaciones por encargo, sistemas

Escuela Preparatoria/ Escuela Superior / Escuela o Instituto						
Ciclo escolar:		Enero-Junio/ Julio-Diciembre				
No. Semestre:		Segundo a décimo según corresponda				
Indicadores:						
ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RECURSOS	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO Y TERMINO	ENTREGA DE EVIDENCIAS /
Asignación y nombramiento de profesores tutores	La jefatura de área y/o coordinador del programa, deberá elegir profesores tutores con alto sentido de responsabilidad, empatía y con conocimientos de la normativa universitaria; así como, de las	Consolidar la ejecución del programa institucional de Tutorías con profesores tutores comprometidos con la actividad	Revisar perfiles académicos, y antecedentes de gestión, incluso en en quienes han sido profesores tutores para mantener su permanencia en el programa como tutor	Jefe de área, coordinador del programa educativo y responsable de tutorías	Antes de inicio de semestre	La información deberá ser enviada al responsable de tutorías deberá subir a las carpetas drive de su programa educativo el acce con los nombramientos de
Presentación	1ª reunión: El tutor deberá realizar la presentación como profesor tutor del grupo.	Promover comunicación y confianza entre el profesor tutor y los alumnos para el acompañamiento académico durante el semestre	Presentación del tutor proporcionada por el Responsable de Tutorías y Asesorías de la Escuela o Instituto.	Responsable tutorías de la Escuela o Instituto, Responsable de Tutorías del programa educativo y	Primera semana de clases	
Diagnóstico académico del grupo	1ª reunión El tutor revisará los cargos académicos de sus alumnos	Identificar si el alumno es regular, irregular o en riesgo de bajo, de acuerdo a las condiciones descritas en el instructivo de este documento	Revisión de promedios e información proveniente del Sistema Integral de Atención al Estudiante Universitario	Tutor	Primera semana de clases	La información deberá ser enviada al responsable del programa educativo para subirla a la carpeta que le corresponde en el drive
Canalizar a clínica de psicología	1ª reunión El tutor revisará el diagnóstico de contexto para canalizar a los alumnos a clínica de psicología	Brindar acompañamiento emocional a los alumnos que lo requieran	Reporte de contexto psicológico	Responsable tutorías de la Escuela o Instituto, Responsable de Tutorías del programa educativo y tutor	Primera semana de clases	
Primera Canalización preventiva a asesoría académica	Antes de primeros parciales el tutor canaliza a estudiantes identificados	Canalizar a la asesoría académica a estudiantes identificados en riesgo o con alto índice de reprobación	Realizar cita de canalización a través del Sistema Integral de Atención al Estudiante Universitario	Tutor	De la semana 4 hasta el día de los parciales	
Seguimiento de la trayectoria académica	2ª y 3ª reunión el tutor dará seguimiento de las calificaciones de 1 y 2 parcial	Identificar áreas de oportunidad en estrategias de estudio y canalizar a asesorías de las asesorías con bajo rendimiento	Revisión de reportes de syllabus, a los alumnos irregulares y con riesgo de bajo se les canalizará a al menos una asesoría académica de las asignaturas con calificación reprobatoria	Tutor	De la semana 7 a la 14	Generar citas y canalizaciones en el sistema de tutorías
Segunda Canalización preventiva a asesoría académica	Antes de segundos parciales el tutor canaliza a estudiantes identificados	Canalizar a la asesoría académica a estudiantes identificados en riesgo en primeros parciales y seguimiento de alumnos ya identificados	Realizar cita de canalización a través del Sistema Integral de Atención al Estudiante Universitario	Tutor	De la semana 4 hasta el día de los parciales	
Acompañamiento académico	2ª y 3ª reunión el tutor deberá cotizar desempeño académico y de conductas de riesgo con profesores de la academia horizontal en la cual se encuentre la materia	Identificar áreas de oportunidad o conductas de riesgo; así como, si los profesores no están cumpliendo con los criterios de evaluación establecidos en el syllabus y en caso de ser necesario llenar el formato de seguimiento	Contacto con profesores	Tutor	De la semana 7 a la 15	
Tercera Canalización preventiva a asesoría académica	Antes del examen ordinario el tutor canaliza a estudiantes identificados con reprobación	Canalizar a la asesoría académica a estudiantes identificados en riesgo en parciales y seguimiento de alumnos ya identificados	Realizar cita de canalización a través del Sistema Integral de Atención al Estudiante Universitario	Tutor	De la semana 15 hasta el día de los parciales	

		institucionales, etc.). Indicar el o los mecanismos. 15. ¿Este tipo de evaluación es de carácter institucional o cada unidad académica, facultad o programa define su propia evaluación? 16. ¿Con qué frecuencia se implementa esta evaluación? 17. ¿Cuándo fue la última evaluación implementada? 18. Existe un lineamiento/programa/norma institucional que describa este tipo de evaluación? Favor de indicar sí o no. Adjuntar evidencia.	2. Impacto/contribución/ de la tutoría en el acompañamiento en la trayectoria académica del estudiantado: <i>Implica valorar en qué medida la tutoría contribuye a que el estudiantado tome decisiones académicas informadas, avance oportunamente en su plan de estudios, enfrente las distintas exigencias de cada etapa formativa y logre construir una trayectoria académica acorde con sus metas personales y profesionales.</i> 13.¿La institución evalúa el impacto/contribución de la tutoría en el acompañamiento en la trayectoria académica del estudiantado? Favor de indicar sí o no. Si. 14.Mediante qué mecanismo se realiza esta evaluación (estudios institucionales, seguimiento institucional, investigaciones por encargo, sistemas institucionales, etc.). Indicar el o los mecanismos. Análisis de indicadores. 15.¿Este tipo de evaluación es de carácter institucional o cada unidad académica, facultad o programa define su propia evaluación? Institucional. 16.¿Con qué frecuencia se implementa esta evaluación? Anual. 17.¿Cuándo fue la última evaluación implementada? Diciembre 2025.
--	--	--	---

		19. Solicitamos atentamente el o los instrumentos utilizados (cuestionarios, encuestas, guías, etc.) para la evaluación. 20. Solicitamos atentamente evidencia del o los procesos de diseño de los instrumentos. 21. Solicitamos atentamente el o los últimos informes de resultados de la evaluación. 22. ¿Para qué son utilizados los resultados de este tipo de evaluación? 23. ¿A partir de los resultados de este tipo de evaluación, se realiza algún plan de trabajo orientado a	18.Existe un lineamiento/programa/norma institucional que describa este tipo de evaluación? Favor de indicar sí o no. Adjuntar evidencia. Si PDI -2025 https://www.uaeh.edu.mx/excelencia/vision.htm 19.Solicitamos atentamente el o los instrumentos utilizados (cuestionarios, encuestas, guías, etc.) para la evaluación. El indicador se encuentra sistematizado y obtiene datos del Sistema Integral de Acompañamiento al Estudiante Universitario junto con la información que proporciona la Dirección de Administración Escolar. 20.Solicitamos atentamente evidencia del o los procesos de diseño de los instrumentos. No se cuenta con la evidencia del proceso, el área de operación y administración de datos académicos de la División Académica realiza el proceso. 21.Solicitamos atentamente el o los últimos informes de resultados de la evaluación.
--	--	--	---

la mejora? Favor de indicar sí o no.

24. Solicitamos atentamente evidencia del plan o planes de trabajo.

3.Impacto/contribución de la tutoría en la prevención del fracaso escolar (reprobación, rezago, abandono, etc.): Implica valorar en qué medida la tutoría contribuye a prevenir, detectar oportunamente y atender factores asociados a problemáticas como la reprobación, el rezago en el avance curricular, el ausentismo, el abandono parcial de asignaturas o definitivo.



22.¿Para qué son utilizados los resultados de este tipo de evaluación?

Para dar seguimiento del desempeño del docente tutor con el estudiante.

23.¿A partir de los resultados de este tipo de evaluación, se realiza algún plan de trabajo orientado a la mejora? Favor de indicar sí o no.

Si.

25. ¿La institución evalúa el impacto/contribución de la tutoría en la prevención del fracaso escolar (reprobación, rezago, abandono, et.)? Favor de indicar sí o no.

26. Mediante qué mecanismo se realiza esta evaluación (estudios institucionales, seguimiento institucional, investigaciones por encargo, sistemas institucionales, etc.). Indicar el o los mecanismos.

27. ¿Este tipo de evaluación es de carácter institucional o cada unidad académica, facultad o

24. Solicitamos atentamente evidencia del plan o planes de trabajo.

Escuela Preparatoria/ Escuela Superior / Escuela o Instituto						
Ciclo escolar:		Enero-Junio/ Julio-Diciembre				
No. Semestre:		Segundo a décimo según corresponda				
Indicadores:						
ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RECURSOS	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO Y TERMINO	ENTREGA DE EVIDENCIAS / EL RESPONSABLE DE TUTORIAS DEBERÁ SUBIR A LAS CARPETA DRIVE DE SU PROGRAMA EDUCATIVO EL ACUSE CON LOS NOMBRAMIENTOS DE
Asignación y nombramiento de profesores tutores	La jefatura de área y/o coordinador del programa, deberá elegir profesores tutores con alto sentido de responsabilidad, empatía y con conocimientos de la normativa universitaria; así como, de las	Consolidar la ejecución del programa institucional de Tutorías con profesores tutores comprometidos con la actividad	Revisar perfiles académicos, y antecedentes de gestión, incluso en en quienes han sido profesores tutores para mantener su permanencia en el programa como tutor	Jefe de área, coordinador del programa educativo y responsable de tutorías	Antes de inicio de semestre	
Presentación	1ª reunión: El tutor deberá realizar la presentación como profesor tutor del grupo.	Promover comunicación y confianza entre el profesor tutor y los alumnos para el acompañamiento académico durante el semestre	Presentación del tutor proporcionada por el Responsable de Tutorías y Asesorías de la Escuela o Instituto.	Responsable de tutorías de la Escuela o Instituto, Responsable de Tutorías del programa educativo y	Primera semana de clases	
Diagnóstico académico del grupo	1ª reunión El tutor revisará las cargas académicas de sus alumnos	Identificar si el alumno es regular, irregular o en riesgo de baja, de acuerdo a las condiciones descritas en el instructivo de este documento	Revisión de promedios e información proveniente del Sistema Integral de Atención al Estudiante Universitario	Tutor	Primera semana de clases	La información deberá ser enviada al responsable del programa educativo para subirla a la carpeta que le corresponde en el drive
Canalizar a clínica de psicología	1ª reunión El tutor revisará el diagnóstico de contexto para canalizar a los alumnos a clínica de psicología	Brindar acompañamiento emocional a los alumnos que lo requieran	Reporte de contexto psicológico	Responsable de tutorías de la Escuela o Instituto, Responsable de Tutorías del programa educativo y tutor	Primera semana de clases	
Primera Canalización preventiva a asesoría académica	Antes de primeros parciales el tutor canaliza a estudiantes identificados	Canalizar a la asesoría académica a estudiantes identificados en riesgo o con alto índice de reprobación	Realizar cita de canalización a través del Sistema Integral de Atención al Estudiante Universitario	Tutor	De la semana 4 hasta el día de los parciales	
Seguimiento de la trayectoria académica	2ª y 3ª reunión el tutor dará seguimiento de las calificaciones de 1 y 2 parcial	Identificar áreas de oportunidad en estrategias de estudio y canalizar a asesorías de los alumnos con bajo rendimiento	Revisión de reportes de syllabus, a los alumnos irregulares y con riesgo de baja se les canalizará a al menos una asesoría académica de las asignaturas con calificación reprobatoria	Tutor	De la semana 7 a la 14	Generar citas y canalizaciones en el sistema de tutorías
Segunda Canalización preventiva a asesoría académica	Antes de segundos parciales el tutor canaliza a estudiantes identificados	Canalizar a la asesoría académica a estudiantes identificados en riesgo en primeros parciales y seguimiento de alumnos ya identificados	Realizar cita de canalización a través del Sistema Integral de Atención al Estudiante Universitario	Tutor	De la semana 4 hasta el día de los parciales	
Acompañamiento académico	2ª y 3ª reunión el tutor deberá coadyuvar desempeño académico y de conductas de riesgo con profesores de la academia horizontal en la cual se encuentre la materia	Identificar áreas de oportunidad o conductas de riesgo; así como, si los profesores no están cumpliendo con los criterios de evaluación establecidos en el syllabus y en caso de ser necesario llenar el formato de acompañamiento.	Contacto con profesores	Tutor	De la semana 7 a la 15	
Tercera Canalización preventiva a asesoría académica	Antes del examen ordinario el tutor canaliza a estudiantes identificados con reprobación	Canalizar a la asesoría académica a estudiantes identificados en riesgo en parciales y seguimiento de alumnos ya identificados	Realizar cita de canalización a través del Sistema Integral de Atención al Estudiante Universitario	Tutor	De la semana 15 hasta el día de los parciales	

		programa define su propia evaluación? 28. ¿Con qué frecuencia se implementa esta evaluación? 29. ¿Cuándo fue la última evaluación implementada? 30. Existe un lineamiento/programa/norma institucional que describa este tipo de evaluación? Favor de indicar sí o no. Adjuntar evidencia. 31. Solicitamos atentamente el o los instrumentos utilizados (cuestionarios, encuestas, guías, etc.) para la evaluación.	<u>3. Impacto/contribución de la tutoría en la prevención del fracaso escolar (reprobación, rezago, abandono, etc.):</u> Implica valorar en qué medida la tutoría contribuye a prevenir, detectar oportunamente y atender factores asociados a problemáticas como la reprobación, el rezago en el avance curricular, el ausentismo, el abandono parcial de asignaturas o definitivo. 25.¿La institución evalúa el impacto/contribución de la tutoría en la prevención del fracaso escolar (reprobación, rezago, abandono, et.)? Favor de indicar sí o no. Si. 26.Mediante qué mecanismo se realiza esta evaluación (estudios institucionales, seguimiento institucional, investigaciones por encargo, sistemas institucionales, etc.). Indicar el o los mecanismos. Análisis de indicadores. 27.¿Este tipo de evaluación es de carácter institucional o cada unidad académica, facultad o programa define su propia evaluación? Es institucional y la información la pueden revisar los Directores y responsables de tutoría de las unidades académicas. 28.¿Con qué frecuencia se implementa esta evaluación? Anual. 29.¿Cuándo fue la última evaluación implementada? Diciembre 2025.
--	--	--	--

32. Solicitamos atentamente evidencia del o los procesos de diseño de los instrumentos.
33. Solicitamos atentamente el o los últimos informes de resultados de la evaluación.
34. ¿Para qué son utilizados los resultados de este tipo de evaluación?
35. ¿A partir de los resultados de este tipo de evaluación, se realiza algún plan de trabajo orientado a la mejora? Favor de indicar sí o no.
36. Solicitamos atentamente evidencia del plan o planes de trabajo.

30.Existe un lineamiento/programa/norma institucional que describa este tipo de evaluación? Favor de indicar sí o no. Adjuntar evidencia.

SI

PDI 2025 (<https://www.uaeh.edu.mx/excelencia/vision.htm>)

Docencia

Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Componente 3	Fortalecer los programas educativos de los niveles medio superior y superior, a través de estrategias de apoyo al estudiante, con la finalidad de coadyuvar en la terminación oportuna de sus estudios.	Porcentaje de aprobación. Porcentaje de eficiencia terminal. Porcentaje de permanencia escolar.	Informe de resultados de la eficiencia terminal. Seguimiento de las estrategias planteadas.

31.Solicitamos atentamente el o los instrumentos utilizados (cuestionarios, encuestas, guías, etc.) para la evaluación.

01. Porcentaje de aprobación de estudiantes que recibieron tutorías, año 2025

Se anexan las variables para la obtención del indicador:

		4. Impacto/contribución de la tutoría en el fortalecimiento de aprendizajes básicos y profesionales del estudiantado: Implica valorar en qué medida la tutoría contribuye al fortalecimiento de aprendizajes básicos, disciplinares y profesionales como parte de su proceso formativo. 37. ¿La institución evalúa el impacto/contribución de la tutoría en el fortalecimiento de aprendizajes básicos, disciplinares y profesionales? Favor de indicar sí o no. 38. Mediante qué mecanismo se realiza esta	Porcentaje de estudiantes tutorados que acreditaron el 100% de sus asignaturas Variables: Número de estudiantes que recibieron tutoría Número de estudiantes que acreditaron el 100% de sus asignaturas El indicador se encuentra sistematizado y obtiene datos del Sistema Integral de Acompañamiento al Estudiante Universitario junto con la información que proporciona la Dirección de Administración Escolar. 32.Solicitamos atentamente evidencia del o los procesos de diseño de los instrumentos. No se cuenta con la evidencia del proceso, el área de operación y administración de datos académicos de la División Académica realiza el proceso. 33.Solicitamos atentamente el o los últimos informes de resultados de la evaluación.
--	--	---	---

evaluación (estudios institucionales, seguimiento institucional, investigaciones por encargo, sistemas institucionales, etc.). Indicar el o los mecanismos.

39. ¿Este tipo de evaluación es de carácter institucional o cada unidad académica, facultad o programa define su propia evaluación?

40. ¿Con qué frecuencia se implementa esta evaluación?

41. ¿Cuándo fue la última evaluación implementada?

42. Existe un lineamiento/programa/nor



34.¿Para qué son utilizados los resultados de este tipo de evaluaci3n?

Es evidencia del trabajo tutorial y a cada unidad académica le sirve para las evaluaciones externas que se lleven a cabo (acreditaciones y certificaciones).

35.¿A partir de los resultados de este tipo de evaluaci3n, se realiza alg3n plan de trabajo orientado a la mejora? Favor de indicar sí o no.

Si.

ma institucional que describa este tipo de evaluación? Favor de indicar sí o no. Adjuntar evidencia.

43. Solicitamos atentamente el o los instrumentos utilizados (cuestionarios, encuestas, guías, etc.) para la evaluación.

44. Solicitamos atentamente evidencia del o los procesos de diseño de los instrumentos.

45. Solicitamos atentamente el o los últimos informes de resultados de la evaluación.

36. Solicitamos atentamente evidencia del plan o planes de trabajo.

Escuela Preparatoria/ Escuela Superior / Escuela o Instituto						
Ciclo escolar:		Enero-Junio/ Julio-Diciembre				
No. Semestre:		Segundo a décimo según corresponda				
Indicadores:						
ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RECURSOS	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO Y TERMINO	ENTREGA DE EVIDENCIAS /
Asignación y nombramiento de profesores tutores	La jefatura de área y/o coordinador del programa, deberá elegir profesores tutores con alto sentido de responsabilidad, empatía y con conocimientos de la normatividad universitaria; así como, de las	Consolidar la ejecución del programa institucional de Tutorías con profesores tutores comprometidos con la actividad	Revisar perfiles académicos, y antecedentes de gestión, incluso en aquellos que han sido profesores tutores para mantener su permanencia en el programa como tutor	Jefe de área, coordinador del programa educativo y responsable de tutorías	Antes de inicio de semestre	El responsable de tutorías deberá subir a las carpetas drive de su programa educativo el acceso con los nombramientos de
Presentación	1ª reunión: El tutor deberá realizar la presentación como profesor tutor del grupo.	Promover comunicación y confianza entre el profesor tutor y los alumnos para el acompañamiento académico durante el semestre	Presentación del tutor proporcionada por el Responsable de Tutorías y Asesorías de la Escuela o Instituto.	Responsable tutorías de la Escuela o Instituto, Responsable de Tutorías del programa educativo y	Primera semana de clases	
Diagnóstico académico del grupo	1ª reunión El tutor revisará los cursos académicos de sus alumnos	Identificar si el alumno es regular, irregular o en riesgo de bajo, de acuerdo a las condiciones descritas en el instructivo de este documento	Revisión de promedios e información proveniente del Sistema Integral de Atención al Estudiante Universitario	Tutor	Primera semana de clases	La información deberá ser enviada al responsable del programa educativo para subirla a la carpeta que le corresponde en el drive
Canalizar a clínica de psicología	1ª reunión El tutor revisará el diagnóstico de contexto para canalizar a los alumnos a clínica de psicología	Brindar acompañamiento emocional a los alumnos que lo requieran	Reporte de contexto psicológico	Responsable tutorías de la Escuela o Instituto, Responsable de Tutorías del programa educativo y tutor	Primera semana de clases	
Primera Canalización preventiva a asesoría académica	Antes de primeros parciales el tutor canaliza a estudiantes identificados	Canalizar a la asesoría académica a estudiantes identificados en riesgo o con alto índice de reprobación	Realizar cita de canalización a través del Sistema Integral de Atención al Estudiante Universitario	Tutor	De la semana 4 hasta el día de los parciales	
Seguimiento de la trayectoria académica	2ª y 3ª reunión el tutor dará seguimiento de las calificaciones de 1 y 2 parcial	Identificar áreas de oportunidad en estrategias de estudio y canalizar a asesores de las asesorías con bajo rendimiento	Revisión de reportes de syllabus, a los alumnos irregulares y con riesgo de bajo en las calificaciones a la menor una asesoría académica de las asignaturas con calificación reprobatoria	Tutor	De la semana 7 a la 14	Generar citas y calificaciones en el sistema de tutorías
Segunda Canalización preventiva a asesoría académica	Antes de segundos parciales el tutor canaliza a estudiantes identificados	Canalizar a la asesoría académica a estudiantes identificados en riesgo en primeros parciales y seguimiento de alumnos ya identificados	Realizar cita de canalización a través del Sistema Integral de Atención al Estudiante Universitario	Tutor	De la semana 4 hasta el día de los parciales	
Acompañamiento académico	2ª y 3ª reunión el tutor deberá cotizar desempeño académico y de conducta de riesgo con profesores de la academia horizontal en la cual se encuentre la materia	Identificar áreas de oportunidad o conducta de riesgo; así como, si los profesores no están cumpliendo con los criterios de evaluación establecidos en el syllabus y en caso de ser necesario llenar el formato de seguimiento	Contacto con profesores	Tutor	De la semana 7 a la 15	
Tercera Canalización preventiva a asesoría académica	Antes del examen ordinario el tutor canaliza a estudiantes identificados con reprobación	Canalizar a la asesoría académica a estudiantes identificados en riesgo en parciales y seguimiento de alumnos ya identificados	Realizar cita de canalización a través del Sistema Integral de Atención al Estudiante Universitario	Tutor	De la semana 15 hasta el día de los parciales	

		46. ¿Para qué son utilizados los resultados de este tipo de evaluación? 47. ¿A partir de los resultados de este tipo de evaluación, se realiza algún plan de trabajo orientado a la mejora? Favor de indicar sí o no. 48. Solicitamos atentamente evidencia del plan o planes de trabajo. 5. Impacto/contribución de la tutoría con el rendimiento académico y resultados educativos del estudiantado: Implica valorar en qué medida la tutoría contribuye a mejorar el rendimiento académico del estudiantado	4. Impacto/contribución de la tutoría en el fortalecimiento de aprendizajes básicos y profesionales del estudiantado: <i>Implica valorar en qué medida la tutoría contribuye al fortalecimiento de aprendizajes básicos, disciplinares y profesionales como parte de su proceso formativo.</i> 37. ¿La institución evalúa el impacto/contribución de la tutoría en el fortalecimiento de aprendizajes básicos, disciplinares y profesionales? <i>Favor de indicar sí o no.</i> Si. 38. Mediante qué mecanismo se realiza esta evaluación (estudios institucionales, seguimiento institucional, investigaciones por encargo, sistemas institucionales, etc.). <i>Indicar el o los mecanismos.</i> A través del indicador de estudiantes que reciben tutoría y aprueban sus asignaturas. 39. ¿Este tipo de evaluación es de carácter institucional o cada unidad académica, facultad o programa define su propia evaluación? <i>Es institucional.</i> 40. ¿Con qué frecuencia se implementa esta evaluación? <i>Anual.</i> 41. ¿Cuándo fue la última evaluación implementada? <i>Diciembre 2025.</i> 42. Existe un lineamiento/programa/norma institucional que describa este tipo de evaluación? <i>Favor de indicar sí o no. Adjuntar evidencia.</i> Si. 43. Solicitamos atentamente el o los instrumentos utilizados (cuestionarios, encuestas, guías, etc.) para la evaluación.
--	--	---	---

		(calificaciones, aprobación de materias, avance académico, etc.). 49. ¿La institución evalúa el impacto/contribución de la tutoría en el rendimiento académico y resultados educativos del estudiantado? Favor de indicar sí o no. 50. Mediante qué mecanismo se realiza esta evaluación (estudios institucionales, seguimiento institucional, investigaciones por encargo, sistemas institucionales, etc.). Indicar el o los mecanismos.	01. Porcentaje de aprobación de estudiantes que recibieron tutorías, año 2025 Se anexan las variables para la obtención del indicador: Porcentaje de estudiantes tutorados que acreditaron el 100% de sus asignaturas Variables: Número de estudiantes que recibieron tutoría Número de estudiantes que acreditaron el 100% de sus asignaturas 44.Solicitamos atentamente evidencia del o los procesos de diseño de los instrumentos. El indicador se encuentra sistematizado y obtiene datos del Sistema Integral de Acompañamiento al Estudiante Universitario junto con la información que proporciona la Dirección de Administración Escolar. 45.Solicitamos atentamente el o los últimos informes de resultados de la evaluación. No se cuenta con la evidencia del proceso, el área de operación y administración de datos académicos de la División Académica realiza el proceso. 46.¿Para qué son utilizados los resultados de este tipo de evaluación? Es evidencia del trabajo tutorial y a cada unidad académica le sirve para las evaluaciones externas que se lleven a cabo (acreditaciones y certificaciones). 47.¿A partir de los resultados de este tipo de evaluación, se realiza algún plan de trabajo orientado a la mejora? Favor de indicar sí o no. Si.
--	--	--	---

51. ¿Este tipo de evaluación es de carácter institucional o cada unidad académica, facultad o programa define su propia evaluación?
52. ¿Con qué frecuencia se implementa esta evaluación?
53. ¿Cuándo fue la última evaluación implementada?
54. Existe un lineamiento/programa/norma institucional que describa este tipo de evaluación? Favor de indicar sí o no. Adjuntar evidencia.
55. Solicitamos atentamente el o los

48. Solicitamos atentamente evidencia del plan o planes de trabajo.

Escuela Preparatoria Escuela Superior Escuela o Instituto						
Ciclo escolar:		Enero-Junio/ Julio-Diciembre				
No. Semestre:		Segundo a décimo según corresponda				
Indicadores:						
ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RECURSOS	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO Y TERMINO	ENTREGA DE EVIDENCIAS / El responsable de tutorías deberá subir a las carpetas de su programa educativo el acuse con los sombramientos de
Asignación y sombramiento de profesores tutores	La jefatura de área y/o coordinador del programa, deberá elegir profesores tutores con alto sentido de responsabilidad, empatía y con conocimientos de la normativa universitaria; así como, de las	Consolidar la ejecución del programa institucional de Tutorías con profesores tutores comprometidos con la actividad	Revisar perfiles académicos, y antecedentes de gestión, incluso en aquellos que han sido profesores tutores para mantener su permanencia en el programa como tutor	Jefe de área, coordinador del programa educativo y responsable de tutorías	Antes de inicio de semestre	
Presentación	1 reunión: El tutor deberá realizar la presentación como profesor tutor del grupo.	Promover comunicación y confianza entre el profesor tutor y los alumnos para el acompañamiento académico durante el semestre	Presentación del tutor proporcionada por el Responsable de Tutorías y Asesorías de la Escuela o Instituto.	Responsable tutorías de la Escuela o Instituto, Responsable de Tutorías del programa educativo y	Primera semana de clases	
Diagnóstico académico del grupo	1ª reunión: El tutor revisará las calificaciones de sus alumnos	Identificar si el alumno es regular, irregular o en riesgo de bajo, de acuerdo a las condiciones descritas en el instructivo de este documento	Revisión de promedios e información proveniente del Sistema Integral de Atención al Estudiante Universitario	Tutor	Primera semana de clases	La información deberá ser enviada al responsable del programa educativo para subirla a la carpeta que le corresponde en el drive
Casualizar a clínica de psicología	1ª reunión: El tutor revisará el diagnóstico de contexto para casualizar a los alumnos a clínica de psicología	Brindar acompañamiento emocional a los alumnos que lo requieran	Reporte de contexto psicológico	Responsable tutorías de la Escuela o Instituto, Responsable de Tutorías del programa educativo y tutor	Primera semana de clases	
Primera Casualización preventiva a asesoría académica	Antes de primeros parciales el tutor casualiza a estudiantes identificados	Casualizar a la asesoría académica a estudiantes identificados en riesgo o con alto índice de reprobación	Realizar cita de casualización a través del Sistema Integral de Atención al Estudiante Universitario	Tutor	De la semana 4 hasta el día de los parciales	
Seguimiento de la trayectoria académica	2ª y 3ª reunión: el tutor dará seguimiento de las calificaciones de 1 y 2 parcial	Identificar áreas de oportunidad en estrategias de estudio y casualizar a asesorías de las asesorías con bajo rendimiento	Revisión de reportes de syllabus, a los alumnos irregulares y con riesgo de bajo de las casualizar a al menos una asesoría académica de las asignaturas con calificación reprobatória	Tutor	De la semana 7 a la 14	Generar citas y casualizaciones en el sistema de tutorías
Segunda Casualización preventiva a asesoría académica	Antes de segundos parciales el tutor casualiza a estudiantes identificados	Casualizar a la asesoría académica a estudiantes identificados en riesgo en primeros parciales y seguimiento de alumnos ya identificados	Realizar cita de casualización a través del Sistema Integral de Atención al Estudiante Universitario	Tutor	De la semana 4 hasta el día de los parciales	
Acompañamiento académico	2ª y 3ª reunión: el tutor deberá cotizar desempeño académico y de conductas de riesgo con profesores de la academia horizontal en la cual se encuentre la materia	Identificar áreas de oportunidad o conductas de riesgo; así como, si los profesores no están cumpliendo con los criterios de evaluación establecidos en el syllabus y en caso de ser necesario llenar el formato de seguimiento.	Contacto con profesores	Tutor	De la semana 7 a la 15	
Tercera Casualización preventiva a asesoría académica	Antes del examen ordinario el tutor casualiza a estudiantes identificados con reprobación	Casualizar a la asesoría académica a estudiantes identificados en riesgo en parciales y seguimiento de alumnos ya identificados	Realizar cita de casualización a través del Sistema Integral de Atención al Estudiante Universitario	Tutor	De la semana 15 hasta el día de los parciales	

instrumentos utilizados (cuestionarios, encuestas, guías, etc.) para la evaluación.

56. Solicitamos atentamente evidencia del o los procesos de diseño de los instrumentos.

57. Solicitamos atentamente el o los últimos informes de resultados de la evaluación.

58. ¿Para qué son utilizados los resultados de este tipo de evaluación?

59. ¿A partir de los resultados de este tipo de evaluación, se realiza algún plan de trabajo orientado a la mejora? Favor de indicar sí o no.

5. Impacto/contribución de la tutoría con el rendimiento académico y resultados educativos del estudiantado: Implica valorar en qué medida la tutoría contribuye a mejorar el rendimiento académico del estudiantado (calificaciones, aprobación de materias, avance académico, etc.).

49. ¿La institución evalúa el impacto/contribución de la tutoría en el rendimiento académico y resultados educativos del estudiantado? Favor de indicar sí o no. Si.

50. Mediante qué mecanismo se realiza esta evaluación (estudios institucionales, seguimiento institucional, investigaciones por encargo, sistemas institucionales, etc.). Indicar el o los mecanismos.

Seguimiento institucional

<https://www.uaeh.edu.mx/excelencia/vision.htm>

Docencia

	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Componente 3	Fortalecer los programas educativos de los niveles medio superior y superior, a través de estrategias de apoyo al estudiante, con la finalidad de coadyuvar en la terminación oportuna de sus estudios.	Porcentaje de aprobación. Porcentaje de eficiencia terminal. Porcentaje de permanencia escolar.	Informe de resultados de la eficiencia terminal.	Seguimiento de las estrategias planteadas.

		60. Solicitamos atentamente evidencia del plan o planes de trabajo. 6.Impacto/contribución de la tutoría en la integración y adaptación universitaria del estudiantado: Implica valorar en qué medida la tutoría contribuye a que el estudiantado comprenda y se adapte a las dinámicas, exigencias y características del entorno universitario, favoreciendo su sentido de pertenencia y permanencia en la institución. 61. ¿La institución evalúa el impacto/contribución de la tutoría en la integración y adaptación universitaria del	51.¿Este tipo de evaluación es de carácter institucional o cada unidad académica, facultad o programa define su propia evaluación? Institucional. 52.¿Con qué frecuencia se implementa esta evaluación? Anual. 53.¿Cuándo fue la última evaluación implementada? Diciembre 2025. 54.Existe un lineamiento/programa/norma institucional que describa este tipo de evaluación? Favor de indicar sí o no. Adjuntar evidencia. SI PDI -2025 https://www.uaeh.edu.mx/excelencia/vision.htm
--	--	--	---

estudiantado? Favor de indicar sí o no.

62. Mediante qué mecanismo se realiza esta evaluación (estudios institucionales, seguimiento institucional, investigaciones por encargo, sistemas institucionales, etc.). Indicar el o los mecanismos.

63. ¿Este tipo de evaluación es de carácter institucional o cada unidad académica, facultad o programa define su propia evaluación?

64. ¿Con qué frecuencia se implementa esta evaluación?

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PDI)

Descarga el archivo (tamaño del archivo: 6.78 MB tipo: pdf)

107 of 190

Automatic Zoom

participa en el programa de acompañamiento al estudiante universitario, para coadyuvar a los índices de aprobación, permanencia y egreso en los programas educativos.

1.3.2. Apoyar al estudiantado en la obtención de una beca para la continuación de su trayectoria escolar.

1.3.3. Fortalecer el programa de acompañamiento al estudiante universitario, con la finalidad de que su trayectoria escolar se desarrolle de manera continua, completa, eficiente y contribuya a la terminación oportuna de sus estudios.

Indicadores

- Índice universitario de excelencia.
- Índice de excelencia académica de la dependencia.
- Porcentaje de programas educativos actualizados.
- Porcentaje de programas educativos reconocidos.
- Porcentaje de áreas de servicios académicos que incorporan infraestructura y tecnología educativa.
- Porcentaje de áreas de servicios académicos con tecnología educativa actualizada.
- Porcentaje de aprobación.
- Porcentaje de eficiencia terminal.
- Porcentaje de permanencia escolar.

2. Programa Rector de Investigación, Desarrollo e Innovación

Objetivo general

Fortalecer la investigación, el desarrollo y la innovación, mediante el impulso de la ciencia básica y aplicada, a fin de transferir el conocimiento y la tecnología en beneficio de la comunidad universitaria y que aporte al desarrollo social y económico a nivel estatal, nacional e internacional desde una visión humanística y bioética.

55.Solicitamos atentamente el o los instrumentos utilizados (cuestionarios, encuestas, guías, etc.) para la evaluación.

01. Porcentaje de aprobación de estudiantes que recibieron tutorías, año 2025

Se anexan las variables para la obtención del indicador:

		65. ¿Cuándo fue la última evaluación implementada? 66. Existe un lineamiento/programa/norma institucional que describa este tipo de evaluación? Favor de indicar sí o no. Adjuntar evidencia. 67. Solicitamos atentamente el o los instrumentos utilizados (cuestionarios, encuestas, guías, etc.) para la evaluación. 68. Solicitamos atentamente evidencia del o los procesos de diseño de los instrumentos.	Porcentaje de estudiantes tutorados que acreditaron el 100% de sus asignaturas Variables: Número de estudiantes que recibieron tutoría Número de estudiantes que acreditaron el 100% de sus asignaturas El indicador se encuentra sistematizado y obtiene datos del Sistema Integral de Acompañamiento al Estudiante Universitario junto con la información que proporciona la Dirección de Administración Escolar. 56.Solicitamos atentamente evidencia del o los procesos de diseño de los instrumentos. No se cuenta con la evidencia del proceso, el área de operación y administración de datos académicos de la División Académica realiza el proceso. 57.Solicitamos atentamente el o los últimos informes de resultados de la evaluación.
--	--	--	---

69. Solicitamos atentamente el o los últimos informes de resultados de la evaluación.

70. ¿Para qué son utilizados los resultados de este tipo de evaluación?

71. ¿A partir de los resultados de este tipo de evaluación, se realiza algún plan de trabajo orientado a la mejora? Favor de indicar sí o no.

72. Solicitamos atentamente evidencia del plan o planes de trabajo.

7.Impacto/contribución de la tutoría en la orientación al estudiantado para atender necesidades personales: Implica valorar



58.¿Para qué son utilizados los resultados de este tipo de evaluación?

Sirve como evidencia del trabajo tutorial y a cada unidad académica le sirve para las evaluaciones externas que les lleven a cabo a las unidades académicas (acreditaciones y certificaciones).

59.¿A partir de los resultados de este tipo de evaluación, se realiza algún plan de trabajo orientado a la mejora? Favor de indicar sí o no. Si.

60.Solicitamos atentamente evidencia del plan o planes de trabajo.

en qué medida la tutoría contribuye a que el estudiantado reconozca sus necesidades personales, acceda a apoyos institucionales o externos, y desarrolle estrategias para enfrentar situaciones que impactan su vida universitaria y personal.

73. ¿La institución evalúa el impacto/contribución de la tutoría con la orientación al estudiantado para atender necesidades personales?

Favor de indicar sí o no.

74. Mediante qué mecanismo se realiza esta evaluación (estudios institucionales, seguimiento

Escuela Preparatoria/ Escuela Superior / Escuela o Instituto			Enero-Junio/ Julio-Diciembre			
Ciclo escolar:			Segundo a décimo según corresponda			
Indicadores:						
ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RECURSOS	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO Y TÉRMINO	ENTREGA DE EVIDENCIAS /
Asignación y acompañamiento de profesores tutores	La tutoría se realiza por el profesor tutor, el cual debe tener un perfil académico y profesional, con experiencia en la docencia, con conocimientos de la normativa universitaria, así como, de las estrategias de tutoría.	Conocer la situación del programa institucional de la tutoría con profesores tutores comprometidos con la actividad.	Revisar perfiles académicos y profesionales de los tutores, así como en su caso, haber sido profesores tutores para mantenerse permanentemente en el programa como tutor.	Jefe de área, coordinador del programa educativo y responsable de tutorías	Antes de inicio de semestre	Los profesores tutores deberán subir a las carpetas de los programas educativos el acta con los nombres de los tutores.
Presentación	1ª reunión: El tutor deberá realizar la presentación como profesor tutor del grupo.	Promover comunicación y confianza entre el profesor tutor y los alumnos para el acompañamiento académico durante el semestre.	Presentación del tutor proporcionada por el Responsable de Tutorías y Asesoría de la Escuela o Instituto.	Responsable de tutorías de la Escuela o Instituto, Responsable de Tutorías del programa educativo y	Primera semana de clases	
Diagnóstico académico del grupo	1ª reunión: El tutor revisará los datos académicos de los alumnos.	Identificar si el alumno es regular, irregular o en riesgo de bajo desempeño a las condiciones de ingreso en el documento de este documento.	Revisión de promedios e información proveniente del Sistema Integral de Atención al Estudiante Universitario.	Tutor	Primera semana de clases	La información deberá ser enviada al responsable del programa educativo para ser subida a la carpeta que le corresponde en el drive.
Canalizar a clínica de psicología	1ª reunión: El tutor revisará el diagnóstico de contacto para canalizar a los alumnos a clínica de psicología.	Brindar acompañamiento emocional a los alumnos que lo requieran.	Reporte de contacto psicológico.	Responsable de tutorías de la Escuela o Instituto, Responsable de Tutorías del programa educativo y	Primera semana de clases	
Primera Calificación preventiva a la tutoría académica	Antes de primeros parciales el tutor canaliza a estudiantes identificados.	Canalizar a la tutoría académica a estudiantes identificados en riesgo o con alto índice de reprobación.	Realizar cita de canalización a través del Sistema Integral de Atención al Estudiante Universitario.	Tutor	De la semana 4 hasta el día de los parciales	
Seguimiento de la trayectoria académica	2ª y 3ª reunión: el tutor dará seguimiento de las calificaciones de 1 y 2 parcial.	Identificar áreas de oportunidad en el seguimiento de la tutoría y canalizar a la tutoría de los alumnos con bajo rendimiento.	Revisión de reportes de calificación, a los alumnos irregulares y con riesgo de bajo rendimiento académico, a la menor una tutoría académica de los alumnos con calificación reprobatoria.	Tutor	De la semana 7 a la 14	Conocer citas y calificaciones en el sistema de tutorías.
Segunda Calificación preventiva a la tutoría académica	Antes de segundos parciales el tutor canaliza a estudiantes identificados.	Canalizar a la tutoría académica a estudiantes identificados en riesgo en primeros parciales y seguimiento de alumnos ya identificados.	Realizar cita de canalización a través del Sistema Integral de Atención al Estudiante Universitario.	Tutor	De la semana 4 hasta el día de los parciales	
Acompañamiento académico	2ª y 3ª reunión: el tutor deberá cotizar desempeño académico y de conducta de riesgo con profesores de la academia horizontal en la cual se encuentre la materia.	Identificar áreas de oportunidad o conductas de riesgo, así como, si los profesores no están cumpliendo con los rituales de evaluación establecidos en el syllabus y en caso de ser necesario, llevar el formato de seguimiento.	Contacto con profesores.	Tutor	De la semana 7 a la 15	
Tercera Calificación preventiva a la tutoría académica	Antes del examen ordinario el tutor canaliza a estudiantes identificados con reprobación.	Canalizar a la tutoría académica a estudiantes identificados en riesgo en parciales y seguimiento de alumnos ya identificados.	Realizar cita de canalización a través del Sistema Integral de Atención al Estudiante Universitario.	Tutor	De la semana 15 hasta el día de los parciales	

6. Impacto/contribución de la tutoría en la integración y adaptación universitaria del estudiantado: Implica valorar en qué medida la tutoría contribuye a que el estudiantado comprenda y se adapte a las dinámicas, exigencias y características del entorno universitario, favoreciendo su sentido de pertenencia y permanencia en la institución.

		institucional, investigaciones por encargo, sistemas institucionales, etc.). Indicar el o los mecanismos. 75. ¿Este tipo de evaluación es de carácter institucional o cada unidad académica, facultad o programa define su propia evaluación? 76. ¿Con qué frecuencia se implementa esta evaluación? 77. ¿Cuándo fue la última evaluación implementada? 78. Existe un lineamiento/programa/norma institucional que describa este tipo de	61.¿La institución evalúa el impacto/contribución de la tutoría en la integración y adaptación universitaria del estudiantado? Favor de indicar sí o no. No. 62.Mediante qué mecanismo se realiza esta evaluación (estudios institucionales, seguimiento institucional, investigaciones por encargo, sistemas institucionales, etc.). Indicar el o los mecanismos. No aplica. 63.¿Este tipo de evaluación es de carácter institucional o cada unidad académica, facultad o programa define su propia evaluación? No aplica. 64.¿Con qué frecuencia se implementa esta evaluación? No aplica. 65.¿Cuándo fue la última evaluación implementada? No aplica. 66.Existe un lineamiento/programa/norma institucional que describa este tipo de evaluación? Favor de indicar sí o no. Adjuntar evidencia. No aplica. 67.Solicitamos atentamente el o los instrumentos utilizados (cuestionarios, encuestas, guías, etc.) para la evaluación. No aplica. 68.Solicitamos atentamente evidencia del o los procesos de diseño de los instrumentos. No aplica. 69.Solicitamos atentamente el o los últimos informes de resultados de la evaluación. No aplica. 70.¿Para qué son utilizados los resultados de este tipo de evaluación? No aplica.
--	--	---	---

		evaluación? Favor de indicar sí o no. Adjuntar evidencia. 79. Solicitamos atentamente el o los instrumentos utilizados (cuestionarios, encuestas, guías, etc.) para la evaluación. 80. Solicitamos atentamente evidencia del o los procesos de diseño de los instrumentos. 81. Solicitamos atentamente el o los últimos informes de resultados de la evaluación. 82. ¿Para qué son utilizados los resultados de este tipo de evaluación?	71.¿A partir de los resultados de este tipo de evaluación, se realiza algún plan de trabajo orientado a la mejora? Favor de indicar sí o no. No. 72.Solicitamos atentamente evidencia del plan o planes de trabajo. No aplica. <u>7. Impacto/contribución de la tutoría en la orientación al estudiantado para atender necesidades personales:</u> Implica valorar en qué medida la tutoría contribuye a que el estudiantado reconozca sus necesidades personales, acceda a apoyos institucionales o externos, y desarrolle estrategias para enfrentar situaciones que impactan su vida universitaria y personal. 73.¿La institución evalúa el impacto/contribución de la tutoría con la orientación al estudiantado para atender necesidades personales? Favor de indicar sí o no. No. 74.Mediante qué mecanismo se realiza esta evaluación (estudios institucionales, seguimiento institucional, investigaciones por encargo, sistemas institucionales, etc.). Indicar el o los mecanismos. No aplica. 75.¿Este tipo de evaluación es de carácter institucional o cada unidad académica, facultad o programa define su propia evaluación? No aplica. 76.¿Con qué frecuencia se implementa esta evaluación? No aplica. 77.¿Cuándo fue la última evaluación implementada? No aplica.
--	--	---	--

		83. ¿A partir de los resultados de este tipo de evaluación, se realiza algún plan de trabajo orientado a la mejora? Favor de indicar sí o no. 84. Solicitamos atentamente evidencia del plan o planes de trabajo. 8. Otro tipo de impactos/contribuciones de la tutoría. 85. ¿La institución evalúa el impacto/contribución/relación de la tutoría con otros resultados no definidos en esta solicitud? Favor de indicar sí o no.	78.Existe un lineamiento/programa/norma institucional que describa este tipo de evaluación? Favor de indicar sí o no. Adjuntar evidencia. No aplica. 79.Solicitamos atentamente el o los instrumentos utilizados (cuestionarios, encuestas, guías, etc.) para la evaluación. No aplica. 80.Solicitamos atentamente evidencia del o los procesos de diseño de los instrumentos. No aplica. 81.Solicitamos atentamente el o los últimos informes de resultados de la evaluación. No aplica. 82.¿Para qué son utilizados los resultados de este tipo de evaluación? No aplica. 83.¿A partir de los resultados de este tipo de evaluación, se realiza algún plan de trabajo orientado a la mejora? Favor de indicar sí o no. No aplica. 84.Solicitamos atentamente evidencia del plan o planes de trabajo. No aplica. 8. Otro tipo de impactos/contribuciones de la tutoría. 85.¿La institución evalúa el impacto/contribución/relación de la tutoría con otros resultados no definidos en esta solicitud? Favor de indicar sí o no. No. 86.Solicitamos atentamente indicar estos resultados relacionados con la tutoría. No aplica. 87.Solicitamos atentamente el o los últimos informes de resultados de la evaluación.”. No aplica.
--	--	---	--

		86. Solicitamos atentamente indicar estos resultados relacionados con la tutoría. 87. Solicitamos atentamente el o los últimos informes de resultados de la evaluación.	
	131466900006026	En ejercicio del derecho de acceso a la información pública consagrado en el artículo 6to constitucional, comparezco a solicitar información relacionada con la evaluación de actores en la tutoría. Se adjunta documento en formato word con la descripción de la información solicitada (soporte documental). SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE	La Dirección de Tutorías, le notifica. <i>"SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE EVALUACIÓN DE LA TUTORÍA EN LICENCIATURA.</i> <i><u>I. EVALUACIÓN DE LOS PARTICIPANTES</u></i> <i><u>1.1. Evaluación del desempeño de tutores/tutoras con base a la opinión del estudiantado: Se busca identificar y caracterizar los procesos de evaluación del desempeño de las/los tutores a partir de la opinión del estudiantado de licenciatura.</u></i> <i>1.La institución evalúa el desempeño de las/los tutores con base a la opinión de tutorados/estudiantes? Favor de indicar sí o no.</i> Si. <i>2.¿Este tipo de evaluación es de carácter institucional o cada unidad académica, facultad o programa define su propia evaluación? Institucional.</i> <i>3.¿Con qué frecuencia se implementa esta evaluación?</i>

EVALUACIÓN DE LA TUTORÍA EN LICENCIATURA

I. EVALUACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

1.1. Evaluación del desempeño de tutores/tutoras con base a la opinión del estudiantado: Se busca identificar y caracterizar los procesos de evaluación del desempeño de las/los tutores a partir de la opinión del estudiantado de licenciatura.

1. La institución evalúa el desempeño de las/los tutores con base a la opinión de tutorados/estudiantes? Favor de indicar sí o no.

2. ¿Este tipo de evaluación es de carácter institucional o cada unidad

Durante el semestre, el estudiante evalúa el desempeño del tutor cuando realiza la validación de las citas de tutoría, contestando una encuesta de satisfacción.

4.¿Cuándo fue la última evaluación implementada? Semestre o año.

El conteo se realiza al final del semestre diciembre 2025

5.Existe un lineamiento/programa/norma institucional que describa la evaluación del desempeño de las/los tutores en base a la opinión de tutorados/estudiantes? Favor de indicar sí o no. Adjuntar evidencia.

SI

Lineamientos del Programa Institucional de Tutorías.



6.Solicitamos atentamente el o los instrumentos utilizados (cuestionarios, encuestas, guías, etc.) para la evaluación del

académica, facultad o programa define su propia evaluación?

3. ¿Con qué frecuencia se implementa esta evaluación?

4. ¿Cuándo fue la última evaluación implementada? Semestre o año.

5. Existe un lineamiento/programa/norma institucional que describa la evaluación del desempeño de las/los tutores en base a la opinión de tutorados/estudiantes? Favor de indicar sí o no.

Adjuntar evidencia

6. Solicitamos atentamente el o los instrumentos utilizados (cuestionarios, encuestas, guías, etc.) para la

desempeño de las/ los tutores en base a la opinión de tutorados/estudiantes.

7.Solicitamos atentamente evidencia del o los procesos de diseño de los instrumentos.

No se cuenta con evidencia del proceso.

8.Solicitamos atentamente el último informe de resultados de la evalúa el desempeño de las/los tutores en base a la opinión de tutorados/estudiantes.

evaluación del desempeño de las/ los tutores en base a la opinión de tutorados/estudiantes.

7. Solicitamos atentamente evidencia del o los procesos de diseño de los instrumentos.

8. Solicitamos atentamente el último informe de resultados de la evalúa el desempeño de las/los tutores en base a la opinión de tutorados/estudiantes.

9. ¿Para qué son utilizados los resultados de este tipo de evaluación?

10. ¿A partir de los resultados de este tipo de evaluación, se realiza algún plan de trabajo orientado a la mejora? Favor de indicar

Estadística Julio-Diciembre 2025

La muestra es de un total de 345 alumnos, los cuales reflejaron la siguiente evaluación: grado de interés del tutor al otorgar la tutoría con un promedio de 9.41, de manera similar, la información proporcionada para el esclarecimiento de dudas con un promedio de 9.36, mientras que la evaluación al trato recibido por parte del tutor obtuvo un promedio de 9.35, por otra parte, la participación del estudiante en la actividad tutorial escolar fue evaluada con un promedio de 9.16, mientras que la guía para el manejo del sistema obtuvo un promedio de 9.26 y finalmente la con respecto a su tutor fue percibida con promedio de 9.31 mostrando así que la percepción del desempeño del tutor por parte del estudiantado es de un alto grado efectividad.



9.¿Para qué son utilizados los resultados de este tipo de evaluación?

Sirve como evidencia del trabajo tutorial, para conocer el desempeño del docente tutor y la satisfacción del estudiante que ha recibido la tutoría.

10.¿A partir de los resultados de este tipo de evaluación, se realiza algún plan de trabajo orientado a la mejora? Favor de indicar sí o no. Adjuntar plan o planes de trabajo. No.

1.2. Autoevaluación del desempeño de tutores/tutoras: Se busca identificar y caracterizar los procesos de autoevaluación del desempeño tutorial desarrollados por las/los tutores de licenciatura.

11.¿Implementa la institución mecanismos de autoevaluación de las/los tutores sobre su desempeño? Favor de indicar sí o no. No.

		sí o no. Adjuntar plan o planes de trabajo 1.2. Autoevaluación del desempeño de tutores/tutoras: Se busca identificar y caracterizar los procesos de autoevaluación del desempeño tutorial desarrollados por las/los tutores de licenciatura. 11. ¿Implementa la institución mecanismos de autoevaluación de las/los tutores sobre su desempeño? Favor de indicar sí o no. 12. ¿Este tipo de evaluación es de carácter institucional o cada unidad académica, facultad o programa define su propia evaluación?	12.¿Este tipo de evaluación es de carácter institucional o cada unidad académica, facultad o programa define su propia evaluación? No se cuenta con esta información. 13.¿Con qué frecuencia se implementa esta evaluación? No aplica. 14.¿Cuándo fue la última evaluación implementada? Semestre o año. No aplica. 15.Existe un lineamiento/programa/norma institucional que describa la autoevaluación de las/los tutores sobre su desempeño? Favor de indicar sí o no. Adjuntar evidencia. No. 16.Solicitamos atentamente el o los instrumentos utilizados (cuestionarios, encuestas, guías, etc.) para la autoevaluación de las/los tutores sobre su desempeño. No se cuenta con información. 17.Solicitamos atentamente evidencia del o los procesos de diseño de los instrumentos. No se cuenta con información. 18.En caso de que la institución lo permita, solicitamos atentamente el último informe de resultados de la autoevaluación de las/los tutores sobre su desempeño. No se cuenta con información. 19.¿Para qué son utilizados los resultados de este tipo de evaluación? No aplica. 20.¿A partir de los resultados de este tipo de evaluación, se realiza algún plan de trabajo orientado a la mejora? Favor de indicar sí o no. Adjuntar plan o planes de trabajo No aplica. <u>1.3. Evaluación del desempeño de tutores/tutoras con base a la opinión de pares: Busca identificar y caracterizar los procesos de</u>
--	--	---	--

		13. ¿Con qué frecuencia se implementa esta evaluación? 14. ¿Cuándo fue la última evaluación implementada? Semestre o año. 15. Existe un lineamiento/programa/norma institucional que describa la autoevaluación de las/los tutores sobre su desempeño? Favor de indicar sí o no. Adjuntar evidencia 16. Solicitamos atentamente el o los instrumentos utilizados (cuestionarios, encuestas, guías, etc.) para la autoevaluación de las/los tutores sobre su desempeño.	<u>evaluación del desempeño tutorial de las/los tutores de licenciatura a partir de la opinión de pares académicos.</u> 21.¿Evalúa la institución el desempeño de las/los tutores con base a la opinión de pares? Favor de indicar sí o no. No aplica. 22.¿Este tipo de evaluación es de carácter institucional o cada unidad académica, facultad o programa define su propia evaluación? No aplica. 23.¿Con qué frecuencia se implementa esta evaluación? No aplica. 24.¿Cuándo fue la última evaluación implementada? Semestre o año. No aplica. 25.¿Existe un lineamiento/programa/norma institucional que describa la evaluación del desempeño de las/los tutores en base a la opinión de pares? Favor de indicar sí o no. Adjuntar evidencia. No aplica. 26.Solicitamos atentamente el o los instrumentos utilizados (cuestionarios, encuestas, guías, etc.) para la evaluación del desempeño de las/los tutores en base a la opinión de pares. No aplica. 27.Solicitamos atentamente evidencia del o los procesos de diseño de los instrumentos. No aplica. 28.En caso de que la institución lo permita, solicitamos atentamente el último informe de resultados de la evaluación del desempeño de las/los tutores en base a la opinión de pares. No aplica. 29.¿Para qué son utilizados los resultados de este tipo de evaluación? No aplica.
--	--	--	--

		17. Solicitamos atentamente evidencia del o los procesos de diseño de los instrumentos. 18. En caso de que la institución lo permita, solicitamos atentamente el último informe de resultados de la autoevaluación de las/los tutores sobre su desempeño. 19. ¿Para qué son utilizados los resultados de este tipo de evaluación? 20. ¿A partir de los resultados de este tipo de evaluación, se realiza algún plan de trabajo orientado a la mejora? Favor de indicar sí o no. Adjuntar plan o planes de trabajo 1.3. Evaluación del desempeño de	30.¿A partir de los resultados de este tipo de evaluación, se realiza algún plan de trabajo orientado a la mejora? Favor de indicar sí o no. Adjuntar plan o planes de trabajo. No aplica. <u>1.4 Autoevaluación del desempeño del estudiantado en el proceso tutorial: Busca identificar y caracterizar los procesos de autoevaluación del desempeño y participación de las y los estudiantes de licenciatura en el proceso tutorial</u> 31.¿La institución implementa la autoevaluación del desempeño del estudiantado en el proceso tutorial? Favor de indicar sí o no. No. 32.¿Este tipo de evaluación es de carácter institucional o cada unidad académica, facultad o programa define su propia evaluación? No se cuenta con este tipo de evaluación. 33.¿Con qué frecuencia se implementa esta evaluación? No aplica. 34.¿Cuándo fue la última evaluación implementada? Semestre o año. No aplica. 35.¿Existe un lineamiento/programa/norma institucional que describa la autoevaluación del desempeño del estudiantado en el proceso tutorial? Favor de indicar sí o no. Adjuntar evidencia. No. 36.Solicitamos atentamente el o los instrumentos utilizados (cuestionarios, encuestas, guías, etc.) para la autoevaluación del desempeño del estudiantado en el proceso tutorial. No aplica. 37.Solicitamos atentamente evidencia del o los procesos de diseño de los instrumentos. No aplica. 38.En caso de que la institución lo permita, solicitamos atentamente el último informe de resultados de la
--	--	--	--

		tutores/tutoras con base a la opinión de pares: Busca identificar y caracterizar los procesos de evaluación del desempeño tutorial de las/los tutores de licenciatura a partir de la opinión de pares académicos. 21. ¿Evalúa la institución el desempeño de las/los tutores con base a la opinión de pares? Favor de indicar sí o no. 22. ¿Este tipo de evaluación es de carácter institucional o cada unidad académica, facultad o programa define su propia evaluación? 23. ¿Con qué frecuencia se implementa esta evaluación?	autoevaluación del desempeño del estudiantado en el proceso tutorial. No aplica. 39.¿Para qué son utilizados los resultados de este tipo de evaluación? No aplica. 40.¿A partir de los resultados de este tipo de evaluación, se realiza algún plan de trabajo orientado a la mejora? Favor de indicar sí o no. Adjuntar plan o planes de trabajo. No aplica. <u>1.5 Evaluación del desempeño del estudiantado en el proceso tutorial con base a la opinión del tutor/a: Busca identificar y caracterizar los procesos de evaluación del desempeño y participación de las y los estudiantes de licenciatura en el proceso tutorial a partir de la opinión de las/los tutores.</u> 41.¿La institución evalúa el desempeño del estudiantado en el proceso tutorial, en base a la opinión del tutor/a? Favor de indicar sí o no. No. 42.¿Este tipo de evaluación es de carácter institucional o cada unidad académica, facultad o programa define su propia evaluación? No aplica. 43.¿Con qué frecuencia se implementa esta evaluación? No aplica. 44.¿Cuándo fue la última evaluación implementada? Semestre o año. No aplica. 45.¿Existe un lineamiento/programa/norma institucional que describa la evaluación del desempeño del estudiantado en el proceso tutorial, en base a la opinión del tutor/a? Favor de indicar sí o no. Adjuntar evidencia. No aplica.
--	--	--	---

		24. ¿Cuándo fue la última evaluación implementada? Semestre o año. 25. ¿Existe un lineamiento/programa/norma institucional que describa la evaluación del desempeño de las/los tutores en base a la opinión de pares? Favor de indicar sí o no. Adjuntar evidencia 26. Solicitamos atentamente el o los instrumentos utilizados (cuestionarios, encuestas, guías, etc.) para la evaluación del desempeño de las/los tutores en base a la opinión de pares. 27. Solicitamos atentamente evidencia del o los procesos de diseño de los instrumentos.	46. Solicitamos atentamente el o los instrumentos utilizados (cuestionarios, encuestas, guías, etc.) para la evaluación del desempeño del estudiantado en el proceso tutorial. No aplica. 47. Solicitamos atentamente evidencia del o los procesos de diseño de los instrumentos. No aplica. 48. En caso de que la institución lo permita, solicitamos atentamente el último informe de resultados de la evaluación del desempeño del estudiantado en el proceso tutorial. No aplica. 49. ¿Para qué son utilizados los resultados de este tipo de evaluación? No aplica. 50. ¿A partir de los resultados de este tipo de evaluación, se realiza algún plan de trabajo orientado a la mejora? Favor de indicar sí o no. Adjuntar plan o planes de trabajo. No aplica. <u>II. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TUTORÍA EN LO GENERAL</u> Busca identificar y caracterizar los procesos de evaluación general de la tutoría, distinguiéndose de otros procesos mas específicos como el de tutoras/tutores y estudiantes. 51. ¿La institución implementa evaluaciones para valorar de forma general la implementación, desarrollo, avance y/o resultados de la tutoría? Favor de indicar sí o no. Si. 52. Este tipo de evaluaciones desde qué estructura se realizan (institucional, unidad académica/facultad, programa, etc.) Institucional. 53. Desde la opinión de quién se hace este tipo de evaluaciones (estudiantes, tutora/s, directivo/as, egresado/as, etc.)? Desde la institución a través de la Dirección de evaluación.
--	--	--	---

		28. En caso de que la institución lo permita, solicitamos atentamente el último informe de resultados de la evaluación del desempeño de las/los tutores en base a la opinión de pares. 29. ¿Para qué son utilizados los resultados de este tipo de evaluación? 30. ¿A partir de los resultados de este tipo de evaluación, se realiza algún plan de trabajo orientado a la mejora? Favor de indicar sí o no. Adjuntar plan o planes de trabajo 1.4 Autoevaluación del desempeño del estudiantado en el proceso tutorial: Busca identificar y caracterizar los procesos de autoevaluación del	54.¿Con qué frecuencia se implementa esta evaluación? Semestral. 55.¿Cuándo fue la última evaluación implementada? Semestre o año. Diciembre 2025. 56.Existe un lineamiento/programa/norma institucional que describa este tipo de evaluación? Favor de indicar sí o no. Adjuntar evidencia. Si. 57.Solicitamos atentamente el o los instrumentos utilizados (cuestionarios, encuestas, guías, etc.) para esta evaluación. Los lineamientos no pertenecen a esta área y no se tiene acceso a ellos. 58.Solicitamos atentamente evidencia del o los procesos de diseño de los instrumentos. Esta área no tiene acceso a esa información. 59.En caso de que la institución lo permita, solicitamos atentamente el o los últimos informes de evaluaciones realizadas. Esta área no cuenta con esa información. 60.¿Para qué son utilizados los resultados de este tipo de evaluación? Esta área no cuenta con esa información. 61.¿A partir de los resultados de este tipo de evaluación, se realiza algún plan de trabajo orientado a la mejora? Favor de indicar sí o no. Adjuntar plan o planes de trabajo. Esta área no cuenta con esa información.
--	--	---	--

		desempeño y participación de las y los estudiantes de licenciatura en el proceso tutorial 31. ¿La institución implementa la autoevaluación del desempeño del estudiantado en el proceso tutorial? Favor de indicar sí o no. 32. ¿Este tipo de evaluación es de carácter institucional o cada unidad académica, facultad o programa define su propia evaluación? 33. ¿Con qué frecuencia se implementa esta evaluación? 34. ¿Cuándo fue la última evaluación implementada? Semestre o año.	<u>III. EVALUACIÓN DE CONDICIONES PARA LA OPERACIÓN DE LA TUTORÍA</u> <i>Busca identificar y caracterizar los procesos de evaluación de las condiciones institucionales (recurso humano, equipamiento, materiales, normatividad, capacitación, etc.) para la operación de las tutorías.</i> <i>62.¿La institución evalúa/identifica las condiciones con las que se cuenta en la institución para la implementación de las tutorías? Favor de indicar sí o no.</i> No. <i>63.Desde la opinión de quién se hace este tipo de evaluaciones (estudiantes, tutora/s, directivos, etc.)?</i> Esta área no realiza este tipo de evaluación. <i>64.¿Este tipo de evaluación es de carácter institucional o cada unidad académica, facultad o programa define su propia evaluación?</i> No aplica. <i>65.¿Con qué frecuencia se implementa esta evaluación?</i> No aplica. <i>66.¿Cuándo fue la última evaluación implementada? Semestre o año.</i> No aplica. <i>67.Existe un lineamiento/programa/norma institucional que describa esta evaluación de condiciones? Favor de indicar sí o no. Adjuntar evidencia</i> <i>68.Solicitamos atentamente el o los instrumentos utilizados (cuestionarios, encuestas, guías, etc.) para la evaluación de condiciones.</i> No aplica. <i>69.Solicitamos atentamente evidencia del o los procesos de diseño de los instrumentos.</i> No aplica.
--	--	--	--

		35. ¿Existe un lineamiento/programa/norma institucional que describa la autoevaluación del desempeño del estudiantado en el proceso tutorial? Favor de indicar sí o no. Adjuntar evidencia 36. Solicitamos atentamente el o los instrumentos utilizados (cuestionarios, encuestas, guías, etc.) para la autoevaluación del desempeño del estudiantado en el proceso tutorial. 37. Solicitamos atentamente evidencia del o los procesos de diseño de los instrumentos. 38. En caso de que la institución lo permita, solicitamos atentamente el	70. En caso de que la institución lo permita, solicitamos atentamente el o los últimos informes de resultados de la evaluación de condiciones. No aplica. 71. ¿Para qué son utilizados los resultados de este tipo de evaluación? No aplica. 72. ¿A partir de los resultados de este tipo de evaluación, se realiza algún plan de trabajo orientado a la mejora? Favor de indicar sí o no. Adjuntar plan o planes de trabajo. No aplica.
--	--	--	--

		último informe de resultados de la autoevaluación del desempeño del estudiantado en el proceso tutorial. 39. ¿Para qué son utilizados los resultados de este tipo de evaluación? 40. ¿A partir de los resultados de este tipo de evaluación, se realiza algún plan de trabajo orientado a la mejora? Favor de indicar sí o no. Adjuntar plan o planes de trabajo 1.5 Evaluación del desempeño del estudiantado en el proceso tutorial con base a la opinión del tutor/a: Busca identificar y caracterizar los procesos de evaluación del desempeño y participación	
--	--	---	--

		de las y los estudiantes de licenciatura en el proceso tutorial a partir de la opinión de las/los tutores. 41. ¿La institución evalúa el desempeño del estudiantado en el proceso tutorial, en base a la opinión del tutor/a? Favor de indicar sí o no. 42. ¿Este tipo de evaluación es de carácter institucional o cada unidad académica, facultad o programa define su propia evaluación? 43. ¿Con qué frecuencia se implementa esta evaluación? 44. ¿Cuándo fue la última evaluación implementada? Semestre o año.	
--	--	--	--

		45. ¿Existe un lineamiento/programa/norma institucional que describa la evaluación del desempeño del estudiantado en el proceso tutorial, en base a la opinión del tutor/a? Favor de indicar sí o no. Adjuntar evidencia 46. Solicitamos atentamente el o los instrumentos utilizados (cuestionarios, encuestas, guías, etc.) para la evaluación del desempeño del estudiantado en el proceso tutorial. 47. Solicitamos atentamente evidencia del o los procesos de diseño de los instrumentos. 48. En caso de que la institución lo permita,	
--	--	---	--

		solicitamos atentamente el último informe de resultados de la evaluación del desempeño del estudiantado en el proceso tutorial. 49. ¿Para qué son utilizados los resultados de este tipo de evaluación? 50. ¿A partir de los resultados de este tipo de evaluación, se realiza algún plan de trabajo orientado a la mejora? Favor de indicar sí o no. Adjuntar plan o planes de trabajo II. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TUTORÍA EN LO GENERAL Busca identificar y caracterizar los procesos de evaluación general de la tutoría, distinguiéndose de otros procesos mas	
--	--	---	--

		específicos como el de tutoras/tutores y estudiantes. 51. ¿La institución implementa evaluaciones para valorar de forma general la implementación, desarrollo, avance y/o resultados de la tutoría? Favor de indicar sí o no. 52. Este tipo de evaluaciones desde qué estructura se realizan (institucional, unidad académica/facultad, programa, etc.) 53. Desde la opinión de quién se hace este tipo de evaluaciones (estudiantes, tutora/s, directivo/as, egresado/as, etc.)? 54. ¿Con qué frecuencia se implementa esta evaluación?	
--	--	---	--

		55. ¿Cuándo fue la última evaluación implementada? Semestre o año. 56. Existe un lineamiento/programa/norma institucional que describa este tipo de evaluación? Favor de indicar sí o no. Adjuntar evidencia 57. Solicitamos atentamente el o los instrumentos utilizados (cuestionarios, encuestas, guías, etc.) para esta evaluación. 58. Solicitamos atentamente evidencia del o los procesos de diseño de los instrumentos. 59. En caso de que la institución lo permita, solicitamos atentamente el	
--	--	---	--

		o los últimos informes de evaluaciones realizadas. 60. ¿Para qué son utilizados los resultados de este tipo de evaluación? 61. ¿A partir de los resultados de este tipo de evaluación, se realiza algún plan de trabajo orientado a la mejora? Favor de indicar sí o no. Adjuntar plan o planes de trabajo III. EVALUACIÓN DE CONDICIONES PARA LA OPERACIÓN DE LA TUTORÍA Busca identificar y caracterizar los procesos de evaluación de las condiciones institucionales (recurso humano, equipamiento, materiales, normatividad, capacitación,	
--	--	---	--

		etc.) para la operación de las tutorías. 62. ¿La institución evalúa/identifica las condiciones con las que se cuenta en la institución para la implementación de las tutorías? Favor de indicar sí o no. 63. Desde la opinión de quién se hace este tipo de evaluaciones (estudiantes, tutora/s, directivos, etc.)? 64. ¿Este tipo de evaluación es de carácter institucional o cada unidad académica, facultad o programa define su propia evaluación? 65. ¿Con qué frecuencia se implementa esta evaluación? 66. ¿Cuándo fue la última evaluación	
--	--	---	--

		implementada? Semestre o año. 67. Existe un lineamiento/programa/norma institucional que describa esta evaluación de condiciones? Favor de indicar sí o no. Adjuntar evidencia 68. Solicitamos atentamente el o los instrumentos utilizados (cuestionarios, encuestas, guías, etc.) para la evaluación de condiciones. 69. Solicitamos atentamente evidencia del o los procesos de diseño de los instrumentos. 70. En caso de que la institución lo permita, solicitamos atentamente el o los últimos informes de	
--	--	--	--

		resultados de la evaluación de condiciones. 71. ¿Para qué son utilizados los resultados de este tipo de evaluación? 72. ¿A partir de los resultados de este tipo de evaluación, se realiza algún plan de trabajo orientado a la mejora? Favor de indicar sí o no. Adjuntar plan o planes de trabajo	
	131466900006126	Sueldos u honorarios respecto de Orquesta Sinfónica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Informe el monto de dinero mensual bruto que se paga a los músicos y a la dirección artística. La información deberá especificar la posición (fila,	La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo hace de su conocimiento. Que la Orquesta Sinfónica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se encuentra constituida legalmente como una Asociación Civil sin fines de lucro. En tal virtud, al gozar dicha persona moral de personalidad jurídica, patrimonio propio y un régimen de organización técnico-administrativa independiente a la estructura Universitaria, no tenemos conocimiento con precisión de la información requerida.

		coprincipal, principal, concertino o cualquier otra prevista en su organización) y también indicar si se trata de sueldos, salarios u honorarios.	
	131466900006226	Prestaciones o Bonos respecto de la Orquesta Sinfónica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Informe las prestaciones o bonos mensuales o anuales en monto bruto que se otorguen a los músicos y a la dirección artística, especificando el importe económico correspondiente a cada prestación adicional al sueldo.	La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo hace de su conocimiento. Que la Orquesta Sinfónica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se encuentra constituida legalmente como una Asociación Civil sin fines de lucro. En tal virtud, al gozar dicha persona moral de personalidad jurídica, patrimonio propio y un régimen de organización técnico-administrativa independiente a la estructura Universitaria, no tenemos conocimiento con precisión de la información requerida.
	131466900006326	Requiero información estadística agregada (sin datos personales	

identificables) referente al Programa de Estímulo al Desempeño del Personal Docente (ESDEPED) de los ejercicios 2022-2023, 2023-2024, 2024-2025, 2025-2026 y 2026-2027. Para cada ejercicio, requiero: número total de personas académicas que iniciaron el proceso de registro; número total de personas académicas que culminaron exitosamente el proceso de postulación; número total de personas académicas excluidas o cuya solicitud no fue procedente, indicando las causales o motivos de exclusión aplicados y la frecuencia con la que se aplicó cada causal. La información se

En atención a su requerimiento, la Secretaría General, le informa:

Ejercicio 2026-2027

Número de docentes registrados	947
Número de docentes que no concluyeron su proceso de postulación	106
Número de docentes beneficiarios con el ESDEPED	838
Número de docentes que no resultaron beneficiarios (no alcanzaron la puntuación mínima)	3

Motivos por los que no culminaron su postulación

Cuotas con base en recursos federales	1
---------------------------------------	---

No cumplir con el número de cursos, certificaciones y/o diplomados convocados por la Dirección de Supervisión Académica de la Universidad (DSA)	25
No cumplir con el grado académico	2
No cumplir con el grado académico y con el número de cursos, certificaciones y/o diplomados convocados por DSA	1
No cumplir con el grado académico y porcentaje de asistencia	3
No cumplir con el porcentaje de asistencia	40
No cumplir con el porcentaje de asistencia y con el número de cursos, certificaciones y/o diplomados convocados por DSA	4
Tener nombramiento de mandos medios y no cumplir con el número de cursos, certificaciones y/o diplomados convocados por DSA	1
No tener el perfil deseable de acuerdo a categoría, no cumplir con el grado académico y con el número de cursos, certificaciones y/o diplomados convocados por DSA	1
No tener el perfil deseable de acuerdo a categoría y tener bien con recursos federales	1
No tener el perfil deseable de acuerdo a categoría, no cumplir con el número de cursos, certificaciones y/o diplomados convocados por DSA	3
No tener el perfil deseable de acuerdo a categoría	17
No continuaron su proceso (muertos personas)	5
Haber sido ascendido a una posición laboral	2

Nota: La verificación del cumplimiento de los requisitos de haber hecho a grupos, antigüedad, tutorías y asesorías se realizó durante la etapa de registro mediante la validación entre sistemas institucionales. Los que no cumplieron con esos requisitos no pueden registrarse en el Sistema del ESDEPED y por ello no pueden ser contabilizados.

Ejercicio 2025-2026

Número de docentes registrados	963
--------------------------------	-----

solicita con fines de investigación académica y no se requiere identificar a personas individuales. Agradezco la atención.

Número de docentes que se inscribieron en proceso de postulación	79
Número de docentes beneficiarios con el ISDUEO	781
Número de docentes que no resultaron beneficiarios (no alcanzaron la puntuación mínima)	1
Detallarían en formato (por nacimiento, marcas rodras y juicio libre)	3
Motivos por los que no culminaron su postulación	
Contar con base con recursos federales	2
No cumplir con el número de cursos, certificaciones y/o diplomados convalidados por DSA y contar con base con recursos federales	2
No cumplir con el número de cursos, certificaciones y/o diplomados convalidados por DSA, contar con base con recursos federales y tener un acuerdo académico	1
No cumplir con el número de cursos, certificaciones y/o diplomados convalidados por la Dirección de Suplemento Académico de la Universidad (DSA)	27
No cumplir con el grado académico	4
Contar Académico, No cumplir con el número de cursos, certificaciones y/o diplomados convalidados por DSA	1
No cumplir con el grado académico, con el número de cursos, certificaciones y/o diplomados convalidados por DSA y el porcentaje de asistencia	3
No cumplir con el porcentaje de asistencia	16
No cumplir con el porcentaje de asistencia y con el número de cursos, certificaciones y/o diplomados convalidados por DSA	1
No pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores e Investigadores (SNI) de acuerdo a su categoría	1
No pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores e Investigadores (SNI) de acuerdo a su categoría y no cumplir con el número de cursos, certificaciones y/o diplomados convalidados por la Dirección de Suplemento Académico de la Universidad (DSA)	1
No continuar en proceso (activos personales)	7
Haber sido acreedor a una vacante laboral	13

Nota: La verificación del cumplimiento de los requisitos de honestidad, integridad, moralidad y acentuación se realizó durante la etapa de registro mediante la vinculación entre sistemas institucionales. Los que no cumplieron con esos requisitos no pueden registrarse en el Sistema del ISDUEO y por ello no pueden ser beneficiarios.

Ejercicio 2024-2025	
Número de docentes registrados	866
Número de docentes que se inscribieron en proceso de postulación	76
Número de docentes beneficiarios con el ISDUEO	788
Número de docentes que no resultaron beneficiarios (no alcanzaron la puntuación mínima)	2
Motivos por los que no culminaron su postulación	
Contar con base con recursos federales	1
No cumplir con el número de cursos, certificaciones y/o diplomados convalidados por la Dirección de Suplemento Académico de la Universidad (DSA)	23
No cumplir con el número de cursos, certificaciones y/o diplomados convalidados por DSA y haber sido acreedor a una vacante laboral	3
No cumplir con el grado académico	9
No cumplir con el grado académico y con el número de cursos, certificaciones y/o diplomados convalidados por DSA	3
No cumplir con el porcentaje de asistencia	15
No cumplir porcentaje de asistencia y con el número de cursos, certificaciones y/o diplomados convalidados por DSA	1
Haber sido acreedor a una vacante laboral	5
No cumplir con el número de cursos, certificaciones y/o diplomados convalidados por DSA	1
No pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores e Investigadores (SNI) de acuerdo a su categoría y No cumplir con el número de cursos, certificaciones y/o diplomados convalidados por DSA	5
No pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores e Investigadores (SNI) de acuerdo a su categoría	6

Torres de Rectoría, 7° Piso, Carretera Pachuca-Actopan, km. 4.5, Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo; México. C.P. 42039
Teléfono: 771 71 720 00 Ext. 10040 y 10041
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

No continúan su proceso (archivos personales)	3
Tener un archivo personal o en su poder con la Universidad	1
Haber sido acreedor a una sanción laboral	1

Nota: La verificación del cumplimiento de los requisitos de buena fe, a grupo, antigüedad, talento y servicios se realiza durante la etapa de registro mediante la vinculación entre sistemas institucionales. Los que no cumplen con esos requisitos no pueden registrarse en el Sistema del SIREPSO y por ello no pueden ser contabilizados.

Ejercicio 2023-2024	
Número de docentes registrados	802
Número de docentes que no continúan su proceso de postulación	64
Número de docentes beneficiarios con el SIREPSO	736
Número de docentes que no concluyen beneficiarios los alumnos (a postulación anterior)	2

Motivos por los que no concluyen su postulación:

Contar con falta con recursos humanos	1
No pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores e Investigadores (SNI) de acuerdo a su categoría, no cumplir con el grado académico y el número de cursos, certificaciones y/o diplomados reconocidos por UNAM	1
No cumplir con el porcentaje de asistencia	8
No cumplir con el número de cursos, certificaciones y/o diplomados reconocidos por la Dirección de Seguimiento Académico de la Universidad (DSA)	25
No cumplir con el grado académico	11
No pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores e Investigadores (SNI) de acuerdo a su categoría y no cumplir con el número de cursos, certificaciones y/o diplomados reconocidos por UNAM	3
No pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores e Investigadores (SNI) de acuerdo a su categoría	31
Tener antecedentes de malos pagos	1

No continúan su proceso (archivos personales)	0
No cumplir con el número de cursos, certificaciones y/o diplomados reconocidos por UNAM y con el grado académico	1
No cumplir con el grado académico y con el número de cursos, certificaciones y/o diplomados reconocidos por UNAM	0

Nota: La verificación del cumplimiento de los requisitos de buena fe, a grupo, antigüedad, talento y servicios se realiza durante la etapa de registro mediante la vinculación entre sistemas institucionales. Los que no cumplen con esos requisitos no pueden registrarse en el Sistema del SIREPSO y por ello no pueden ser contabilizados.

Ejercicio 2023-2020	
Número de docentes registrados	632
Número de docentes que no continúan su proceso de postulación	133
Número de docentes beneficiarios con el SIREPSO	499
Número de docentes que no concluyen beneficiarios los alumnos (a postulación anterior)	1

Motivos por los que no concluyen su postulación:

Contar con falta con recursos humanos	2
No cumplir con el porcentaje de asistencia	5
No cumplir con el número de cursos, certificaciones y/o diplomados reconocidos por la Dirección de Seguimiento Académico de la Universidad (DSA)	52
No cumplir con el grado académico	21
No cumplir con el número de cursos, certificaciones y/o diplomados reconocidos por UNAM y con el grado académico	2
No pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores e Investigadores (SNI) de acuerdo a su categoría	31

No continúan su proceso (archivos personales)	2
---	---

Nota: La verificación del cumplimiento de los requisitos de buena fe, a grupo, antigüedad, talento y servicios se realiza durante la etapa de registro mediante la vinculación entre sistemas institucionales. Los que no cumplen con esos requisitos no pueden registrarse en el Sistema del SIREPSO y por ello no pueden ser contabilizados.

	131466900006426	Solicito información relativa a las atribuciones formales de la Dirección de Tutorías de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, particularmente respecto a su facultad de establecer requisitos cuantitativos vinculantes (como número mínimo de tutorías o asesorías por periodo escolar) que condicionen la participación de personas académicas en programas institucionales como el ESDEPED. Específicamente solicito: (a) cita textual del artículo del Estatuto General de la UAEH, del Reglamento del ESDEPED, o de cualquier otra norma formal que	La Dirección de Tutorías, hace de su conocimiento. A).- La Dirección de Tutorías dependiente de la División Académica cuenta con dos programas (https://www.uaeh.edu.mx/tutorias/programas/). 1) Programa Institucional de Tutorías y 2) Programa Institucional de Asesorías Académicas. El Programa Institucional de Tutorías creado en el año 2023 establece: POLÍTICAS DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS (Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023) Es compromiso de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo que: 1.- La tutoría se establezca como una actividad inherente a la docencia. 2.- Se privilegie la selección de los agentes que participen en la tutoría, a partir de la elaboración de un perfil, funciones y actividades específicas de acuerdo con la capacitación previa. 3.- Promover la tutoría diferenciada a partir de tres lemas que se relacionan con la trayectoria escolar (Ingreso, Permanencia y Egreso). 4.- Privilegiar la tutoría grupal. 5.- La acción tutorial se base en una metodología de: Planeación, Intervención y Seguimiento de la Acción Tutorial. 6.- Proporcionar al menos cuatro tutorías grupales e individuales, de forma presencial y a través de los medios electrónicos. 7.- Los agentes de la acción tutorial trabajen de manera colaborativa para rescatar a los estudiantes en riesgo desde el primer examen parcial, proporcionando un acompañamiento permanente.

		faculte expresamente a la Dirección de Tutorías para definir dichos requisitos cuantitativos; (b) si tal facultad existe, fecha de aprobación del marco normativo correspondiente y autoridad que lo aprobó; (c) si tal facultad no existe en norma formal escrita, manifestarlo expresamente.	8.- Formar de manera permanente a los agentes que intervienen en la acción tutorial. Las Políticas en PDI en relación con los profesores: Los profesores de tiempo completo que se contraten, cumplan con la prestación de tutorías y asesorías a los estudiantes. Alumnos Los alumnos sean atendidos por los programas institucionales de tutorías, atención psicológica, orientación educativa y asesorías, con el objetivo de incrementar los índices de retención y aprobación, todo ello para mejorar la eficiencia terminal y la tasa de titulación.
	131466900006526	Por medio de la presente, envió un cordial saludo y a su vez, solicito amablemente lo siguiente: 1. Listado de los nombres y claves de los cuerpos académicos PRODEP de su universidad. 2. Listado de integrantes de esos cuerpos académicos. 3. Correo electrónico de sus integrantes.	En atención a su requerimiento se hace de su conocimiento. En fecha 26 de mayo del año 2026, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima primera sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo: En dicha sesión el cuerpo colegiado de mérito resolvió por unanimidad de votos confirmar la incompetencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo para conocer de su solicitud de acceso a la información por lo que se sugiere realizar la misma a la Secretaría de Educación Pública.

	131466900006626	Me sea entregada versión digital del Reglamento de Jubilación VIGENTE en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, aplicada al personal Académico y Administrativo de la misma Universidad, y, a su vez, sea compartido enlace o medio de publicación oficial donde entró en vigencia dicho reglamento.	En atención a su requerimiento, se hace de su conocimiento. En fecha 22 de junio del año 2026, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima segunda sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron dar respuesta por las razones que se citan a continuación: “En atención a la petición del solicitante, se pone a disposición la versión digital en archivo tipo PDF del Reglamento de Jubilación de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, así como del Reglamento del Fondo de Jubilación del Personal Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Por lo que respecta a la petición de compartir el “enlace o medio de publicación oficial donde entró en vigencia dicho reglamento”, es relevante precisar al solicitante que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 123 Apartado A fracción XVI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como Artículo 374 de la Ley Federal del Trabajo, los sindicatos legalmente constituidos son personas morales, por ende, gozan de personalidad jurídica propia, misma que conforme a lo establecido en los Artículos 357 Bis fracción I y 359 de la Ley Federal del Trabajo les proporciona atribución para redactar sus estatutos y reglamentos, por virtud de ello, el Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (SPAUAEH) y el Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la
--	-----------------	--	---

			Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (SUTEUAEH) respectivamente, emitieron sus correspondientes reglamentos de jubilación. Al tenor de lo anterior, con base en el principio de no injerencia, autonomía y libertad sindical, el SPAUAEH y el SUTEUAEH no están sujetos a los mecanismos que establece la normativa de la Universidad para publicar sus acuerdos y resoluciones en la Garceta Universitaria. En consecuencia, este cuerpo colegiado, acuerda por unanimidad de votos dar respuesta".
	131466900006726	A quien corresponda; En archivo adjunto encontrará solicitud de información. En espera de su valiosa respuesta, quedo a sus órdenes. Muchas gracias. Solicitud de compra de medicamentos (Mayo de 2026)	La Coordinación de Administración y Finanzas, le indica. La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, NO adquirió medicamentos, leches y vacunas en el periodo de mayo de 2026. La Dirección de Servicio Médico Universitario, le notifica. No se realizaron compras de medicamentos en el mes de mayo de 2026. La Dirección de Laboratorios, en atención a su solicitud de información, hace de su conocimiento. Se informa que, durante el mes de mayo de 2026 no se realizó ninguna solicitud de compra de medicamentos, leches o vacunas.
	131466900006826	Se solicita se informe cuáles son los tipos de contratación de personal utilizados por esa	La Dirección de Administración de Personal, hace de su conocimiento. "Se solicita se informe cuáles son los tipos de contratación de personal utilizados por esa dependencia o entidad pública,

		dependencia o entidad pública, especificando si existen figuras como personal de base, eventual, honorarios, cubre plaza, confianza u otras. Asimismo, se solicita: 1. El fundamento legal aplicable para cada tipo de contratación. 2. Los requisitos o documentos necesarios para la celebración de cada contrato. 3. El formato o modelo de contrato utilizado para cada modalidad de contratación, en versión pública. 4. La duración o temporalidad de cada tipo de contratación. 5. En caso de existir lineamientos internos o manuales relacionados con	especificando si existen figuras como personal de base, eventual, honorarios, cubre plaza, confianza u otras. Asimismo, se solicita: 1. El fundamento legal aplicable para cada tipo de contratación. 2. Los requisitos o documentos necesarios para la celebración de cada contrato. 3. El formato o modelo de contrato utilizado para cada modalidad de contratación, en versión pública. 4. La duración o temporalidad de cada tipo de contratación. 5. En caso de existir lineamientos internos o manuales relacionados con la contratación de personal, se solicita copia en versión pública. Datos adicionales: REQUISITOS DE CONTRATACIÓN”. Respecto a los numerales 1 y 4 de la información solicitada, se informa que, conforme a lo dispuesto en el artículo 3 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual confiere la autonomía a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se establece que las relaciones laborales, tanto del personal académico como del personal administrativo se normarán por el apartado A del artículo 123 Constitucional, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo acorde a las características propias de un trabajo especial, luego entonces, el fundamento y tipo de contratación aplicable en esta Universidad para efecto de las relaciones de trabajo se encuentra establecido en la Ley Federal del Trabajo por cuanto hace a contratos individuales de trabajo, así también, en los respectivos Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato del Personal
--	--	--	--

la contratación de personal, se solicita copia en versión pública.

Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y el Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo para los vínculos laborales colectivos.

Contratación	Duración	Fundamento de la duración del contrato
Personal Administrativo	Por tiempo determinado o por obra determinada	Artículo 35 de la Ley Federal del Trabajo Cláusula 20 del Contrato Colectivo del Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la UAEH
Personal Académico	- Por tiempo indeterminado - Sujeto a prueba o capacitación inicial	Artículo 35 de la Ley Federal del Trabajo Cláusula 22 del Contrato Colectivo del Sindicato del Personal Académico de la UAEH

Con relación a lo expresado en el numeral 2 de su solicitud, se precisa que para la celebración de un contrato individual de trabajo, deberá atenderse como requisito fundamental lo establecido en los numerales 2 y 3 de las Políticas en Materia de Recursos Humanos relativo a la aplicación de puestos vacantes a través de convocatorias y la correspondiente aplicación del proceso de selección y, de los resultados que se desprendan de los anterior, cada persona deberá integrar los requisitos documentales publicados a través de la siguiente liga:

https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_admonfin/personal/tramites.html

			Asimismo, en atención al punto 3 de la solicitud relativo al modelo de contrato utilizado, se pone a disposición del solicitante en formato .pdf las versiones públicas de los contratos individuales de trabajo establecidos conforme a los dispuesto en el artículo 25 de la Ley Federal del Trabajo. Finalmente, en relación al punto número 5 respecto a la existencia de lineamientos interinos relacionados con la contratación del personal, se comparte que, el marco normativo interno aplicable para las relaciones de trabajo en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo está comprendido por los siguientes instrumentos: • Estatuto de Personal Académico de Estado de Hidalgo: https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/dir_generales/juridica/pacademico.htm • Contrato Colectivo del SPAUAEH: http://spauaeh.org/ • Contrato Colectivo del SUTEUAEH: https://suteuaeh.com/ • Políticas en Materia de Recursos Humanos: https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/dir_generales/juridica/politicas-recursos-humanos.html
	131466900006926	Solicito acceso a los planes de estudio completos de la Licenciatura en Médico Cirujano, o bajo la nomenclatura equivalente que utilice esta institución.	La División Académica, hace de su conocimiento. El Plan de Estudios de la Licenciatura en Médico Cirujano se encuentra público y disponible para su consulta en el siguiente enlace URL: https://uaeh.edu.mx/campus/icsa/licenciatura/medico-cirujano/ Se anexa en formato .pdf, el mapa curricular del Plan de Estudios del Programa Educativo de la Licenciatura de Médico Cirujano, donde se refleja:

		Se requiere que el plan incluya de forma específica y detallada: (a) Estructura curricular completa con distribución de semestres o años; (b) Listado exhaustivo de asignaturas, módulos o cursos con denominaciones exactas; (c) Carga horaria total de cada asignatura especificando horas teóricas, prácticas y clínicas según corresponda; (d) Temas y subtemas de cada asignatura; (e) Objetivos de aprendizaje; (f) Competencias a desarrollar; (g) Metodología de enseñanza; y (h) Criterios de evaluación establecidos por la institución para el programa de Medicina. Propósito: Investigación académica, análisis	a) Estructura curricular completa con distribución de semestres o años; b) Listado exhaustivo de asignaturas, módulos o cursos con denominaciones exactas; c) Carga horaria total de cada asignatura especificando horas teóricas, prácticas y clínicas según corresponda. MAPA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN MÉDICO CIRUJANO
--	--	---	---

comparativo y evaluación de la calidad de la educación médica en México. Se busca realizar un análisis integral de los planes de estudio de Medicina, evaluar la estructura curricular, metodologías de enseñanza y criterios de evaluación aplicados en la formación de profesionales de la medicina, identificar estándares de calidad, contribuir a la mejora continua de la educación médica mediante análisis comparativo, difundir información sobre la educación médica en México, fortalecer la transparencia educativa, y contribuir al avance de la ciencia y la excelencia

MAPA CURRICULAR DEL PROGRAMA EDUCATIVO LICENCIATURA DE MÉDICO CIRUJANO											
SEMESTRE	ASIGNATURA	CRÉDITOS	SEMESTRE	ASIGNATURA	CRÉDITOS	SEMESTRE	ASIGNATURA	CRÉDITOS	SEMESTRE	ASIGNATURA	CRÉDITOS
1º	Anatomía I	5	1º	Fisiología I	5	1º	Embriología Humana	3	1º	Historia y Filosofía de la Medicina	3
1º	Anatomía II	5	1º	Fisiología II	5	1º	Genética	3	1º	Química	5
2º	Integración Básico Clínica I	5	2º	Propedéutica Médica I	3	2º	Salud Pública I	3	2º	Química	5
2º	Integración Básico Clínica II	5	2º	Propedéutica Médica II	3	2º	Salud Pública II	3	2º	Química	5
3º	Integración Básico Clínica III	5	3º	Traumatología y Ortopedia	3	3º	Dermatología	3	3º	Química	5
3º	Integración Básico Clínica IV	5	3º	Cardiología	3	3º	Urología	3	3º	Química	5
4º	Integración Básico Clínica V	5	4º	Neurología	3	4º	Infectología	3	4º	Química	5
4º	Integración Básico Clínica VI	5	4º	Oncología	3	4º	Psiquiatría	3	4º	Química	5
5º	Integración Básico Clínica VII	5	5º	Genética	3	5º	Medicina Legal	3	5º	Química	5
5º	Integración Básico Clínica VIII	5	5º	Medicina Fisiológica y Rehabilitación	3	5º	Ética Médica	3	5º	Química	5
6º	Integración Básico Clínica IX	5	6º	Neumología	3	6º	Medicina Preventiva	3	6º	Química	5
6º	Integración Básico Clínica X	5	6º	Endocrinología	3	6º	Optativa I	3	6º	Química	5
7º	Integración Básico Clínica XI	5	7º	Oftalmología	3	7º	Gineco-Obstetricia	3	7º	Química	5
7º	Integración Básico Clínica XII	5	7º	Neumología	3	7º	Optativa I	3	7º	Química	5
8º	Integración Básico Clínica XIII	5	8º	Neumología	3	8º	Optativa I	3	8º	Química	5
8º	Integración Básico Clínica XIV	5	8º	Neumología	3	8º	Optativa I	3	8º	Química	5
9º	Integración Básico Clínica XV	5	9º	Neumología	3	9º	Optativa I	3	9º	Química	5
9º	Integración Básico Clínica XVI	5	9º	Neumología	3	9º	Optativa I	3	9º	Química	5
10º	Integración Básico Clínica XVII	5	10º	Neumología	3	10º	Optativa I	3	10º	Química	5
10º	Integración Básico Clínica XVIII	5	10º	Neumología	3	10º	Optativa I	3	10º	Química	5
11º	Integración Básico Clínica XIX	5	11º	Neumología	3	11º	Optativa I	3	11º	Química	5
11º	Integración Básico Clínica XX	5	11º	Neumología	3	11º	Optativa I	3	11º	Química	5
12º	Integración Básico Clínica XXI	5	12º	Neumología	3	12º	Optativa I	3	12º	Química	5
12º	Integración Básico Clínica XXII	5	12º	Neumología	3	12º	Optativa I	3	12º	Química	5
13º	Integración Básico Clínica XXIII	5	13º	Neumología	3	13º	Optativa I	3	13º	Química	5
13º	Integración Básico Clínica XXIV	5	13º	Neumología	3	13º	Optativa I	3	13º	Química	5
14º	Integración Básico Clínica XXV	5	14º	Neumología	3	14º	Optativa I	3	14º	Química	5
14º	Integración Básico Clínica XXVI	5	14º	Neumología	3	14º	Optativa I	3	14º	Química	5
15º	Integración Básico Clínica XXVII	5	15º	Neumología	3	15º	Optativa I	3	15º	Química	5
15º	Integración Básico Clínica XXVIII	5	15º	Neumología	3	15º	Optativa I	3	15º	Química	5
16º	Integración Básico Clínica XXIX	5	16º	Neumología	3	16º	Optativa I	3	16º	Química	5
16º	Integración Básico Clínica XXX	5	16º	Neumología	3	16º	Optativa I	3	16º	Química	5
17º	Integración Básico Clínica XXXI	5	17º	Neumología	3	17º	Optativa I	3	17º	Química	5
17º	Integración Básico Clínica XXXII	5	17º	Neumología	3	17º	Optativa I	3	17º	Química	5
18º	Integración Básico Clínica XXXIII	5	18º	Neumología	3	18º	Optativa I	3	18º	Química	5
18º	Integración Básico Clínica XXXIV	5	18º	Neumología	3	18º	Optativa I	3	18º	Química	5
19º	Integración Básico Clínica XXXV	5	19º	Neumología	3	19º	Optativa I	3	19º	Química	5
19º	Integración Básico Clínica XXXVI	5	19º	Neumología	3	19º	Optativa I	3	19º	Química	5
20º	Integración Básico Clínica XXXVII	5	20º	Neumología	3	20º	Optativa I	3	20º	Química	5
20º	Integración Básico Clínica XXXVIII	5	20º	Neumología	3	20º	Optativa I	3	20º	Química	5
21º	Integración Básico Clínica XXXIX	5	21º	Neumología	3	21º	Optativa I	3	21º	Química	5
21º	Integración Básico Clínica XL	5	21º	Neumología	3	21º	Optativa I	3	21º	Química	5
22º	Integración Básico Clínica XLI	5	22º	Neumología	3	22º	Optativa I	3	22º	Química	5
22º	Integración Básico Clínica XLII	5	22º	Neumología	3	22º	Optativa I	3	22º	Química	5
23º	Integración Básico Clínica XLIII	5	23º	Neumología	3	23º	Optativa I	3	23º	Química	5
23º	Integración Básico Clínica XLIV	5	23º	Neumología	3	23º	Optativa I	3	23º	Química	5
24º	Integración Básico Clínica XLV	5	24º	Neumología	3	24º	Optativa I	3	24º	Química	5
24º	Integración Básico Clínica XLVI	5	24º	Neumología	3	24º	Optativa I	3	24º	Química	5
25º	Integración Básico Clínica XLVII	5	25º	Neumología	3	25º	Optativa I	3	25º	Química	5
25º	Integración Básico Clínica XLVIII	5	25º	Neumología	3	25º	Optativa I	3	25º	Química	5
26º	Integración Básico Clínica XLIX	5	26º	Neumología	3	26º	Optativa I	3	26º	Química	5
26º	Integración Básico Clínica L	5	26º	Neumología	3	26º	Optativa I	3	26º	Química	5
27º	Integración Básico Clínica LI	5	27º	Neumología	3	27º	Optativa I	3	27º	Química	5
27º	Integración Básico Clínica LII	5	27º	Neumología	3	27º	Optativa I	3	27º	Química	5
28º	Integración Básico Clínica LIII	5	28º	Neumología	3	28º	Optativa I	3	28º	Química	5
28º	Integración Básico Clínica LIV	5	28º	Neumología	3	28º	Optativa I	3	28º	Química	5
29º	Integración Básico Clínica LV	5	29º	Neumología	3	29º	Optativa I	3	29º	Química	5
29º	Integración Básico Clínica LVI	5	29º	Neumología	3	29º	Optativa I	3	29º	Química	5
30º	Integración Básico Clínica LVII	5	30º	Neumología	3	30º	Optativa I	3	30º	Química	5
30º	Integración Básico Clínica LVIII	5	30º	Neumología	3	30º	Optativa I	3	30º	Química	5
31º	Integración Básico Clínica LIX	5	31º	Neumología	3	31º	Optativa I	3	31º	Química	5
31º	Integración Básico Clínica LX	5	31º	Neumología	3	31º	Optativa I	3	31º	Química	5
32º	Integración Básico Clínica LXI	5	32º	Neumología	3	32º	Optativa I	3	32º	Química	5
32º	Integración Básico Clínica LXII	5	32º	Neumología	3	32º	Optativa I	3	32º	Química	5
33º	Integración Básico Clínica LXIII	5	33º	Neumología	3	33º	Optativa I	3	33º	Química	5
33º	Integración Básico Clínica LXIV	5	33º	Neumología	3	33º	Optativa I	3	33º	Química	5
34º	Integración Básico Clínica LXV	5	34º	Neumología	3	34º	Optativa I	3	34º	Química	5
34º	Integración Básico Clínica LXVI	5	34º	Neumología	3	34º	Optativa I	3	34º	Química	5
35º	Integración Básico Clínica LXVII	5	35º	Neumología	3	35º	Optativa I	3	35º	Química	5
35º	Integración Básico Clínica LXVIII	5	35º	Neumología	3	35º	Optativa I	3	35º	Química	5
36º	Integración Básico Clínica LXIX	5	36º	Neumología	3	36º	Optativa I	3	36º	Química	5
36º	Integración Básico Clínica LXX	5	36º	Neumología	3	36º	Optativa I	3	36º	Química	5
37º	Integración Básico Clínica LXXI	5	37º	Neumología	3	37º	Optativa I	3	37º	Química	5
37º	Integración Básico Clínica LXXII	5	37º	Neumología	3	37º	Optativa I	3	37º	Química	5
38º	Integración Básico Clínica LXXIII	5	38º	Neumología	3	38º	Optativa I	3	38º	Química	5
38º	Integración Básico Clínica LXXIV	5	38º	Neumología	3	38º	Optativa I	3	38º	Química	5
39º	Integración Básico Clínica LXXV	5	39º	Neumología	3	39º	Optativa I	3	39º	Química	5
39º	Integración Básico Clínica LXXVI	5	39º	Neumología	3	39º	Optativa I	3	39º	Química	5
40º	Integración Básico Clínica LXXVII	5	40º	Neumología	3	40º	Optativa I	3	40º	Química	5
40º	Integración Básico Clínica LXXVIII	5	40º	Neumología	3	40º	Optativa I	3	40º	Química	5
41º	Integración Básico Clínica LXXIX	5	41º	Neumología	3	41º	Optativa I	3	41º	Química	5
41º	Integración Básico Clínica LXXX	5	41º	Neumología	3	41º	Optativa I	3	41º	Química	5
42º	Integración Básico Clínica LXXXI	5	42º	Neumología	3	42º	Optativa I	3	42º	Química	5
42º	Integración Básico Clínica LXXXII	5	42º	Neumología	3	42º	Optativa I	3	42º	Química	5
43º	Integración Básico Clínica LXXXIII	5	43º	Neumología	3	43º	Optativa I	3	43º	Química	5
43º	Integración Básico Clínica LXXXIV	5	43º	Neumología	3	43º	Optativa I	3	43º	Química	5
44º	Integración Básico Clínica LXXXV	5	44º	Neumología	3	44º	Optativa I	3	44º	Química	5
44º	Integración Básico Clínica LXXXVI	5	44º	Neumología	3	44º	Optativa I	3	44º	Química	5
45º	Integración Básico Clínica LXXXVII	5	45º	Neumología	3	45º	Optativa I	3	45º	Química	5
45º	Integración Básico Clínica LXXXVIII	5	45º	Neumología	3	45º	Optativa I	3	45º	Química	5
46º	Integración Básico Clínica LXXXIX	5	46º	Neumología	3	46º	Optativa I	3	46º	Química	5
46º	Integración Básico Clínica LXXXX	5	46º	Neumología	3	46º	Optativa I	3	46º	Química	5
47º	Integración Básico Clínica LXXXXI	5	47º	Neumología	3	47º	Optativa I	3	47º	Química	5
47º	Integración Básico Clínica LXXXXII	5	47º	Neumología	3	47º	Optativa I	3	47º	Química	5
48º	Integración Básico Clínica LXXXXIII	5	48º	Neumología	3	48º	Optativa I	3	48º	Química	5
48º	Integración Básico Clínica LXXXXIV	5	48º	Neumología	3	48º	Optativa I	3	48º	Química	5
49º	Integración Básico Clínica LXXXXV	5	49º	Neumología	3	49º	Optativa I	3	49º	Química	5
49º	Integración Básico Clínica LXXXXVI	5	49º	Neumología	3	49º	Optativa I	3	49º	Química	5
50º	Integración Básico Clínica LXXXXVII	5	50º	Neumología	3	50º	Optativa I	3	50º	Química	5
50º	Integración Básico Clínica LXXXXVIII	5	50º	Neumología	3	50º	Optativa I	3	50º	Química	5
51º	Integración Básico Clínica LXXXXIX	5	51º	Neumología	3	51º	Optativa I	3	51º	Química	5
51º	Integración Básico Clínica LXXXXX	5	51º	Neumología	3	51º	Optativa I	3	51º	Química	5
52º	Integración Básico Clínica LXXXXXI	5	52º	Neumología	3	52º	Optativa I	3	52º	Química	5
52º	Integración Básico Clínica LXXXXXII	5	52º	Neumología	3	52º	Optativa I	3	52º	Química	5
53º	Integración Básico Clínica LXXXXXIII	5	53º	Neumología	3	53º	Optativa I	3	53º	Química	5
53º	Integración Básico Clínica LXXXXXIV	5	53º	Neumología	3	53º	Optativa I	3	53º	Química	5
54º	Integración Básico Clínica LXXXXXV	5	54º	Neumología	3	54º	Optativa I	3	54º	Química	5
54º	Integración Básico Clínica LXXXXXVI	5	54º	Neumología	3	54º	Optativa I	3	54º	Química	5
55º	Integración Básico Clínica LXXXXXVII	5	55º	Neumología	3	55º	Optativa I	3	55º	Química	5
55º	Integración Básico Clínica LXXXXXVIII	5	55º	Neumología	3	55º	Optativa I	3	55º	Química	5
56º	Integración Básico Clínica LXXXXXIX	5	56º	Neumología	3	56º	Optativa I	3	56º	Química	5
56º	Integración Básico Clínica LXXXXXX	5	56º	Neumología	3	56º	Optativa I	3	56º	Química	5
57º	Integración Básico Clínica LXXXXXXI	5	57º	Neumología	3	57º	Optativa I	3	57º	Química	5
57º	Integración Básico Clínica LXXXXXXII	5	57º	Neumología	3	57º	Optativa I	3	57º	Química	5
58º	Integración Básico Clínica LXXXXXXIII	5	58º	Neumología	3	58º	Optativa I	3	58º	Química	5
58º	Integración Básico Clínica LXXXXXXIV	5	58º	Neumología	3	58º	Optativa I	3	58º	Química	5
59º	Integración Básico Clínica LXXXXXXV	5	59º	Neumología	3	59º	Optativa I	3	59º	Química	5
59º	Integración Básico Clínica LXXXXXXVI	5	59º	Neumología	3	59º	Optativa I	3	59º	Química	5
60º	Integración Básico Clínica LXXXXXXVII	5	60º	Neumología	3	60º	Optativa I	3	60º	Química	5
60º	Integración Básico Clínica LXXXXXXVIII	5	60º	Neumología	3	60º	Optativa I	3	60º	Química	5
61º	Integración Básico Clínica LXXXXXXIX	5	61º	Neumología	3	61º	Optativa I	3	61º	Química	5
61º	Integración Básico Clínica LXXXXXXX	5	61º	Neumología	3	61º	Optativa I	3	61º	Química	5
62º	Integración Básico Clínica LXXXXXXXI	5	62º	Neumología	3	62º	Optativa I	3	62º	Química	5
62º	Integración Básico Clínica LXXXXXXXII	5	62º	Neumología	3	62º	Optativa I	3	62º	Química	5
63º	Integración Básico										

		académica mediante la sistematización y análisis de información sobre educación médica de calidad. En caso de que no cuente con la información completa, se solicita expresamente que remita aquella información de la que disponga, incluyendo documentos oficiales, autorizaciones, planes parciales o versiones disponibles registradas.	
	131466900007026	Solicito informe si dentro de su oferta académica existe alguna materia, unidad de aprendizaje, competencia o de similar denominación, donde se imparta "Técnica legislativa", Argumentación jurídica" o "formación normativa".	La División Académica, le informa. Solicito informe si dentro de su oferta académica existe alguna materia, unidad de aprendizaje, competencia o de similar denominación, donde se imparta "Técnica legislativa", "Argumentación jurídica" o "formación normativa". En caso de ser afirmativo el informe anterior, solicito copia del programa de estudio o contenidos impartidos. En la Licenciatura en Derecho (2015) se imparte la asignatura en Argumentación Jurídica en el noveno semestre. A continuación, se enlistan los contenidos impartidos en la Asignatura de Argumentación Jurídica:

		En caso de ser afirmativo el informe anterior, solicito copia del programa de estudio o contenidos impartidos.	1. Cultura Jurídica, Retórica, Lingüística y Argumentación 1.1. Comentario y definición de los conceptos fundamentales 1.2. Qué es argumentar, argumento y argumentación. 1.2.1. Polemizar y argumentar. 1.2.2. La finalidad de la argumentación. 1.2.3. Distinción entre argumentar y explicar. 1.2.4. Lógica, dialéctica y retórica. 1.3. La argumentación del juzgador y la del litigante. 1.4. ¿Qué es la retórica? 1.4.1. Retórica y argumentación. 1.5. La retórica clásica (Aristóteles y Cicerón). 1.6. La neorotórica (Viehweg y Cicerón). 1.7. Importancia de la retórica en las teorías de la argumentación. 1.8. La construcción del discurso. 1.8.1. Lectura comentada de algunos textos fundamentales de la lógica aristotélica y su relación con las sentencias. 2. La Corrección del Razonamiento. 2.1. El razonamiento del juzgador. 2.2. La lógica. 2.2.1. Definición 2.2.2. La lógica espontanea. 2.2.3. La lógica material. 2.3. Clases de lógica. 2.4. La corrección formal. 2.4.1. Ciencia. 2.4.2. Lógica de lo razonable.
--	--	---	--

- 2.4.3. Razonabilidad y racionalidad.
- 2.4.3. Racionabilidad y racionalidad.
- 2.5. Argumentación e interpretación.
 - 2.5.1. Distinción entre Argumentación e interpretación.
- 2.6. Consideraciones sobre el acto intelectual de la lectura, capacidad y comprensión.
 - 2.6.1. Problemas epistemológicos de la comprensión de textos.
 - 2.6.2. Técnicas y métodos de lectura.
- 2.7. Los conectores lógicos del lenguaje.
 - 2.7.1. Conectores de premisa y conclusión.
 - 2.7.2. Los conectores contra argumentativos.
 - 2.7.3. Conectores aditivos, ordenadores de la información, reformuladores de argumentos.
- 2.8. Ejercicios sobre textos de sentencias y tesis.
- 3. Teoría Estándar de la Argumentación Jurídica.
 - 3.1. ¿Por qué Teoría Estándar?
 - 3.1.1. El problema.
 - 3.1.2. Las Premisas.
 - 3.1.3. El énfasis.
 - 3.1.4. Los fines.
 - 3.1.5. La Evaluación.
 - 3.2. Neil Maccormick y la solución de casos difíciles.
 - 3.2.1. Los criterios de racionalidad práctica.
 - 3.3. Robert Alexy y la Tesis del caso especial.
 - 3.4. Conclusiones.
- 4. Argumentación Jurídica I

- | | | | |
|--|--|--|---|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> 4.1. Argumento de autoridad. <ul style="list-style-type: none"> 4.1.1. Significado etimológico. 4.1.2. Su uso en la jurisprudencia. 4.1.3. Ejemplos prácticos en tesis jurisprudenciales. 4.2. Argumento Analógico o a simili. <ul style="list-style-type: none"> 4.2.1. Significado etimológico. 4.2.2. Su aplicación en las lagunas de la ley. 4.2.3. El problema del argumento analógico. 4.2.4. Ejemplos de la aplicación de este tipo de argumento. 4.3. Argumento a partir de principios generales del Derecho. <ul style="list-style-type: none"> 4.3.1. Definición de principio. 4.3.2. Problemas de los principios generales del derecho. 4.3.3. Métodos de interpretación de la ley. 4.3.4. Reglas de interpretación de la ley. 4.4. Argumento sistemático. <ul style="list-style-type: none"> 4.4.1. Definición de sistema. 4.4.2. Ideas generales sobre la noción de sistema. 4.4.3. Ejemplos de interpretación sistemática. 4.5. Argumento topográfico o sedes materiales. <ul style="list-style-type: none"> 4.5.1. Concepto. 4.5.2. Análisis a partir de tesis de jurisprudencia. 4.6. Argumento a coherencia. 4.7. Argumento de constancia terminológica. <ul style="list-style-type: none"> 4.7.1. Reglas de Anthony Weston. 4.7.2. Ejemplos prácticos de términos usados en distintas materias. |
|--|--|--|---|

- | | | | |
|--|--|--|---|
| | | | <p>4.8. Argumento de Equidad o equitativo.</p> <p>4.8.1. Acepciones del vocablo equidad.</p> <p>4.8.2. La equidad en las sentencias.</p> <p>4.8.3. Equidad como argumento.</p> <p>4.8.4. Ejemplos prácticos del argumento de equidad.</p> <p>4.9. Argumento Teológico.</p> <p>4.9.1. Origen etimológico de la semántica.</p> <p>4.9.2. Argumento Teológico e interpretación literal.</p> <p>4.9.3. Términos clave utilizados por el Argumento Teológico.</p> <p>4.9.4. Conclusiones del Argumento Teológico.</p> <p>4.9.5. Ejemplos prácticos de Argumento Teológico.</p> <p>5. La Argumentación Jurídica II.</p> <p>5.1. El argumento pragmático.</p> <p>5.1.1. Definición etimológica del término pragmático.</p> <p>5.1.2. Doctrina Perelman.</p> <p>5.1.3. Principios fundamentales del argumento pragmático.</p> <p>5.1.4. El Argumento pragmático utilizado en cuestiones de economía procesal.</p> <p>5.1.5. Ejemplos prácticos de Argumento.</p> <p>5.2. El argumento a fortiori.</p> <p>5.2.1. Definición de la expresión latina a fortiori.</p> <p>5.2.2. El uso práctico del argumento a fortiori.</p> <p>5.3. El argumento a contrario sensu.</p> <p>5.3.1. Caracteres del argumento a contrario sensu.</p> <p>5.3.2. Su uso en las sentencias del poder judicial.</p> <p>5.4. El argumento reductio ad absurdum o apagógico.</p> |
|--|--|--|---|

- | | | | |
|--|--|--|---|
| | | | <p>5.4.1. Definición etimológica del término apagógico.</p> <p>5.4.2. Problemas que presenta este tipo de argumento.</p> <p>5.4.3. Su relación con los principios de coherencia y eficacia.</p> <p>5.4.4. Ejemplos prácticos de este tipo de argumento.</p> <p>5.5. El argumento psicológico.</p> <p>5.5.1. Problemas que presenta este tipo de argumento.</p> <p>5.5.2. Documentos que se deben tomar en consideración para este tipo de argumento.</p> <p>5.5.3. Indagación del fin perseguido por los órganos legislativos. en los dispositivos legales.</p> <p>5.6. Argumento económico o de la no redundancia.</p> <p>5.6.1. Su función interpretativa.</p> <p>5.7. El argumento histórico.</p> <p>5.7.1. Preceptos legales ligados a este tipo de argumento.</p> <p>5.7.2. Distinciones doctrinales de este tipo de argumento.</p> <p>5.7.3. La influencia de la historia en este tipo de argumento.</p> <p>5.7.4. La aplicación jurisprudencial de este tipo de argumento.</p> <p>5.7.5. El método de interpretación histórica.</p> <p>5.8. El argumento moral.</p> <p>5.8.1. Problemas de este tipo de argumento.</p> <p>5.8.2. El término moral.</p> <p>5.8.3. Ejemplos prácticos de este tipo de argumento.</p> |
|--|--|--|---|

Número	No. Solicitud	Pregunta	Respuesta
1	07126	Derivado del análisis del Catálogo de Puestos y Tabuladores de Mandos Medios con fecha de entrada en vigor del 1° de Abril del 2026, solicito se brinde los salarios brutos de las siguientes categorías: -RECTOR -SECRETARIO GENERAL -ABOGADO GENERAL	“Derivado del análisis del Catálogo de Puestos y Tabuladores de Mandos Medios con fecha de entrada en vigor del 1° de Abril del 2026, solicito se brinde los salarios brutos de las siguientes categorías: -RECTOR -SECRETARIO GENERAL -ABOGADO GENERAL -CONTRALOR GENERAL -TESORERO GENERAL Entiéndase salario bruto aquel pago realizado sin las debidas deducciones de impuestos. De igual manera, con aquellas percepciones que no están incluidas en el tabulador (como bono por antigüedad, bono de puntualidad, bono de maternidad). Por último, que se especifique quienes son las personas funcionarias públicas que reciben ese pago en la institución.

	-CONTRALOR GENERAL -TESORERO GENERAL Entiéndase salario bruto aquel pago realizado sin las debidas deducciones de impuestos. De igual manera, con aquellas percepciones que no están incluidas en el tabulador (como bono por antigüedad, bono de puntualidad, bono de maternidad).	Datos complementarios: https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_admonfin/persona1/tabulador/mandos_medios.htm“. Se informa al solicitante que conforme a lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, asimismo, por virtud de lo establecido en el capítulo II de dicha Ley relativo a las Obligaciones de Transparencia Comunes, específicamente lo dispuesto en el artículo 69 fracción VIII, la información requerida por el solicitante se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, para acceder a ella deberá ingresar al portal web a través de la siguiente dirección: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio y seguir los siguientes pasos: 1. De clic en <i>Aceptar</i> en el aviso introductorio. 2. Seleccione <i>Información Pública</i>.
--	--	---

		Por último, que se especifique quienes son las personas funcionarias públicas que reciben ese pago en la institución.	3. En <i>Estado o Federación</i> elige el estado de Hidalgo y en ejercicio, coloca el año 2026 y selecciona buscar. 4. Posterior a ello, escriba el nombre de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y oprima <i>buscar</i>. 5. En Obligaciones por categoría localice Remuneraciones brutas y netas de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza. 6. Dé clic en ver el detalle en el recuadro de resultado de búsqueda. 7. Finalmente, podrá observar las remuneraciones realizadas al personal de confianza señalado conforme la normativa.
--	--	--	--

2	07226	En alcance a mi solicitud anterior con número folio 131466900006626, solicito también se me pueda hacer llegar bajo las mismas condiciones, es decir, en versión digital y, a su vez, sea compartido enlace o medio de publicación oficial donde entró en vigencia, el reglamento de la comisión mixta de jubilación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, tanto del personal académico como del personal administrativo en	En fecha 02 de julio del año 2026, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima tercera sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, en la que determinaron dar respuesta por las razones que se citan a continuación: “Por cuanto hace al Reglamento de la Comisión Mixta de Jubilación del Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se adjunta en formato digital el documento localizado. Respecto del medio oficial de publicación solicitado, no se cuenta con constancia documental de publicación en la Garceta Universitaria. Finalmente, respecto del personal administrativo, no obra documento denominado “Reglamento de la Comisión Mixta de Jubilación”, en virtud de que el Reglamento del Fondo de Jubilación del Personal Administrativo regula la integración y el proceso aplicable para jubilación del personal administrativo. Lo anterior se informa conforme a la documentación que obra en los archivos institucionales. En consecuencia, este cuerpo colegiado, acuerda por unanimidad de votos dar respuesta”.
---	-------	--	---

caso de ser diferentes
comisiones.

3	7326	Se Adjunta Archivo con la Solicitud de Información al Sujeto Obligado.	La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo no tiene contratado financiamiento con la institución financiera Santander en el periodo indicado del 1er trimestre 2022 al 2do trimestre 2025.
---	------	--	---

4	7426	Datos Personales	Datos personales
---	------	------------------	------------------

5	7526	SOLICITO COPIAS DIGITALES DE LAS INVITACIONES QUE SE GIRARON A LOS PARTICIPANTES EN EL EVENTO "Primer Encuentro de Directores y Directoras de Educación Básica y Media Superior de la Región". SOLICITO ASIMISMO LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARON, Y DE PREFERENCIA EL LISTADO DE PARTICIPANTES., QUE RECIEN SE CELEBRO EN JUNIO 2026, EVENTO ORGANIZADO POR LA Escuela Preparatoria Número 6	Se adjuntan al presente los documentos solicitados: • La invitación a las escuelas secundarias y bachillerato al “Primer Encuentro de Directores y Directoras de Educación Básica y Media Superior de la Región”, • El programa de actividades que se desarrolló, y • La relación de escuelas participantes
---	------	---	--





Escuelas Participantes en el primer encuentro de Directores y Directoras de Educación Básica y Media Superior en la Región 23 de junio de 2026

Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios Núm. 199

Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios Núm. 26

Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo Plantel Doxey

Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo Plantel Tula de Allende

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo
Plantel Atitalaquia

			Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo Plantel Tetepango Escuela Secundaria General “Lic. Adolfo López Mateos” Escuela Secundaria Técnica Núm. 68 Escuela Superior de Atotonilco de Tula UA EH Escuela Superior de Tepeji del Río UA EH Escuela Superior de Tlahuelilpan UA EH Escuela Telesecundaria Núm. 247
--	--	--	--

6	7626	A quien corresponda; En archivo adjunto encontrará solicitud de información. En espera de su valiosa respuesta, quedo a sus órdenes. Muchas gracias.	La Dirección de Laboratorios, en atención a su solicitud, le notifica. Durante el mes de junio de 2026 no se realizó ninguna solicitud de compra de medicamentos, leches o vacunas. La Coordinación de Administración y Finanzas, le informa. La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, NO adquirió medicamentos, leches y vacunas en el periodo de junio de 2026. La Dirección de Servicio Médico Universitario, hace de su conocimiento. Se realizaron compras de medicamentos en el mes de junio de 2026, se anexan tablas.
---	------	--	---